

UC Berkeley

Cibola Project

Title

Antonio de Espejo's Report on his Expedition to New Mexico 1582-1583 with Associated Documents

Permalink

<https://escholarship.org/uc/item/8rq671zm>

Author

Craddock, Jerry R

Publication Date

2017-12-28

**Antonio de Espejo's Report on his Expedition to New Mexico
1582-1583
with Associated Documents**

Archivo General de Indias, Patronato 22, fols. 1r-28v

Transcribed and Edited by Jerry R. Craddock

**Published under the auspices of the Cíbola Project
Research Center for Romance Studies
Institute of International Studies
University of California, Berkeley**

Facsimiles published in accordance with an agreement between the

California Digital Library

and

**España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Archivo General de Indias, Sevilla**

Preface

This publication presents transcriptions of the first branch (*ramo*) of the bundle (*legajo*) of documents labeled Patronato 22, of the Archivo General de Indias, Seville (henceforth AGI), fols. 1r-28v, concerning the exploration of New Mexico by Antonio de Espejo in 1582-1583. The contents are as follows:

1. Fols. 2r-3v: Espejo's proposal to the King to settle New Mexico, subsequent to his initial exploration, dated 13 November 1584.
2. Fols. 4r-5v: Espejo's letter to the Viceroy dated 31 October 1583 introducing the next item, his *Relación* or report on his exploration and soliciting the Viceroy's support for an eventual settlement of New Mexico.
3. Fols. 6r-20v: Espejo's *Relación*, bearing the same date of 31 October, with the note that the expedition's return to the mines of Santa Barbara occurred on 20 September.
4. Fols. 21r-22v: Open letter giving full power of attorney to Pedro González de Mendoza in order to conduct negotiations with the King for approval of Espejo's plans to colonize New Mexico, dated 23 April 1584.
5. Fols. 23r-24v: Letter to the King, requesting haste in authorizing Espejo's proposal, 15 November 1584.
6. Fols. 25r-26v: Another letter to the King, urging the necessity of swift resolution of Espejo's proposal, 16 November 1584.
7. Fols. 27r-28v: A counter-proposal for the settlement of New Mexico by captain Francisco Ruano, undated.

The contents of AGI, Patronato 22, ramo 1, were transcribed and published in Pacheco and Cárdenas' *Colección de documentos inéditos* (henceforth *CDI*), vol. 15 (1871), pp. 151-191, but in a different order:

Pp. 151-152: no. 6
Pp. 152: no. 5
Pp. 152-158: no. 1
Pp. 158-162: no. 7
Pp. 162-163: no. 2
Pp. 163-189: no. 3
Pp. 189-191: no. 4

Some of these documents were translated by Hammond and Rey 1966 in this order:

Pp. 213-231: no. 3
Pp. 232-233: no. 2
Pp. 234-235: no. 4
Pp. 238-239: no. 1

Their source is the *CDI*, except with regard to the last item listed, where Hammond and Rey refer specifically to AGI, Patronato 22, but their translation is radically abbreviated without explanation, a strange procedure since a full transcription was available in the *CDI*, as noted above.

Two of the documents were translated by Bolton 1916 from the *CDI* transcriptions:

Pp. 168-192: no. 3

Pp. 193-194: no. 2

So far as I am aware, items 5-7 have never been translated.

Item 7, an offer by a captain Francisco Ruano to undertake the settlement of New Mexico, is very strange, besides being undated and unsigned (the captain's name appears only on the cover leaf; note above that the *CDI* attributes the proposal to Francisco Diaz de Vargas). The author proposes to lead as many as 600 settlers to New Mexico, but not via New Spain, rather via the Atlantic coast of North America, a route he imagines to be much shorter; a charitable interpretation would be that by the "Mar del Norte" he meant to include the Gulf of Mexico; a port established in its northwest corner would indeed have provided an entrance to a shorter land trek to New Mexico, but through totally unexplored territory.

The chief interest of this edition is, of course, Antonio de Espejo's *Relación*, which was among the earliest published documents concerning New Mexico, having appeared, considerably rewritten, in Juan González de Mendoza's *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reyno de la China* (Madrid: Pedro Madrigal, 1586), chaps. 7-10, fols. 165r-180r (full bibliographical account in Wagner 1937, 1:116-163). Espejo's *Relación* appears twice in the *CDI* (Pacheco y Cárdenas 1864-1884, 15 [1871]:101-126; 163-189, henceforth *CDI15A* and *CDI15B*). *CDI15B* was transcribed directly from the document edited here (henceforth AGIPat22). Bolton made explicit use of both *CDI* texts in his translation, with frequent references to the differences he found between them. Hammond and Rey based their translation on *CDI15A*, which was apparently transcribed from the original, to judge by the note at the end of the transcription after Espejo's name: "entre dos rubricas" (p. 126); a signature with rubric or rubrics would normally appear at the end of an original document. There are no rubrics present at the end of AGIPat22, as befits a copy. Neither Bolton nor Hammond and Rey make mention of AGIPat22 with regard to Espejo's *Relación*.

Unfortunately the original of Espejo's *Relación*, transcribed in *CDI15A*, appears to be no longer extant. In vol. 15 of the *CDI*, it forms part of a dossier (*expediente*) occupying pp. 80-150. The following is the heading of the expediente, with a footnoted source:

Testimonio dado en Méjico sobre el descubrimiento de doscientas leguas adelante, de las minas de Santa Bárbola, Gobernacion de Diego de Ibarra; cuyo descubrimiento se hizo en virtud de cierta licencia que pidió Fr. Agustin Rodriguez y otros religiosos franciscos. Acompañan relaciones de este descubrimiento y otros documentos. (Años de 1582 y 1583). (1)

(1) Archivo de Indias. *Patronato*, Est. 1°, Caj. 1°

The shelf number given corresponds to legajo Patronato 22 of the AGI. The index to this legajo includes a description of “ramo 5” that matches the initial portion of the *CDI* text just transcribed:

Ramo 5. Testimonio dado en México sobre el descubrimiento de 200 leguas adelante de las minas de Santa Bárbara, gobernación dada a Diego de Ibarra. FALTA

There is no indication of what might have become of “ramo 5”; consequently *CDI15A* is, within the limits of the lamentable style of transcription in the 19th century, the primary evidence for Espejo’s *Relación*. However, the significant textual differences, that is, those that are not simply matters of spelling, between *CDI15A* and *AGIPat22*, while numerous, are mostly minor in nature (see the collation at the end of the transcription), so that one is justified in offering *AGIPat22* as the best text now available. *CDI15B* belongs to an *expediente* occupying pp. 151-191, which corresponds to “ramo 1” of the legajo Patronato 22, as comparison of the headings makes evident:

CDI15, p. 151

Expediente sobre el ofrecimiento que hace Francisco Diaz de Vargas, de ir al Nuevo México, y refiere la historia de este descubrimiento, con documentos que acompañan. Año de 1584. (1)

Expediente y relacion del viaje que hizo Antonio de Espejo con catorce soldados y un religioso de la orden de San Francisco, llamado Fray Agustin Rodriguez; el cual debía de entender en la predicacion de aquella gente.

(1) Archivo de Indias. *Patronato*, Est. 1º, Caj. 1º

AGI, Patronato 22

Ramo 1. Relación y expediente sobre el viaje que hizo al Nuevo México Antonio de Espejo, con 14 soldados y un religioso de la orden de San Francisco, que debía entender en la predicación de aquellos naturales. 13 a 16 de noviembre de 1584.
Fols. 2-28.

CDI15B follows the text of *AGIPat22* relatively closely, if one allows for pervasive though inconsistent modernization of the spelling, occasional deliberately archaizing readings, i.e., *AGIPat22*’s “descubrimiento” is rendered invariably in *CDI15B* as “descobrimiento”, and some truly egregious misreadings, e.g. fol. *AGIPat22* 7v19 “minas” *CDI15B* p. 167 “barras”, *AGIPat22* fol. 8v15 “antas” *CDI15B* p. 169 “cintas”, *AGIPat22* fol. 18v23 “sana” *CDI15B* p. 188 “demas”. *CDI15A* on the other hand shows a large number of variants with regard to the text of *AGIPat22*, besides the inconsistently modernized spelling and awesome misreadings not shared with *CDI15B*, e.g., *AGIPat22*, fol. 17r19 “minas” *CDI15A* p. 185 “ruinas”, *AGIPat22* fol. 19r7 “minas” *CDI15A* p. 126 “ánimas”, and, in particular, the strange distortion of the name of Zuni Pueblo: *AGIPat22* fol. 16r16, 16v17 “Çuñi”, *CDI15B* p. 180 “Zuni”, *CDI15A* p. 120, 121 “Amf”.

The scribe of AGIPat22 appears on occasion to editorialize with regard to his source in two curious instances:

AGIPat22 fol. 11r32-33 “piçiete **qu’es una yerua muy sana** | y de todo esto ay sementeras de rriego”, *CDI15A* p. 112 “piciete, en gran cantidad de riego”; AGIPat22 fol. 24-26 “hallamos | mucha artimonia, **qu’es una quemazon de me- | tales de plata**, por el camino”, *CDI15A* p. 114 “hallamos mucha artimonia por el camino”.

Espejo’s *Relación* in *CDI15A* is preceded by a cover letter from Espejo to the King, dated April 23, 1584 (translated by Bolton 1916:195; Hammond and Rey 1966:233-234), which does not appear in “ramo 1” of AGI Patronato 22. Recall that AGIPat22 is preceded by a cover letter to the Viceroy dated 31 October 1583. All told, it is difficult to avoid the conclusion that AGIPat22 was not copied directly from the source of *CDI15A*; the sheer number of variant readings, recorded in the collation appended to the transcription, appears to require that some intermediary copy must have existed.

Juan González de Mendoza’s rendering of Espejo’s *Relación* has altered the text to such an extent that I was unable to discover a closer relationship to either *CDI15A* or AGIPat22 (and, by extension, *CDI15B*). None of the gross misreadings of *CDI15A* is reflected in the 16th-century printed text, so they are no doubt the responsibility of the transcriber employed for the *CDI*, nor does any of the prominent variants of AGIPat22 find a place in González de Mendoza’s version. In the latter, the narration is placed in the third person, many passages are radically abbreviated, and the special vocabulary of contemporary documents of New Spain (AGIPat22 fol. 8r25 *naguatato* ‘interpreter’, fol. 11r8 *tequitato*, equated by Espejo with *alguacil* ‘bailiff’) seems to have been deliberately avoided. I leave it to historians to determine whether Juan is related to Pedro González de Mendoza, Espejo’s nephew, to whom he granted power of attorney (item 4).

Espejo’s *Relación* is vague, repetitive, and relatively uncircumstantial, so that scholars usually prefer the diary kept by one of his expeditionaries, Diego Pérez de Luján (see Craddock and De Marco 2013). Another contemporary account of the expedition appears in Baltasar de Obregón’s *Historia de los descubrimientos de Nueva España* (see Bravo García 1997:256-273). In any event, the present edition should spare those interested in Espejo’s *Relación* from any further reliance on the atrocious transcriptions of the *CDI*. Facsimiles of AGI, Patronato 22, ramo 1, the *CDI* texts, and González de Mendoza’s version are appended to the edition.

Editorial Criteria

The transcription of the Spanish text maintains the orthography and the formatting (marginalia and other emendations) of the original text, except that the abbreviations have been resolved tacitly. Editorial deletions are enclosed in parentheses (. . .), editorial emendations and additions in brackets, [. . .]; scribal deletions are signaled with a caret inside the parentheses (^ . . .), scribal emendations and additions with a caret inside the brackets [^ . . .]. Parentheses that actually occur in the text are represented with special characters (...) to differentiate them from editorial deletions. Curly brackets enclose descriptive terms: {rubric}; square brackets also enclose information about format: [left margin], [right margin], etc. The text of marginalia is set off in italics. The line breaks of the manuscript have been maintained, with the exception of marginalia, where line breaks are indicated by a bar (|). The lines are numbered to facilitate references.

Punctuation has been adjusted to modern norms, primarily to assist in the comprehension of text. Capitalization has been regularized: proper names of persons and places are set in caps: *Consejo de Yndias, Rio de Guadalquivir, Nuevo ~ Nueva Mexico, Barbola ~ Barbara, Joan ~ Juan*; names of pueblos are capitalized: *La Nueva Tlaxcala, Piaxtla*; names of tribes are not: *la nacion concha* (but *Rio de las Conchas*). *Dios* (*Señor* when referring to God) is capitalized as well as terms of direct address (*Vuestra Señoria, Vuestra Merced*). Word division has been adapted to modern usage, with certain exceptions: agglutinations of prepositions with definite articles and personal pronouns (*del* ‘de el’, *dello* ‘de ello’, *deste* ‘de este’, etc.), and agglutinations with the conjunction *que*, which are signaled with an apostrophe (*ques* ‘que es’, transcribed as *qu’es*). Scribal R, that is, capital R, is transcribed according to a specific set of norms: R is retained only for proper names (*Rio de las Conchas*); otherwise, at the beginning of words it is transcribed *r*: *recibir, relacion, religiosos*; within words, R is transcribed as *rr*, in accordance with Spanish phonology, that is, scribal R invariably corresponds to the trill /rr/ (*algarroba, gorrillas, hierro*) and never to the flap /r/ (scribal *r*): (*fueron, Gregorio*). The graphy *xp* for the Greek chi-rho has been maintained as in *xpistano*. Illegible portions of the text are signaled with “??” and dubious readings with **yellow highlighting**. The editors would be grateful for any assistance in resolving such difficulties.

References

- Bolton, Herbert E. 1916. *Spanish Exploration in the Southwest 1542-1706*. New York: Charles Scribner’s Sons.
- Bravo García, Eva María , ed. 1997. Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos de Nueva España*. Sevilla: Alfar. Antonio de Espejo: págs. 256-273.
- Craddock, Jerry R., and Barbara De Marco. 2013. *Diego Pérez de Luján, Relación de la expedición de Antonio de Espejo a Nuevo México, 1582-1583*. <https://escholarship.org/uc/item/5313v23h>
- Hammond, George P., and Agapito Rey, eds. and trans. 1966. *The Rediscovery of New Mexico 1580-1594: The Explorations of Chamuscado, Espejo, Castaño de Sosa, Morlete, and Leyva de Bonilla and Humaña*. Coronado Cuarto Centennial Publications, 1540-1940, 3. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Pacheco, Joaquín F., and Francisco de Cárdenas, eds. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*. 42 vols. Madrid, B. de Quirós, 1864-1884.
- Wagner, Henry R. 1937. *The Spanish Southwest 1542-1794*. Quivira Society, 7. Repr. New York: Arno Press, 1967.

Relación de la expedición de Antonio de Espejo en 1583, con documentos adjuntos

Archivo General de Indias, Sevilla. Patronato 22, fols. 1r-28v

[fol. 1r]

{cover leaf}

[upper left corner] *[Sim]ancas*

| | | |
|--------------|---------------|--------------------------------|
| [E]stante nº | 1 | Descubrimientos, descripciones |
| [C]axa nº | 1 | y poblaciones de Nueva España |
| Legajo nº | <u>3</u> | en 1 nº con 13 ramos |
| | 22 | |

Pertenecen al Nuevo Mexico

[fol. 1v]

{blank}

[fol. 2r]

Sacra, catolica, real magestad

Antonio d'Espexo vezino de la çiudad de Mexico dize que ya vuestra magestad a sido ynformado como el anduuo y descubrio haçia la banda del norte vn rreino grande que llaman Nuebo Mexico y en el dicho rreino allo onçe prouinçias y tuuo noticia de muchas mas y con las buenas traças y modos que tuuo se conseruo entre los yndios dellos onçe meses, rregalando a los caçiques y prinçipales con algunas cosas que para el efecto llebo y porque entendio la calidad de la tierra y el proçeder de los yndios le paresçe que haziendole vuestra magestad merced de encargarle la pacificaçion y poblaçion de aquel rreino lo hara de forma que se sirua Dios nuestro señor y vuestra magestad y se consiga con ella lo que se pretende en la manera siguiente:

10 Primeramente a de mandar vuestra magestad que bayan a esta jornada en conpañia del dicho Antonio d'Espexo veinte y quatro frailes de la orden de San Francisco para que en las prouinçias que fueren poblando bayan quedando a administrar los sacramentos, los quales tan solamente an de yr a costa de vuestra magestad.

15 ~ Yten a de lleuar el dicho Antonio d'Espexo quatroçientos hombres, los çiento casados con mugeres y hijos, todos hombres aspertos en la guerra, de buena edad, los quales a de juntar en las minas de Çacatecas qu'es ochenta leguas de la çiudad de Mexico en el propio camino por donde se a de entrar al dicho nuevo rreino y de alli todos juntos an de yr hasta las minas de Santa Barbora o valle de San Bartolome qu'es lo ultimo que esta paçifico en la Nueua Vizcaya haçia

20 la banda del sur y la dicha genta a de llebar quatro capitanes que los gobierne y los demas ofiçiales nesçesarios.

~ Yten se a de hazer de dicha gente quatro conpañias que an de guardar la orden siguiente: el dicho Antonio d'Espexo con uno de los dichos capitanes y çient soldados se a de partir delante entrando por la prouinçia de Conchos que es la primera y de
25 allí derechamente por la prouinçia de Paçaguates hasta llegar a la prouinçia de Jumanas que estan çinco pueblos congregados en ella junto al Rio de Conchos adonde a de aguardar otra conpañia que a de yr en su rretaguarda quatro o seis leguas mas atras hasta llegar a las lagunas que haze el Rio del Norte y a las
30 otras dos conpañias les a de quedar orden entren por el Rio de Bacas arriba por la misma forma que llegado a el se camina derechamente haçia el nornordeste y con la vltima conpañia an de yr çient carros que a de llebar para la dicha jornada cargados de bastimento y las mugeres de los casados, porque no se saue que puedan rrodar carros por otra parte sino por esta
35 y esta conpañia vltima a de ser de los çiento hombres casados, las quales dichas dos conpañias an de hir a parar a un çerro pelado qu'esta junto al dicho Rio de Bacas, quarenta leguas de las poblaçones, porque en esta parte ay buena comodidad de pastos y no ay poblaçon ninguna, adonde el dicho Antonio d'Espexo a de enbiar la orden qu'estas dos conpañias an de tener para pasar adelante, que este paraxe esta haçia el nordeste y an de yr rrepartidas en la forma dicha,
40 porque los yndios no entiendan que lleba tanta gente y de temor no se huigan a los montes, de manera que no se pueda conseguir lo que se pretende qu'es rreduçirlos a la lei ebangelica sin guerra ni daño.

Los dichos soldados an de llebar todos por harmas arcabuçes, cantidad de polbora y munición, cotas, escarçelas, espadas, dagas, alabardas, parte-
45 sanas, dalles y finalmente las demas harmas que biere son nesçesarias, ocho pieças pequeñas de hartilleria para la casa rreal fuerte que se hiciere donde mas comodidad se allare, donde an de estar de guarnición los çiento hombres casados con sus mugeres hasta tanto que se hagan mas fuertes, en los quales se an de rrepartir como conbeng[a].

[fol. 2v]

~ A de llebar los dichos çient carros y para ellos mill bueyes para que puedan mudar e hir con mas comodidad el dicho biaxe, de manera que aya para cada carro diez bueyes.

5 ~ Yten se an de lleuar mill yeguas, las quinientas dellas a de llebar el dicho Antono d'Espexo y los garañones nesçesarios y las otras quj-nientas an de yr con la conpañia que ba en su rretaguarda.

~ Yten a de llebar quatro mill bacas y toros, las dos mill a de llebar delante y las otras dos mill la conpañia que ha de yr en su rretaguarda.

- 10 ~ Yten a de llebar ochoçientos cauallos, los quales an de llebar las otras dos conpañias que an de yr por el Rio de Bacas.
- ~ Yten a de llebar çinquenta caxones de herraxe con clabos y herramjenta.
- ~ Yten a de lleuar çinquenta haçemilas cargadas de bastimento porque los carros que an de yr por el Rio de la Bacas an de llebar el matalotaxe neaçecario para todas las quatro conpañias.
- 15 ~ Yten a de llebar la cantidad neaçesaria de bizcocho y arina y ansi mismo cantidad de mahiz para los cauallos.
- ~ Yten a de llebar çinco mill carneros y obexas, los quales an de yr en conserua de las dos conpañias que an de yr por el Rio de las Bacas porque ay muchos pastos y comodidad para ganado.
- 20 ~ Yten a de lleuar quinientas bacas echo çeçina.
- ~ Yten a de lleuar cantidad de barras de hierro, picos, açadas, açadones y clabaçones de todas suertes. De todo esto gran cantidad.
- 25 ~ Yten a de llebar fuelles y cañones para desde luego hir ensayando los metales que se fueren allando y ansimismo todas las herramientas, maços y adereço de yngenio para el ensayo de los dichos metales y para todo los oficiales que se le mandare.
- 30 ~ Y de las lagunas rreferidas que haçe el Rio del Norte a de caminar adelante el dicho Antonio d'Espexo con su conpañia dexando la otra quatro jornadas de a quatro leguas mas atras hasta llegar a diez pueblos qu'estan orilla del dicho Rio del Norte antes de llegar a la prouinçia de Tiguas adonde a de dexar çinquenta hombres de su conpañia y las dichas yeguas y bacas y con los otros çinquenta entrara en la prouinçia de Tiguas y a de llebar algunas cosas que dar a los yndios caçiques y a los mas prinçipales, porque ansi se lo prometio y les dira como lleba muchos castillas, que asi llaman a los españoles, como ellos se lo dixeron y con esto enbiara a llamar a los otros çinquenta soldados de su conpañia para que con las yeguas y bacas lleguen a la dicha prouinçia y siempre se a de procurar yr con rrecatto de manera que no se haga daño con la cabalgada a las simenteras de los naturales y desde alli a de bisitar todos los pueblos desta proujncia
- 35 y procurar que los caçiques della den notiçia a la prouincia de Magrias que confina con la de Tiguas que hesta haçia el nordeste, de donde con uno de los soldados que con el entraron haisara a las dos conpañias que an de estar en la parte rreferida la orden que an de tener en benir alli
- 40 y aqui dexara veinte soldados que aguarden a las dichas dos conpañias
- 45

y el se boluera con los demas a la proujncia de Tiguas a rreçiuir la

[fol. 3r]

5 compañia que en su rretaguarda a de yr y desde alli boluera
adelante con la mexor orden que pudiere a la proujncia de Quires
y la uisitara y bera y con todos los caçiques hara lo mismo
y desde de alli hira a la proujncia de Acoma qu'es una peña alta que
esta haçia el norueste y en ella poblados mas de seis mjll
10 yndios, adonde hara hazer un fuerte y casa rreal entre la
dicha proujncia y un rrio pequeño donde mas comodidad le pares-
çiere y se pondran alli los dichos çient hombres casados y
se hara de forma que aunque no sea nesçesario guerra esten
15 aperçeuídos para ello y a este fuerte an de benir las otras
dos compañias.

~ Y estando asi todos juntos los dichos capitanes, soldados y
rreligiosos se tratara de la forma que se a de tener en la
15 poblaçion de las dichas prouinçias y con el mas sano qonsejo
que vbiere se dara la orden que se a de tener para la dicha poblaçion
y paçificaçion deste rreino y lo mismo en acomodar
todo el ganado que llebare y despues de echo lo rreferido
pasara adelante con la gente que biere que conuiene dexando la
20 nesçescaria en cada proujncia, todo lo qual hara guardando la yns-
truiçion que se le diere conforme a la comodidad que para cada
cosa ubiere, deseando açertar en lo que toca al seruicio de nuestro señor y
de vuestra magestad, para que tan gran numero de animas se salbe
y el demonio no este tan aposesionado en ellas como oj esta
pues lo ydolatran.

25 ~ Y de todo lo que se hiçere yra dando auiso a vuestra magestad y a su rreal
Consejo de las Yndias por todas las bias posibles para que vuestra magestad
ordene lo que mas se sirua = y porque lo susodicho a de
haçer a su costa y a de gastar su haçienda y la de sus deudos
que seran mas de çient mill ducados de mas de otros diez mjll
30 que gasto en su descubrimiento y de los trauajos que a de pasar
y a pasado, solo suplica a vuestra magestad le haga la merced que pedira
por un memorial qu'es mucha menos de lo que vuestra magestad promete por
sus ordenanças.

[fol. 3v]

[vertical text]

†

Sacra, catolica, real magestad

Antonio d'Espejo

A xiiij de nouiembre 1584

A el presidente del Consejo
de Indias

Junte[se] con los demas pape-
les de la Nueva Mexico {rubric}

[fol. 4r]

†

Copia de la carta que escriuio Antonio de Espejo

Illustrisimo señor

~ Avra veinte y çinco dias que llegue a estas minas de Santa Barbola desta
gouernaçion, muy trauajado y fatigado de auer andado demas de un
año a esta parte mas de ochoçientas leguas, biendo y descubriendo las
prouinçias del Nueuo Mexico, a quien puse por nombre Nueua Andaluzia
5 por auer naçido en tierra de Cordoua, en las quales entre con vna piadosa
ocasion como vuestra señoria siendo seruido podra ber por esa rrelaçion que embio
de todo mi viaje, de donde espero en nuestro señor an de rresultar grandisimos
efetos en seruiçio suyo y de su magestad y ensalzamiento de la fee catholica,
porque demas de las tierras y poblaciones que yo andube y la gran suma
10 de pueblos y gente que bi, tube notiçia de otros muchos y mayores y mas rricos
que estan adelante y en las comarcas de los otros que por yr pocos e ya gas-
tadas las municiones no pasamos adelante. Yo quisiera yr a besar
las manos a vuestra señoria luego como supe en Santa Barbola que su magestad
auia cometido a vuestra señoria la bisita de esa real audiençia, pero hasta
15 auer pagado mi ynoçençia en lo que se me ympone que espero en Dios azerlo
con breuedad, no osare parecer delante de vuestra señoria, aunque estoy determi-
nado a embiar persona propia que en mi nombre de notiçia a su magestad
de mi peregrinaçion y a suplicarle me haga merced de encargarme la po-
blazon y descubrimiento de aquellas tierras y de las que mas des-

- 20 cubriere que no me contentare hasta llegar a las costas del Mar del Sur y del Norte, aunque me tienen enbargada parte de mi hazienda, no me faltara la que fuere menester para hazer la jornada con bastante numero de gente, bastimentos, pertrechos y municiónes, haziendome su magestad merçed como de su xpistianisima y larga mano se deue esperar y
- 25 no me atrebiera a escriuir a vuestra señoria sino fuera este negocio tan del seruiçio de Dios y de su magestad y estar vuestra señoria en su nombre. Nuestro señor guarde y prospere muy largos años la ilustrisima persona y estado de vuestra señoria

[fol. 4v]

como todos los seruidores deseamos. Del valle de San Bartholome de la Nueva Vizcaya a fin de octubre de 1583 años.

Illustrisimo señor: besa las manos de vuestra señoria ilustrisima su criado Antonio de Espejo.

Sobrescripto: Al yllustrisimo señor arçobispo de Mexia, visitador general de la Nueva España, mi señor.

[fol. 5r]

{blank}

[fol. 5v]

[vertical text]

+

Copia de la carta que embio Antonio de Espejo de la rrelacion del Nueuo Mexico

48

[fol. 6r]

+

~ Relaçion del biaje que yo Antonio de Espejo, çiudadano de la çiudad de Mexico, natural de la ciudad de Cordoua, hize con catorze soldados y vn religioso de la orden de San Francisco a las prouinçias y poblaciones del Nueuo Mexico, a quien puse por nombre la Nueva Analuçia a contemplaçion de mi patria en fin del a[ñ]o de mill y quinientos y ochenta y dos.

- 5 ~ Para mejor y mas façil ynteligençia desta relaçion se a de adbertir que el año de mill y quinientos y ochenta y vno, teniendo

notiçia vn frayle de la orden de San Francisco que se llamaua
fray Agustin Ruiz que residia en el valle de San Bartolome
por çiertos yndios conchos que se comunicauan con los pa-
10 çaguates que haçia la parte del norte auia çiertas pobla-
çiones no descubiertas, procuro liçençia para entrar
en ella con yntento de pedricar a los naturales la ley e-
bangelica y auindola alcançado de su prelado y de el
virrey conde de Coruña, el dicho frayle y otros dos que se llama-
15 ban fray Francisco Lopez y fray Joan de Santa Maria con
siete v ocho soldados de que yba por caudillo Francisco
Sanchez Chamuscado, entro por el mes de junio de o-
chenta y vno por las dichas poblaciones hasta llegar a
vna proujncia que llaman de los tiguas que esta de las minas
20 de Santa Barbola en la gouernaçion de la Nueua Vizcaya
donde començaron su jornada duçientas y çinquenta
leguas haçia el norte, adonde les mataron al fray Juan
de Santa Maria y como bieron que auia mucha gente y
que para qualquier efeto de pas o de guerra heran pocos,
25 tornaronse los soldados y caudillo a las dichs minas
de Santa Barbola y de alli a Mexico qu'esta çiento y
sesenta leguas a dar notiçia al dicho virrey por el mes
de mayo de quinientos y ochenta y dos y los dichos dos rreli-
giosos que quedaron con el deseo que tenian de la
30 saluaçion de las animas no quisieron salirse sino
quedarse en la dicha prouinçia de los tiguas, por don-
de antiguamente paso Francisco Vazquez Coronado
yendo a la conquista y descubrimiento de las çiuda-
des y llanos de Çibola, pareçiendoles que quedauan
35 siguros entre los naturales de la dicha prouinçia y
así se quedaron con tres muchachos yndios y vn
mestiço, de lo qual rreçiuio notable pena la orden

[fol. 6v]

de San Francisco, teniendo por çierto que los yndios
auian de matar a los dichos dos religiosos y a los que
con ellos quedaron y con este temor procurauan y
deseauan que ouiese quien entrase en la dicha tierra
5 a sacarlos o fauoreçerlos y para este efeto se
ofreçio de hazer la jornada otro religioso de la
misma orden llamado fray Bernardino Bel-
tran, morador del conbento de la villa de Du-
rango, caueçera de la Nueua Vizcaya, con liçençia
10 y permission de su superior y como en aquella
sazon yo me hallase en aquella gouernaçion y tu-

biese notiçia del gusto y piadoso deseo del dicho religioso y de toda la orden y entendiendo que en ello seruiria a nuestro señor y a su magestad yo me ofreçi a a-
15 compañar al dicho religioso y de gastar parte de mi hazienda en hazerle la costa y en lleuar algunos soldados asi por su guarda y defensa como para la de los religiosos, a quien yba a traer y socorrer dandoseme liçençia v mandandomelo la justicia real
20 en nombre de su magestad y asi auiendo entendido el santo çelo del dicho religioso y mi yntento el capitan Joan de Ontiueros, alcalde mayor por su magestad en los pueblos que llaman las Quatro Çienegas que son en la dicha gouernaçion de la Nueua Viz-
25 caya a la parte de oriente, setenta leguas de las dichas minas de Santa Barbola, a ynstançia del dicho fray Bernardino dio su mandamiento y comision para que yo con algunos soldados entrase en la dicha tierra nueva para traer y socorrer a los dichos
30 religiosos y gente que en ella quedaron.

~ Y asi en virtud del dicho mandamiento y comision junte catorze soldados, cuyos nombre son Joan Lopez de Ybarra, Bernardo de Luna, Diego Perez de Luxan y Gaspar de Luxan, Francisco Barreto,

[fol. 7r]

Gregorio Hernandez y Miguel Sanchez Balençiano y Lazaro Sanchez y Miguel Sanchez Neuado, hijos del dicho Miguel Sanchez y Alonso de Miranda y Pedro Hernandez de Almansa y Joan Fernandez
5 y Xpistoual Sanchez y Joan de Frias, a los quales o a la mayor parte socorri con armas y cauallos, municiones y bastimentos y otras cosas neçesarias para tan largo y nueuo viaje y dando prinçipio a nuestra jornada en el valle de San Bartolome qu'es
10 nueue leguas de las dichas minas de Santa Barbola, a diez de noujembre de mill y quinientos y ochenta y dos años, con çiento y quinçe cauallos y mulas y con alguna gente de nuestro seruiçio y cantidad de armas, municiones y bastimentos, fuimos caminando derechos
15 haçia el norte y a dos jornadas de a çinco leguas hallamos mucha cantidad de yndios de naçion chonchos en rancherias y muchos dellos nos salieron a rreçiuir en cantidad de mas de mill a los caminos por donde

ybamos. Estos hallamos que se sustentan de conejos,
20 liebres y benados que caçan y ay en mucha cantidad
y de algunas sementeras de maiz y calabças y me-
lones de Castilla y sandias que son como melones de
ymbierno que siembran, labran y cultiuan y de
pescado y mascale que son pencas de lechuguilla
25 qu'es una planta de media bara de alto con unas
pencas berdes. Las cepas desta planta cuezen y
hazen vna conserua a manera de carne de men-
brillo muy dulce que llaman mascale. Andan des-
nudos. Tienen vnos xacales de paja por casas.
30 Husan por armas arcos y flechas. Tienen caçiques
a quien obedezan. No les hallamos que tubiesen ydolos
ni que hiçiesen sacrificios. Algunos juntamos
dellos los que pudimos y les pusimos cruçes en
las rancherias y se les significo por ynterpetres
35 que lleuauamos de su lengua el misterio dellas

[fol. 7v]

y alguna cosa de nuestra santa fee catholica y pa-
saron con nosotros de sus rancherias a otras
seis jornadas, que en ellas abria veinte y quatro
leguas haçia el norte, los quales estan poblados de
5 yndios desta naçion, y (^v)nos salian a rreciuir de
paz, dandose vnos caçiques a otros abiso como y-
bamos. Todos ellos nos alagauan y a nuestros caualllos,
tocando a nosotros y a los dichos caualllos con las
manos y dandonos algunas cosas de sus bastimentos
10 y esto con mucho amor.

~ Acauadas estas seis jornadas hallamos otra naçion de
yndios que se llaman paçaguates que tienen sus ran-
cherias y jacales y sustento como los dichos conchos.
Hizose con ellos lo que con los dichos de la naçion con-
15 chos, los quales pasaron con nosotros quatro jornadas
que seran catorze leguas, dandose auiso vnos caçiques
a otros para que nos saliesen a rreciuir como ellos
lo haçian. En parte de estas quatro jornadas hallamos
muchas minas de plata y al parezer de los que las
20 entendian rricas.

~ Salimos desta naçion y a la primera jornada hallamos
otra gente que llaman los tobosos. Son esquibos y asi
se fueron de todas las partes que estauan poblados

en xacales por donde pasauamos, porque segun se de-
25 çia hauian llegado alli algunos soldados y lleuado al-
gunos dellos por esclauos y llamamos algunos de los
dichos yndios rregalandolos y vinieron al rreal algunos
dellos y a los caçiques dimos algunas cosas y por yn-
terpetres a entender que no beniamos a los hazer cau-
30 tiuos ni daño ninguno y con esto se aseguraron
e les pusimos cruces en las rrancherias y les si-
nificamos algunas cosas de la ley de Dios nuestro señor.
Mostraron rreçiuir contento y con ello algunos
dellos pasaron con nosotros hasta sacarnos de
35 su tierra. Sustentanse con lo que los dichos paçaguates.

[fol. 8r]

Vsan de arcos y flechas. Andan sin bestiduras. Pa-
samos por esta naçion que pareçia auer pocos yndios
tres jornadas que abria en ellas onçe leguas.

~ Acauados de salir desta naçion entramos en otra que se
5 llama de los xumanas que por otro nombre los lla-
ma[^{ua}]n los españoles los patarabueyes, en que pare-
çia auia mucha gente y con pueblos formados
grandes en que vimos çinco pueblos con mas de diez
mill yndios y casas de açutea bajas y con buena
10 traça de pueblos y la gente desta naçion esta rayada
en los rostros y es gente creçida. Tiene maiz y
calabaças y caça de pie y buelo y frisoles y pescados
de muchas maneras. De dos rrios caudalosos que
es el uno que dizen derechamente del Norte y en(^o)tra
15 en el Rio de los Conchos, que(^s) este sera como la mitad
de Guadalquibi y el de Conchas sera como Guadalqui-
bi, el qual entra en la Mar del Norte. Tienen salinas
de lagunas de agua salada que en tiempos del a[^ñ]o
se viene a quajar y a hazer sal como la de la mar
20 y la primera noche que asentamos en el real
junto a un pueblo pequeño de la dicha naçion nos mata-
ron con flechas çinco cauallos y nos hirieron otros
tantos con aber bela y se rretiraron a una sierra
adonde fuimos por la mañana seis compañeros
25 con Pedro naguatato, natural de su naçion, y los
hallamos y sosegamos y dexamoslos de paz y tra-
yendolos a su propio pueblo y les dimos a entender
lo que a los demas y que auisasen a los de su naçion
no se huyesen ni escondiesen y nos saliesen a uer

30 y algunos de los caçiques les di quantas y sombros y otras cosas para que los truxesen de paz como lo hizieron y destos pueblos pasaron con nosotros, dandose auiso unos a otros como ybamos de paz y no a hazerles daño y asi fueron mucha cantidad

[fol. 8v]

dellos con nosotros a enseñarnos un rrio del norte que arriua se a rreferido y por las rriueras del dicho rrio estan poblados yndios de esta naçion en espacio de doze jornadas y algunos dellos tienen

5 casas de a[ç]uteas y otros biuen en xacales de paxa. Salieron los caçiques a rreçuirnos cada uno con su gente sin arcos ni flechas, dandonos de sus comidas y algunos nos dauan gamuças y cueros de las vacas de Çibola muy bien adereçados, que las gamuças hazen de cueros de benados

10 dos, que las gamuças hazen de cueros de benados tam bien adereçadas como en Flandes y los cueros son de las vacas corcouadas que llaman de Çiuola que pareçen en el pelo a las vacas de Yrlanda y los cueros destas vacas los adereçan

15 los naturales de la manera de las antas que se hazen en Flandes y dellas se siruen para hazer calçado y otros adereçan de diferentes maneras, con que algunos de los naturales andan cubiertos. Estos yndios tienen al parezer alguna lumbre de

20 nuestra santa fee catholica porque señalan a Dios nuestro señor mirando al çielo y le llaman “apalito” en su lengua y qu’el es a quien conoçen por señor y les da lo que tienen. Benian muchos hombres y mugeres y niños dellos a que los santiguasemos el dicho religioso y los españoles y dello mostraron rreçuir mucho contento. Dixeronnos y dieronnos a entender por ynterpetres que por alli abian pasado tres xpistanos y vn negro y por las señas que dauan pareçio auer sido Aluaro

30 Nuñez Caueça de Vaca y Dorantes y Castillo Maldonado y un negro, que todos ellos auian escapado de la armada con que entro Panfilo de Naruaez en la Florida. Quedaron de paz y muy sosegados y contentos y fueron con nosotros el

[fol. 9r]

Rio del Norte arriua algunos dellos siruiendonos
y acompañandonos.

~ Caminando adelante siempre haçia el norte por el dicho
rriuo arriua, nos salieron a rreçuir mucha cantidad
5 de yndios, hombres y mugeres y muchachos, vestidos
y cubiertos de gamuças, los quales no supimos de que
naçion heran por falta de ynterpetres y nos tra-
jeron mucha cantidad de cosas hechas de plumeria
y de diferentes colores y unas mantillas de algo-
10 don bareteadas de azul y blanco que son como al-
gunas de las que traen de la China y nos dieron
a entender por señas que otra naçion que con-
finaua con ellos haçia el poniente trayan aque-
llas cosas para rresgatar con ellas otras mercadu-
15 rias que estos tenian, que a lo que pareçio y dieron
a entender por señas heran cueros de vacas
y de benados adereçados y enseñandoles me-
tales reluçientes que en otras partes suelen
tener plata y otros de la misma calidad que lle-
20 bauamos nos señalaron haçia el poniente çinco
jornadas y que ellos nos lleuarian adonde
auia grandisima cantidad de aquellos metales
y mucha gente desta naçion y estos salieron con
nosotros quatro jornadas en que abria veinte
25 y dos leguas.

~ Auiendose quedado los dichos yndios y caminando
otras quatro jornadas por el dicho rriuo arriua allamos
gran cantidad de gente que biue junto a unas
lagunas que por medio dellas pasa el dicho Rio
30 del Norte y esta gente que serian mas de mill
yndios e yndias que estauan poblados en
sus rrancherias y casas de paja nos salieron

[fol. 9v]

a rreçuir hombres y mugeres y muchachos
y cada uno traya su presente de mezquitamal
qu'es hecho de una fruta a manera de alga-
rrouas y pescados de muchas maneras que
5 ay gran cantidad en aquellas lagunas y o-
tras cosas de su comida en tanta cantidad que

se quedaua perdido la mayor parte dello porque
hera mucha cantidad lo que nos dauan y el
10 dia y la noche en tres que alli estuvimos siem-
pre haçian mitotes y bayles y danças a su modo
y al de los mexicanos. Dieronnos a entender
que auia mucha cantidad de gente desta naçion
apartada de alli y no supimos que naçion hera
15 por falta de ynterpetres y entr'ellos hallamos
un yndio de naçion concho, el qual nos dio a en-
tender señalando haçia el poniente que quinze
jornadas de alli abia una laguna muy grande
adonde auia gran canitad de poblaçiones
20 y casas con muchos altos y que auia yndios de
la naçion concha poblados alli, gente bestida
y con muchos bastimentos de maiz y gallinas
de la tierra y otros bastimentos en grand cantidad
y se ofreçio de nos llevar a ella y porque nuestra derro-
25 ta hera seguir por vaxo del norte a dar socorro a
los dichos religiosos y a los que con ellos quedaron
no fuimos a la dicha laguna. En esta rran-
cheria y paraje ay muy buenas tierras y de muy
buen temple y çerca de donde ay bacas y ganados
30 de aquella tierra y mucha caça de pie y buelo
y minas y muchos montes y pastos y aguas
y salinas de muy rrica sal y otros aprouechamientos.

~ Caminando el propio rio arriua fuimos por el desde

[fol. 10r]

el paraje de las lagunas de suso referidas sin hallar ninguna
gente quinze jornadas por donde auia mezquiales y tunales
y monta[ñ]as de pinales con piñas y piñones como los de
Castilla y sabinas y cedros, al cauo de las quales abriamos an-
5 dado ochenta leguas y alli hallamos una rrancheria de poca
gente y en ella cantidad de jacaes de paja y muchos cue-
ros de benado tan bien adereçados como los que traen
de Flandes y cantidad de sal blanca y muy buena y ta-
sajos de benado y otras cosas de bastimentos y los dichos
10 yndios nos reçiuieron bien y salieron con nosotros
y nos llevaron dos jornadas como doze leguas de alli
a las poblaçiones siempre siguiendo el dicho Rio del
Norte y desde que entramos en el siempre fuimos
siguiendo el rrio arriua, llevando una sierra de la
15 una parte del rrio y otra de la otra, las quales estan

sin arboledas en todo el camino hasta llegar cerca de las poblaciones que llaman del Nueuo Mexico, aunque por las rriueras del rrio ay gran cantidad de alamedas y por partes quatro leguas en ancho de
20 los dichos alamos blancos en la rriuera deste rrio y desde que entramos en el no nos apartamos hasta llegar a las dichas prouinçias que llaman del Nueuo Mexico y en las rriueras del dicho rio en muchas partes del camino hallamos muchos parrales y nogales
25 de Castilla.

~ Ya que estauamos en las dichas poblaciones prosiguiendo el dicho rrio arriua en dos días hallamos diez pueblos poblados rriueras deste dicho rrio y de una y de otra banda junto a el, demas destes pueblos que pare-
30 çian desuiados, en que pasando por ellos pareçia auer mas de doze mill animas, hombres y mugeres y niños, pasando por esta proujncia nos salieron a rreçiuir de cada pueblo la gente del y nos lleuauan a ellos y nos dauan cantidad de gallinas de

[fol. 10v]

la tierra y maiz y frisol y tortillas y otras maneras de pan que hazen con mas curiosidad que la gente mexicana. Muelen en piedras muy creçidas y muelen maiz crudo sinco o seis mugeres
5 juntas en un molino y desta arina hazen muchas diferencias de pan. Tienen casas de dos y tres y quatro altos y con muchos aposentos en cada casa y en muchas casas dellas tienen sus estufas para tiempo de ymbierno y en las
10 plazas de los pueblos en cada una dellas tienen dos estufas que son unas casas hechas deuajo de la tierra muy abrigadas y çercadas de poyos dentro dellas para asentarse y asimismo tienen a la puerta de cada estufa una escalera
15 para auajar y gran cantidad de le[ñ]a de comunidad para que alli se rrecojan los forasteros. En esta prouincia se visten algunos de los naturales de mantas de algodón y cueros de las vacas y de gamuças adereçadas y las mantas de al-
20 godón las traen puestas al huso mexicano eçeto que deuaxo de partes bergonçosas traen unos paños de algodón pintados y algunos

dellos traen camisas y las mugeres traen
naguas de algodón y muchas dellas borda-
25 das con ylo de colores y ençima una manta
como la traen los yndios mexicanos y a-
tada con un paño de manos como toalla
labrada y se lo atan por la çintura con sus
borlas y las naguas son que siruen de fal-
30 das de camisa a rayz de las carnes y esto ca-
da una lo trae con la mas ventaja que puede
y todos asi, hombres como mugeres, andan
cal[ç]ados con çapatos y botas, las suelas de

[fol. 11r]

cueros de vacas y lo de ençima de cuero de benado ade-
rezado. Las mugeres traen el cauello muy peinado y
bien puesto y con sus moldes que traen en la caueça
uno de una parte y otro de otra, adonde ponen el ca-
5 uello con curiosidad sin traer nengun tocado
en la caueça. Tienen en cada pueblo sus caçiques con-
forme a la gente que ay en cada pueblo. Asi ay los ca-
çiques y dichos caçiques tienen sus tequita-
tos que son como algauçiles que executan en
10 el pueblo lo que estos caçiques mandan ni mas ni
menos que la gente mexicana y en pidiendo
los españoles a los caçiques de los pueblos qual-
quiera cosa llaman ellos a los tequitatos y
los tequitatos publican por el pueblo a bozes lo que
15 piden y luego acuden con lo que se les man-
da con mucha breuedad. Tienen todas las
pinturas de sus casas y otras cosas que
tienen para baylar y dançar asi en la
musica como en lo demas muy al natural
20 de los mexicanos. Beuen pinole tostado qu'es maiz
tostado y molido y echado en agua. No se saue que
tengan otra beuida ni con que se enborrachen. Tienen
en cada uno destos pueblos una casa donde lleuan
de comer al demonio y tienen ydolos de piedra
25 pequeños donde ydolatran y como los espa[ñ]oles
tienen cruces en los caminos ellos tienen en
medio de un pueblo a otro en medio del camino u-
nos cuizillos a manera de umilladero hecho de
piedras, donde ponen palos pintados y plumas,
30 diziendo ba alli a rreposar el demonio y a hablar
con ellos. Tienen sementeras de maiz, frisol y

calabaza y piçiete qu'es una yerua muy sana
y de todo esto ay sementerar de rriego y de
temporal con muy buenas sacas de agua y que

[fol. 11v]

lo labran como los mexicanos y cada uno en
su sementerar tene un portal con quatro pilares
donde [^le] lleuan de comer a medio dia y pasa la siesta,
porque de ordinario estan en sus sementerar desde
5 la mañana hasta la noche a huso de Castilla.
En esta proujncia alcançan muchos montes de pinales
que dan piñones como los de Castilla y muchas sa-
binas. De una parte y de otra del rrio ay mas de
una legua y mas de cada banda de arenales, natu-
10 ral tierra para coxer mucho maiz. Tienen por
armas arcos y flechas, macanas y chimales,
que las flechas son de baras tostadas y las puntas
dellas de pedernal esquinadas que con ellas façil-
mente pasan una cota y los chimales son de
15 cueros de baca como adargas y las macanas
son un palo de media bara de largo y al cauo del
muy gordo con que se defienden en estando
dentro de sus casas. No se entendio tubiesen
guerra con ninguna proujncia. Guardanse sus ter-
20 minos. Dieronnos aqui notiçia de otra proujncia
que esta en el propio rrio arriua por la propia or-
den.

~ Salimos desta proujncia despues de quatro dias que en ellas
estubimos y a media legua del distrito della allamos
25 otra proujncia que se llama de los tiguas que son
diez y seis pueblos que el uno dellos se llama Puala,
qu'es adonde hallamos auer muerto los yndios
desta proujncia a fray Francisco Lopez y a fray Agustin
30 Ruiz y a tres muchachos y un mestiço que
ybamos a fauoreçer y traer, adonde hallamos
relaçion muy verdadera que estubo en esta
proujncia Francisco Vazquez Coronado y le mata-
ron en ella nueue soldados y quarenta cauallos

[fol. 12r]

y que por este rrespeto auia asolado la gente de
un pueblo desta proujncia y destos nos dieron rrazon

los naturales destes pueblos por señas que entendimos. Esta gente entendiendo que ybamos alli
5 por auer muerto a los frailes a castigarles, antes que llegasemos a la prouinçia se fueron a una sierra que esta dos leguas del rrio y procuramos traerlos de paz, haziendo para ello muchas diligencias y no quisieron venir. Allamos en sus casas gran
10 cantidad de maiz y frisol y calabaza y muchas gallinas de la tierra e muchos metales de diferentes colores y algunos pueblos desta prouinçia y las casas dellos mayores que los de la prouinçia que abiamos pasado y las sementeras y disposiçion de la tierra
15 pareçio ser todo uno. No pudimos sauer que tanta gente hera esta por se auer huido.

~ Pues como hubiesemos llegado a esta prouinçia de los tiguas y allado muertos a los dichos rreligiosos y al mestiço e yndios que con ellos quedaron, en cuya
20 busca abiamos ydo, tubimos algun mouimiento de boluernos a la Nueva Vizcaya, de donde auiamos salido, pero como alli nos dieron los yndios notiçia de otra prouincia a la parte de oriente diziendo que estaua çerca y pareçiendome que toda aquella
25 tierra esta muy poblada y que quanto mas entrauamos en ella hallauamos mayores poblaciones y que nos reciuan de paz, considere que hera buena ocasion la que se me ofreçia para servir a su magestad, biendo y describiendo aquellas tierras
30 tan nueuas y apartadas para dar notiçia dellas a su magestad sin que su magestad hiziese costas ni gastos en su descubrimiento y asi me determine de pasar adelante todo el tiempo que las fuerças

[fol. 12v]

me bastasen y auiendolo comunicado con el dicho religioso y soldados y conformandose con mi determinacion continuamos nuestra jornada y descubrimiento por la orden que hasta alli
5 abiamos traydo.

~ En este paraje dicho tubimos notiçia como el dicho de otra prouinçia que por la parte de oriente esta dos jornadas desta prouinçia que se llama de los maguas y dexando el rreal en la prouincia dicha me parti para ella

10 con dos compañeros, donde llegue en dos dias, en la
qual halle honze pueblos y en ellos gran cantidad
de gente que me parece abria mas de quarenta mill
animas entre hombres y mugeres y niños. Aqui
no alcanzan rio ni tienen arroyos que corren y fuer-
15 tes de que se siruen. Tienen mucho maiz y gallinas
de la tierra y bastimentos y otras cosas como en la
prouinçia dicha antes desta en mucha abundançia.
Esta prouinçia confina con las bacas que llaman de Zi-
bola y andan bestidos de los cueros de las dichas
20 bacas y de mantas de algodón y gamuças y go-
biernanse como las prouinçias dichas de atras. Tie-
nen ydolos en que adoran como los demas rreferi-
fos y dispusiçion de minas en la serrania de
esta prouinçia, porque caminando haçia ella hallamos
25 mucha artimonia, qu'es una quemazon de me-
tales de plata, por el camino donde ybamos y don-
de se suele de ordinario hallar en estas quemaço-
nes metales ricos de plata dondequiera que
las ay y en esta prouinçia hallamos metales
30 en las casas de los yndios y hallamos que aqui abian
muerto uno de los religiosos que entraron con
Francisco Sanchez Chamuscado que se llamaua fray
Joan de Santa Maria, el qual auia entrado en

[fol. 13r]

compañia de los demas religiosos y del dicho Francisco
Sanchez Chamuscado y soldados, el qual mataron
antes qu'el dicho Francisco Sanchez Chamuscado saliese
a la tierra de paz y los trujimos de paz sin tratar-
5 les nada destas muertes. Dieronnos de comer y a-
biendo visto la dispusiçion de la tierra nos salimos
della. Es tierra de muchos montes de pinales con
piñas com piñones de Castilla y sauinas y nos
boluimos al real y Rio del Norte, de donde
10 abiamos salido.

~ Llegado al rreal tubimos notiçia de otra prouinçia que se
llama de los quires el Rio del Norte arriua una
jornada como seis leguas de alli donde teniamos
el rreal y con todo el fuimos a la prouincia de los quires
15 y antes que llegasemos a ella una legua nos salie-
ron a rreçiuir mucha cantidad de yndios de paz
y nos rrogaron fuesemos a sus pueblos y asi fui-

mos, donde nos rreçiuieron muy bien y nos dieron algunas mantas de algodón e muchas gallinas
20 y maiz y de todo lo demas que tenian, la qual prouinçia tiene çinco pueblos donde ay mucha cantidad de gente que nos pareçio abria quinze mill animas y el sustento y bestidos como los rreferidos en la prouinçia antes destas. Son ydolatras.
25 Tienen muchas sementeras de maiz y otras cosas. Aqui hallamos una urraca en una gaula al natural como las de Castilla y allamos jiraso- les como los de la China pintados con el sol y la luna y las estrellas. Aqui se tomo el altura y
30 nos hallamos en treinta y siete grados y medio derechamente debajo del norte y tubimos noticia hazia el poniente de otra prouinçia que estaua dos jornadas de aqui.

~ Salimos de la dicha prouinçia y a dos jornadas que son

[fol. 13v]

catorze leguas hallamos otra prouincia que llaman los punames que son çinco pueblos, que la caucera se dize Sia y es un pueblo muy grande que yo andube con mis compañeros, en que auia ocho plazas con
5 mejoradas casas de las referidas atras y las mas dellas encaladas y pintadas de colores y pinturas al huso mexicano, el qual dicho pueblo esta poblado junto a un rrio mediano que viene del norte y entra en el dicho Rio del Norte
10 y junto a una sierra en esta prouinçia a lo que pareçio ay cantidad de gente mas de veinte mill animas. Aqui nos dieron mantas de algodón y muchos bastimentos de maiz y gallinas de la tierra y pan de arina de maiz con mu-
15 cha curiosidad asi en el adereço de las biandas como en todo lo demas. Es gente mas curiosa que la de las demas prouinçias que hasta aqui hemos visto, bestidos y gobierno como los demas. Aqui tubimos notiçia que auia otra prouincia hazia
20 el norueste(s) y ordenamos de yr a ella y en este pueblo nos dixeron auia minas alli çerca en la sierra y nos mostraron metales rricos dellas.

~ Hauiendo andado una jornada hazia el norueste

como seis leguas hallamos una prouinçia con
25 siete pueblos que se llama la prouincia de los e-
mege, donde ay gran cantidad de gente que al
parezer seran como treinta mill animas y en uno
destos pueblos porque los naturales significaron hera
muy grande y estaua en la serrania, el padre fray
30 Bernarndino Beltran y algunos de los soldados les
pareçio que hera poca fuerça la que lleuauamos para
yr a tan gran pueblo y asi no le bimos por no diuidirnos
en dos partes. Es gente como la de atras y con
tanto bastimento, traje y gouierno. Tienen

[fol. 14r]

ydolos, arcos y flechas y las demas armas de las
prouincias de suso rreferidas.

~ Salimos de la prouinçia dicha hazia el poniente tres
jornadas como quinze leguas y hallamos un pueblo
5 que se llama Acoma, donde nos pareçio abria mas
de seis mill animas, el qual [^esta] asentado sobre una
peña alta que tiene mas de çinquenta estados en
alto y en la propia pe[ña] tiene hecha una escale-
ra por donde suben y bajan al pueblo, qu'es cossa
10 muy fuerte y tienen çisternas de agua arriua
y muchos bastimentos ençerrados dentro del
pueblo. Aqui nos dieron muchas mantas y gamuças
y pedaços de antas, de los cueros de la vacas de Çibola
adereçados como los aderezan en Flandes y mu-
15 chos bastimentos de maiz y gallinas. Esta gente
tienen sus sementeras dos leguas del dicho
publo en un rio mediano donde atajan el agua
para regar como riegan las sementeras con
muchos rrepartim[ient]os de agua. Junto a este rrio
20 en una çienega çerca de las dichas sementeras
hallamos muchos rrosales de Castilla que tienen
muchas rrosas y tambien allamos çeuollas de
Castilla que se crian en la tierra sin sembrallas
ni beneficiallas. Tienen las serranias de por
25 alli çerca dispusiçion de minas y rriquezas al
parezer, las cuales no fuimos a saber por ser la gente
de alli mucha y belicosa. Los serranos acuden a ser-
uir a los de las poblaçones y los de las poblazones
les llaman a estos querechos; tratan y contratan
30 con los de las poblaçones lleuandoles sal y caça,

benados, conejos y liebres y gamças adereçadas
y otros generos de cosas a trueque de mantas de
algodon y otras cosas con que les satisfacen
la paga. El gouierno y lo demas es como las de
35 las demas prouinçias. Hizieronnos un mitote

[fol. 14v]

y baile muy solene, saliendo la gente muy galana
y haçiendo muchos juegos de manos, algunos
dellos artiçiõs con biboras biuas que hera cosa
de ber lo huno y lo otro, de manera que nos rregala-
5 ron mucho con bastimento y todo lo demas que
ellos tenian y con esto despues de tres dias nos
salimos desta dicha prouinçia.

~ Fuimos caminando quator jornadas veinte y quatro
leguas hazia el poniente, donde hallamos al cauo
10 dellas una prouincia que son seis pueblos que la
prouinçia llaman Çuñi y por otro nombre Çiuola,
en la qual ay mucha cantidad de yndios que
pareçio auia mas de veinte mill yndios, donde
supimos auer estado Françisco Bazquez Corona-
15 do y algunos capitanes de los que lleuo consigo y
en esta prouinçia hallamos puestas junto a los
pueblos cruces y aqui hallamos tres yndios xpistia-
nos que se dijeron llamar Andres de Cuyuacan y
Gaspar de Mexico y Anton de Guadalajara que
20 dixerõ auer entrado con el dicho gouernador
Françisco Bazquez y rreformandolos en la len-
gua mexicana que ya casi la tenian oluidada,
destos supimos que auia llegado alli el dicho
Françisco Vazquez Coronado y sus capitanes y que
25 auian entrado alli don Pedro de Touar teniendo
notiçia de una laguna grande donde dezian
estos naturales ay muchas poblazones y
nos dixerõ auia en aquella tierra oro y
que heran gente bestida y que trayan braçale-
30 tes y orejeras de oro y que estauan sesenta
jornadas de alli y que la gente del dicho Coronado
auia ydo doze jornadas adelante desta prouinçia
y que de alli se auian buelto por no auer hallado
35 agua y se les auia acauado el agua que lleuauan

[fol. 15r]

y nos dieron señas muy conoçidas de aquella
alaguna y rriqueças que poseen los yndios que en
ella biuen y aunque yo y algunos de mis compañe-
ros quesimos yr a esta laguna otro[s] no quisieron acudir
5 a ello. En esta prouinçia hallamos gran cantidad de
lino de Castilla que parece se cria en los campos sin sem-
brallo y nos dieron mucha notiçia de lo que auia en
esta prouinçias, grande donde esta la dicha alaguna
grande y de como auian dado aqui al dicho Francisco
10 Bazquez Coronado y a su gente muchos metales y
que no los auian beneficiado por no tener adereço
para ello y en esta prouinçia de Çiuola en un pueblo
que llaman Aguico el dicho padre fray Bernardino y
Miguel Sanchez Valençiano y su muger Casilda
15 de Amaya y Lazaro Sanchez y Miguel Sanchez Ne-
bado sus hijos y Gregorio Hernandez y Xpistoual
Sanchez e Joan de Frias que yban en nuestra conpañia
dixeron que se querian boluer a la Nueva Vizcaya,
adonde auiamos salido porque auian hallado que
20 Francisco Vazquez Coronado no auia hallado oro ni
plata y se auia buelto que tambien ellos se querian
boluer como lo hizieron. Las costumbres y ritos
son como los de las prouinçias que dexamos a-
tras y tienen mucha caza y vistense de man-
25 tas de algodón y de otras que parecen anjeo. Aqui
tubimos notiçia de otra prouinçia que esta haçia el
poniente quatro jornadas de a siete leguas y al
fin dellas hallamos una prouinçia que se llama
Mohoçe. Son çinco pueblos en que a nuestro parecer ay mas
30 de çinquenta mill animas y antes que llegasemos
a ella nos embiaban a dezir que no fuèsemos
alla si no que nos matarian. Yo con nueue com-
pañeros que quedaron conmigo, que son Joan Lo-
35 pez de Ybarra, Bernardo de Luna, Diego Perez de Luxan

[fol. 15v]

y Gaspar de Luxan, Françisco Barreto y Pedro
Hernandez de Almansa, Alonso de Miranda
y Gregorio Hernandez y Joan Fernandez, fui-
mos a la dicha prouinçia de Mohoçe y lleua-
5 mos çiento y çinquenta yndios de la prouinçia
de donde salimos e los dichos tres yndios me-

xicanos y a una legua antes que llegasemos
a la dicha prouinçia nos salieron a reçiuir
mas de dos mill yndios cargados de bastimento
10 y les dimos algunas joyas que lleuauamos de
poco preçio y con ellas a entender que no yba-
mos a hazerles daño y que los cauillos que
lleuauamos los podrian matar porque heran
malos, que hiziesen un fuerte donde los me-
15 tiesemos y ansi lo hizieron y binieron mucha
cantidad de yndios a reçiurnos y con ellos
los caçiques de un pueblo desta prouinçia que se
llama Aguato y nos hizieron gran reçiuiimiento
hechando mucha harina de maiz por donde
20 abiamos de pasar para que la pisasemos y
todos muy alegres nos rrogaron que fuese-
mos a uer el dicho pueblo de Aguato, adonde yo rregale
a los prinçipales dandoles algunas cosas que
lleuaua para este efeto y en este pueblo los prinçi-
25 pales del despacharon luego auiso a los demas
pueblos desta prouinçia, de los quales binieron los
prinçipales con gran cantidad de gente, rrogan-
donos que fuesemos a uer y bisitar sus pueblos
que les dariamos mucho contento en ello y asi
30 lo hizimos y visto el buen tratamiento y da-
diuas que les di a los prinçipales y tequitatos
entr'ellos, juntaron de la dicha prouinçia mas
de quatro mill mantas de algodón pintadas
y blancas y paños de manos con sus borlas

[fol. 16r]

a los cauos y otras muchas cosas y metales a-
zules y verdes que usan dellos para pintar estas
mantas y asi nos dieron todo lo rreferido y les
pareçia que hera todo poco lo que haçian, pregun-
5 tando si estauamos contentos. El sustento de
estos es como el demas de las prouinçias referidas
ezeto que aqui no hallamos aues de la tierra. Aqui
nos dixeron un caçique y otros yndios como
tenian notiçia de la dicha alaguna donde
10 esta la rriqueça de oro y lo declarauan ni mas
ni menos que lo auian declarado los de la prouinçia
antes desta. En seis dias que aqui estubimos
bisitamos los pueblos de la prouinçia y por entender
que estos yndios nos haçian amistad dexen con

15 ellos en sus pueblos çinco compañeros para que
se boluiesen a la prouinçia de Çuñi con el bagaje
y con otros quatro que lleue conmigo camine derecho
haçia el poniente quarenta y çinco leguas en
descubrimiento de unas minas rricas que alli me
20 dieron notiçia auia con guias que en la dicha
proujncia me dieron para yr a ellas y las halle y por
mis manos dellas saque metales que dizen
los que lo entienden son muy rricos y que tie-
nen mucha plata. Es lo mas dello sierras
25 adonde estan las minas y camino para yr
a ellas. Ay algunos pueblos de yndios serranos,
los quales nos salieron a reçiuir en algunas
partes con cruces pequeñas en las caueças y
nos dauan de lo que tenian para su sustento
30 y yo les regalaua con algunas cosas que les
daua y adonde estauan las minas la dispusicion
de la tierra es buena. Ay rrios, çienegas y mon-
tes y a la orilla de los rrios mucha cantidad de
ubas de Castilla y nogales e lino e jarales y mageyes

[fol. 16v]

y tunales y los yndios de aquella tierra ha-
zen sementerias de maiz. Tienen buenas
casas. Dixeronnos por señas que detras de
aquellas serranias que no podimos entender
5 bien que tanto estaua de alli corria un rrio
muy grande que segun las señas que dauan
hera de anchar de mas de ocho leguas y que
corria haçia la Mar del Norte y que en las rriueras
deste rrio de una parte y de otra ay muy grandes
10 poblaçiones y que pasauan el rrio con canoas y
que en comparaçion de aquellas prouinças y po-
blaçiones del rrio no son nada las prouinças
donde al presente estauamos e que auia en
aquella tierra muchas ubas y nueçes y morales
15 y deste paraje boluimos adonde auia enbiado
los compañeros qu'es setenta leguas poco mas
o menos de las dichas minas a Çuñi, procurando
boluer por diferente camino para mejor ber y en-
tender la disupusiçion de la tierra y alle camino
20 mas llano que el por donde auia ydo a las dichas
minas.

~ Llegado que fui a la prouincia de Çuñi halle en ella
los dichos çinco compañeros que alli dexe y al dicho
padre fray Bernardino que aun no se auian buelto
25 con los compañeros, a todos los quales los yndios
de aquella prouincia auian dado lo que para su
sustento auian **me[s]ter** y con todos nosotros se
holgaron mucho y a mi y a mis compañeros nos
salieron a reçiuir los caçiques y nos dieron
30 muchos bastimentos e yndios para guias
y cargas y quando dellos nos despedimos hizie-
ron muchos ofreçimientos diziendo que voluie-
semos alla otra vez y que lleuasemos muchos
castillas porque asi llaman a los españoles y
35 que por esta causa sembrauan mucho maiz

[fol. 17r]

aquel año para dalles de comer a todos y
desde esta prouincia se boluio el dicho padre fray
Bernardino y las personas que con el auian que-
dado y con ellos Gregoio Hernandez que auia andado
5 conmigo e sido alferez, aunque les rrequeri no lo
hiziesen y se quedasen a buscar minas y otros
aprouechamientos en seruiçio de su magestad.

~ Abiendose ydo el dicho fray Bernardino con sus compa-
ñeros yo con ocho soldados bolui con determinaçion
10 de yr corriendo el Rio del Norte arriua por donde
auiamos entrado y despues de auer andado diez
jornadas como sesenta leguas a la prouincia de los
quiros de alli caminamos haçia oriente dos jor-
nadas de a seis leguas donde hallamos una
15 prouincia de yndios que se llamauan los ubates.
Son çinco pueblos donde los yndios nos rreçiuieron
de paz y nos dieron muchos bastimentos, gallinas
de la tierra y otras cosas y de alli fuimos a des-
cubrir unas minas de que tubimos notiçia,
20 las quales hallamos dentro de dos dias andan-
do de una parte a otra y sacamos metales
reluçientes y boluimos a la poblazon donde
auiamos salido. La gente destos pueblos e(^n)[^ss] canti-
dad y nos pareçio abria como veinte mill ani-
25 mas. Bistense de mantas de algodõn pinta-
das y blancas y gamuças y cueros de bacas
de Çiuola adereçados. Gouiernanse por la horden

que los demas de aquellas prouinçias comar-
canas. No alcan[ç]an rrio; siruense de fuentes
30 y çienegas. Tienen muchos montes de pinales,
çedros y sauinas. Tienen las casas de tres
y quatro y çinco altos.

~ En estos pueblos teniendo notiçia que a una jornada
de la dicha prouincia auia otra, fuimos a ella que

[fol. 17v]

son tres pueblos muy grandes que nos pareçio ten-
dria mas de quarenta mill animas que se llama
la prouinçia de los tamos. Aqui no nos quisie-
ron dar de comer ni admitirnos, por lo qual y
5 porque algunos de mis compañeros estauan en-
fermos y que la gente hera mucha y no nos po-
dríamos sustentar y al prinçipio de jullio de
ochenta y tres años tomamos un yndio deste
dicho pueblo para guia y nos saco por otro camino
10 del que auíamos lleuado quando fuimos en-
trando y media legua de un pueblo de la dicha
proujnçia llamado Ciquique allamos un rrio, al
qual nombre de las Vacas rrespeto que caminan-
do por el seis jornadas como treinta leguas ha-
15 llamos gran cantidad de vacas de aquella
tierra y caminando por el dicho rrio çiento y veinte
leguas hazia la parte de oriente, al cauo de las
quales hallamos tres yndios que andauan a caça
y heran de naçion jumana, de los quales por
20 lenguas de los ynterpetres que trayamos su-
pimos que estauaumos doze jornadas del Rio de
Conchas, que nos pareçio serian poco mas de
quarenta leguas y atrauesamos al dicho Rio de
Conchas con muchos aguajes de arroyos y çienegas
25 que por alli auia, donde hallamos muchos yndios
jumanas de naçion y nos trayan mucho pes-
cado de muchas maneras y tunas y otras
frutas y nos dauan cueros de las vacas de Çiuola
y gamuças y de alli salimos al balle de San Bar-
30 tholome de donde al prinçipio auíamos salido
yo y el dicho fray Bernardino Beltran y los de-
mas compa[ñ]eros de suso referidos y allamos
que el dicho padre fray Bernardino con sus com-
pañeros auia llegado muchos dias auia a la

[fol. 18r]

dicha prouincia de San Bartholome e ydose a la villa de Guadiana.

~ Todo lo de suso rreferido bide por mis ojos y es çierto por-
que a todo me halle presente y sali con algunos
5 compañeros y aun con uno solo algunas vezes
del rreal para ber y entender la dispusiçion de
aquella tierra y dar notiçia de todo ello a su magestad
para que prouea lo que conbiniere en el descubrimiento
y paçificaçion de aquellas prouincias y en serujcio
10 de Dios nuestro señor y aumento de su santa ffee
catholica y para que aquellas gentes barbaras
bengan en conoçimiento della y en ello yo y mis com-
pañeros pusimos la diligençia a nos pusible y
que se rrequiere en esta rrelaçion y en los autos y
15 diligençias que en la jornada hecimos, de que consta
por testimonio con la auturidad que alla pudimos
y no todo lo que paso se pudo escriuir ni yo dar rrelacion
dello por escrito porque seria mucha prolijidad,
porque las tierras y prouinçias que en esta jornada
20 andubimos fueron muchas y largas y bia rreta
andubimos hasta llegar al prinçipio de las prouincias
donde llegamos. Desde el valle de San Bartholome
ay mas de duçientas y çinquenta leguas, demas
de que andubimos por el camino que boluimos du-
25 çientas leguas demas de que andubimos en des-
cubrimiento de las dichas prouinçias y por ellas
de unas partes a otras mas de treçientas le-
guas y por tierras asperas y llanas y lagunas
y çienegas y rrios con mucho peligro y trauajos
30 y allamos muchas diferençias de lenguas en-
tre los naturales de aquellas prouincias y dife-
rentes trajes y modos y de lo que bimos y de lo
que doy rrelaçion es lo menos que se entiende que ay
en aquellas prouinçias, porque andando por ellas

[fol. 18v]

tubimos notiçia e ynformaçion de donde
andubimos auia grandes poblaçiones y tierras
muy fertiles y minas de plata y notiçia de
oro y gente de mas puliçia, porque bimos y tra-
5 tamos y tubimos notiçia de grandes poblaçio-

nes que por ser pocos yo y mis compañeros y algunos no atreberse a yr adelante no descubrimos mas de lo que rrefiero y aunque hazer esto se nos a tenido a demasiado atreuimiento,

10 el qual tubimos entendido que en ello seruiamos a Dios nuestro señor y a su magestad y para que dello se tubiese alguna lumbre ya que nos bimos en la ocasion no perdella y con los modos a nos pusibles procuramos berlo y entenderlo todo,

15 ynformandonos de la verdad por nosotros y por ynterpetres donde los auia, donde no por señas y señalandonos los yndios de aquella prouincia con rrayas que haçian en el suelo y con las manos las jornadas que auia de unas

20 prouincias a otras y los pueblos que auia en cada prouincia e por los mejores modos que pudimos para entenderlo. Todas aquellas prouinçias son de gente creçida y mas baronil que la mexicana y sana que no se entendio aber enfermedades entrellos

25 y las yndias mas blancas que las mexicanas y gente de buen entendimiento y puliçia y con buena traza de pueblos y casas conçertadas y que se entiende dellos que qualquier cosa de puliçia la aprenderan con breuedad y en aquellas prouinçias en la mayor parte dellas ay mucha caça

30 de pie y buelo, conexos, liebres y benados y bacas de aquella tierra y patos y ansares y grullas y faisanes y otras abes, buenas mon-

[fol. 19r]

tañas de todo genero de arboledas, salinas y rrios con mucha diuersidad de pescados y en las mayores partes de la tierra pueden rrodar carretas y carros y ay pastos muy buenos para

5 los ganados y tierras para hazer heredades, huertas y sementeras de temporal y de regadio, muchas minas rricas, de las quales truje metales para ensayarlos y ber la ley que tienen y un yndio de la prouincia de los tamos

10 y una yndia de la prouincia de Mahoçe para que si en seruicio de su magestad se ouiere de hazer y boluer al descubrimiento y poblaçion de aquellas prouincias den alguna lumbre dellas y del camino por donde se a de yr y para ello aprendan la len-

15 gua mexicana y otras lenguas y en todo
me rrefiero a los autos y diligençias que sobre
ello se hizieron por donde mas claro parezera
la yntençion y boluntad con que en la dicha jornada
yo y mis compañeros seruimos a su magestad y las
20 ocasiones justas que para ello hubo y para dar
notiçia a su magestad, en cuyo seruicio deseo gastar
mi bida y hazienda, hize esta relaçion en
las minas de Santa Barbola de la gouernacion
de la Nueua Vizcaya al fin del mes de otubre de
25 mill y quinientos y ochenta y tres años, auiendo llegado
al balle se San Bartholome qu'es de la dicha
jurisdiccion a veinte de setiembre del dicho año, qu'este
dia acauamos de llegar de la dicha jornada. Antonio
d'Espejo.

[fol 19v-20r]

{blank}

[fol. 20v]

[vertical text]

†

Copia de la relacion que Antonio de Espejo
embio al arçobispo de Mexico de la jor-
nada que hizo al Nueuo Mexico o
Nueua Andalucia y sus prouincias.

48

[fol. 21r]

**Carta abierta de Antonio de Espejo
otorgando plenos poderes a sus representantes ante el rey
23 de abril de 1584**

†

Sepan quantos esta carta vjeren como yo
Antoño de Espejo, vezino de la çibdad de
Mexjco desta Nueva España, estante
al presente en este pueblo de Sant Salva-

5 dor, otorgo y conosco por esta carta que
doy e otorgo todo mj poder cumplido quan bas-
tante de derecho se requjere a Pedro Gonçales de
Mendoça mj yerno que esta de partjda para los
reynos de Castjlla y a Joan Garçia Bonjlla escriuano
10 de su magestad que resyde en corte de su magestad y a
Diego de Salas Barbadjlllo solicitador en la
dicha corte, a todos tres y a cada vno yn solidum
espeçialmente para que por mj y en mj nonbre
y representando mj proprja persona puedan
15 paresçer y parescan ante la magestad real del rey
don Phelipe nuestro señor y en su real Consejo de
Yndias y antes otros señores de otros consejos
y pedir y suplicar a su magestad sea servjdo hazer-
me merced de me dar la conqjsta y paçificacion
20 y gobernaçion de las probjnçias del Nuevo Mexjco
que por otro nonbre se llama el nuevo reyno del
Andaluzja y conduta, las quales probjnçias yo
he descubierto y tomado posesjon dellas en nombre de
(de) su magestad y para su real corona y puedan asen-
25 tar, capitular y conçertar con su magestad en mj nonbre
todas aquellas cosas y casos que convjnjeren y
fueren neçessarjas para la dicha conqjsta y pa-
çificacion avnque sean cosas que espeçialmente
requjeran mj presençia y mas espeçial poder,
30 las quales capjtulaçiones y asyento syendo por
ellos fechas y captiuladas por la forma y ma-
nera que por ellos fueren asentados o qual-

[fol. 21v]

qujer dellos yo desde luego las açepto y consjento
y obligo mj persona y bjenes para la guarda y
cumpljmjento dellas como sy en este poder
fueran ynçertadas y en razon de las dichas capj-
5 tulaçiones y asyentos puedan hazer todo aquello
que convenga y sea neçesarjo y yo harja syendo
presente y en razon de alcançar y pedjr se me
haga la dicha merced o otras qualesquier que su magestad
fuere servjdo de me hazer y en remuneraçion
10 de los servjçios que a su magestad he hecho en las dichas
probjnçias a mj costa y mjnçion puedan presen-
tar qualesquier petjçiones, testimonjos e ynfor-
maçiones que para ello llevan y hazer otras de
nuevo y hazer todos los demas abtos e djligen-

15 çias que convengan y sean neçessarias judjçial
y extrajudjçialmente que yo harja syendo pre-
sente, para todo lo qual y para cada vna cosa
y parte dello les doy y otorgo este dicho poder
con ljbre y general admjnjstraçion y con la releva-
20 çion y obligaçion que de derecho se requjere
y para el cumpljnjento de lo que dicho es obligo
mj persona y bjenes avjdos y por aver, que es fecho
y otorgado este dicho poder en el dicho pueblo de
Sant Salvador de la Nueva España a veynte y tres
25 djas del mes a abrijl de mjll y qujnientos y ochenta y
quatro años y el otrogante que yo el escriuano doy
fe que conosco lo fjrmo de su nonbre, testigos Alonso
Hernandes Puljdo y Lazaro de Calçada y Joan de
Garay, estantes en este dicho pueblo. Antonjo de
30 Espejo ante mj Fernan Sanchez Castillejo escriuano
de su magestad. {rubric}

~ E yo el dicho Fernan Sanchez Castillejo escriuano de su magestad fuy pre-
sente e fize mi signo {sign} en testimonio de berdad. {rubric}
{rubric} Fernand Sanchez Castillejo {rubric}

35 Sin derechos {rubric}

Los escriuanos que aqui firmamos çertificamos y damos fee que Fernan Sanchez Castille-
[j]o de cuya mano va ffirmado y signado esta escriptura de poder es escriuano de su magestad y a las es-

[fol. 22r]

cripturas y autos que ante el han pasado y pasan se a dado y da entera
ffee y credito en juycio y fuera del. Fecho en Mexico a veynte y seis
dias del mes de abril de mjll y quinientos y ochenta y quatro años.

| | | |
|---|---|---|
| Diego de Santa Maria escriuano de su magestad {rubric} | Miguel de Monteverde escriuano de su magestad {rubric} | Hernando de Leon escriuano de su magestad {rubric} |
|---|---|---|

| | |
|--|---|
| Nicolas Morales escriuano de su magestad {rubric} | Joan de Haro escriuano de su magestad {rubric} |
|--|---|

[fol. 22v]

[vertical text]

[1]584

†

Poder de Antonio d'Espejo

Antonio de Espejo sobre el Nueuo

para Pero Gonzales de Mendoza

Mexico

Excelentisimo

Ase de juntar con los
demas desta materia

[left margin]

A Villarrica

[fol. 23r]

†

Sacra, catolica, real magestad

Antonio d'Espexo vecino de Mexico suplica a vuestra magestad mande
remitir unos memoriales que dio çerca del descu-
brimiento del Nueuo Mexico atento que es neçesario bre-
uedad para mexor seruir a vuestra magestad porque de la dilacion
5 rresultara daño de mas del que rreçue con los gastos
que en esta corte esta haziendo vn yerno suyo.

[fol 23v-24r]

{blank}

[fol. 24v]

†

Sacra, catolica, real magestad

Antonio de Espejo vezino de Mexico

A xv de nouiembre 1584

Al presidente del Consejo
de Indias

Juntese todo lo que
ay sobre esto y ¿?
gase

[fol. 25r]

†

Sacra, catolica, real magestad

[left margin] (^27) 6

[right margin] 23f

~ Antonio d'Espexo vezino de la ciudad de Mexico dize que ha que paso a la Nueva España mas de veinte y quatro años con yntento de seruir a vuestra magestad como lo a hecho en todo lo que se a offreçido y ultimamente el año de ochenta y dos, çeloso del seruicio de Dios nuestro señor y de vuestra magestad, entro haçia el norte camino del

5 Nueuo Mexico con la ocasion que refiere en la relaçion que presenta con este memorial e ynuio a vuestra magestad con una carta suya y lleuo consigo quinze soldados con sus harmas y caualllos y un fraile, todo ello a su costa y entro por la tierra adentro mas de quatroçientas y diez leguas de longitud y mas de treçientas de latitud y descubrio y hallo la tierra de que lleuaua notiçia

10 y en ella ubo todo lo contenido en la relaçion y pintura de que haze presentaçion. A vuestra magestad suplica sea seruido de mandar que se uea todo lo susodicho y se le encargue el dicho descubrimiento, paçificaçion y poblaçion de la dicha tierra y haziendole la merced que suele a conquistadores y pobladores de tierras nuevas y se obliga a hazer el dicho descubrimiento,

15 paçificaçion y poblaçion a su costa sin que vuestra magestad le de para ello cosa alguna, para lo qual dara en Mexico fianças bastantes. Suplica a vuestra magestad mande tomar rresoluçion en esto con breuedad porque ansi conbiene al seruicio de Dios nuestro señor y de vuestra magestad por sacar de ydolatrar tantos millares de animas y porque en la entrada que ha hecho dexa en las

20 mas poblaçones gratificados y obligados a los mas prinçipales con promesa que boluera luego con maiores regalos y si estos biniesen a ffaltar como podria ser si el negocio se alarga por ser algunos dellos biexos seria menester despues nueuo trauaxo para ganar la boluntad a otros, demas desto el entretiene a su costa

25 los que fueron con el con esperança de que vuestra magestad se rresoluera breuemente, que hara mucho al caso qu'estos tales no falten, porque seran mas a proposito para lo que se pretende que no hombres nuevos y que nunca an bisto la tierra.

[fol 25v-26r]

{blank}

[fol. 26v]

†

Sacra, catolica, real magestad

Antonio de Espejo

A xvj de nouiembre 1584

Al presidente del Consejo
de Indias

Juntese con los demas
papeles

[fol. 27r]

†

Illustrisimo señor

~ Los inconuinentes que se siguen de que si se quisiese tratar que el negocio de la poblacion del Nuevo Mexico se remitiese al visorey de la Nueva España.

~ Lo primero es de mucha consideracion el ver que como consta por las informaciones e relaciones que a este Real Consejo se han traydo, los naturales de aquella tierra estan al presente de paz, muy quietos [y] 5
sosegados y assi seran façiles de atraer al verdadero conosçimiento de Dios nuestro señor y al dominio y obediencia de su magestad si para ello son procurados con dadiuas y halagos sin rompimientos ni guerras por persona que tenga
espiriençia de semejantes jornadas.

~ Lo otro a que se deue aduertir mucho es que si al visorey se ouiese de hazer esta remision y el alla ouiese de proueer persona para el negoçio es imposible que el tal proueydo pueda hazer la jornada 10
sin auer de boluer a España por cotas, arcabuçes, cueros de anta y otras municiones neçesarias porque como es notorio y se saue alla no lo ay ni vastarian doçientos mil ducados para auello de comprar por costar una cota ochenta y çien pesos y un arcabuz çinquenta (^o)[^y] sesenta y desta manera todo lo demas en tanto grado que aun siendo proueydo para ello de la real caxa se haria con dificultad, demas de que yendo a la jornada sin nauios con que yr costando la tierra y buscando puerto 15
por donde ha de tener correspondençia con Castilla seria no hazer nada pues es imposible auerse de proueer la tierra nueva de las cossas neçesarias de Castilla por la Nueva España, estando distinta della mas de quinientas y seysçientas leguas y esto las primeras poblaçiones que estan descubiertas y a lo que prinçipalmente ha de tener ojo el capitan que fuere es buscar puerto en la Mar del Norte por el qual con façilidad pueda ser proueydo de Castilla 20
de las cossas neçesarias a la biuienda e perpetuydad de la tierra.

~ Ay otro inconuiente y difficultad que no es el menor de los que se pueden deçir y es que de neçesidad le es forzoso al capitan que esta jornada se le diere llevar de Castilla doçientos o treçientos hombres casados con sus mugeres e hijos a quien aya de repartir e poblar la tierra para la perpetuydad della, porque dado casso que de la Nueua España
25 pueda sacar alguna gente esta no la hallara que sean casados sino solteros y como de la Nueua España ay cada año saca de gente para las yslas del poniente y para los presidios de las Zacatecas y se reparten a otras partes no hallara aunque mas diligencia ponga çiento y çinquenta hombres, que no es bastante numero para la jornada, porque conuiene llevar de seisçientos hombres para arriba, siendo como es la tierra tan larga y tan poblada y adonde
30 por fuerza se han de yr quedando y repartiendo soldados y vezinos asi en las minas que se

[fol. 27v]

fueren poblando y descubriendo como en otras fuerzas que sera neçesario dejar proueydas de gente para passar adelante, demas de que los soldados de la Nueua España con el buen pasto que tienen en andando de doçientas leguas para arriba y no hallando su contento se hu-
yen de dos en dos y de diez en diez y dexan al pobre capitan solo sin ser parte para lo resistir,
5 de lo qual se tiene esperiencia muy clara en el viaje que hizieron a esta propia tierra los capitanes Françisco Vezquez Coronado e Francisco de Ybarra que se ouieron de boluer sin descubrir la tierra por los dexar solos sus soldados e huirseles de noche, el qual inconuiente çesara llevando el capitan la gente de Castilla que como van a poblar e buscar donde biuir y con sus mugeres e hijos moriran antes que desamparar su capitan, de quien esperan ser
10 ricos y honrrados.

~ Pues si el visory ouiese de proueer el capitan y el ouiese de venir desde alla aca a hazer la gente y a proueerse de armas y municones ya esta visto se haria tarde, mal e nunca respecto de la breuedad que el negoçio requiere.

~ Y porque es bien se aduierta e considere esto que digo de la breuedad que se rrequiere por las in-
15 formaçiones e rrelaçiones consta como dentro en esta tierra nueva estan al presente quatro yndios christianos, los dos hermanos naturales de Mexico que por çierto caso aportaron a aquella tierra, los quales tienen puestas unas cruces muy altas a la entrada de los pueblos donde biuen; estos quatro yndios son tenidos y respectados en mas que los señores de la propia tierra y la mandan y gouernan y mediante estos yndios con el fauor diuino se ha de poblar
20 y allanar la tierra sin guerras ni heridas ningunas, abreuiandose la jornada antes que se mueran por ser como son ya muy viejos y auer mas de quarenta años que estan dentro de la tierra que esto es cosa que se debria advertir y mirar muy bien.

~ La tierra es larga y muy poblada y si a los prinçipios se açierta los yndios son doçiles y façiles de conuertir por ser gente de buenos entendimientos y assi conuiene lleuallos
25 con amor sin los amedrentar ni espantar porque si los lebantán costara mucha cantidad de españoles primero que se allanen y reduzgan.

~ Hasta oy jamas se a cometido poblacion de prouinçias a terçera persona sino que de este

sacro senado se da la conduta despues de bien considerado y mirado todo y beo que siem-
pre se a açertado y pocas bezes succede lo propio en lo que a otro se encarga, antes resulta dello lo
30 que se a visto.

~ Yo a veinte y çinco meses que bine a este negoçio y e gastado quatro mil ducados. Soy hombre
de çinquenta años y si agora ouiese de ocurrir al visorey de la Nueva España a ser probeydo
y boluer otra vez como ha de ser forzoso a buscar la gente para poblar la tierra y a comprar
nauios, armas e munijones y tornar con ellos terçera vez a la Nueva España es de tanto
35 trabajo y se siguen tantos inconuinientes que podria faltar al mexor tiempo y aunque ay
otros muchos que los haran muy mexor que yo ninguno me hara bentaja en el deseo y bolun-
tad que tengo de seruir a Dios y a su magestad ni en la espiriençia tan larga de treinta
años que ha que le siruo en aquellas partes.

~ Esta jornada no se puede dar a persona que por si solo tengta caudal para la hazer

[fol, 28r]

y asi conuiene ayudarse de otros y este fabor e (^im)posible ninguno (^tiene) lo [^tiene] tam bien
como yo, pues en este negoçio somos mas de beinte compañeros que algunos dellos tienen a
seys mill pesos de renta y treinta y quarenta mil pesos de hazienda y para que cumplie-
re lo que tengo prometido dare dello fianças de doçientos mil pesos en la audiençia real de
5 la Nueva España ante el visorey della, demas de que haziendoseme la merced primero
que parta de Seuilla constara por testimonios e ynformaçiones como de los çien mil ducados
que me offrezco a gastar en esta jornada tengo ya gastados en armas, nauios, munijones,
bastimentos y en la gente que lleuo mas de sesenta mil ducados y sino que se me quite
la jornada y pues yo hago tan gran ventaja justo es se tenga atençion a mi offreçimiento
10 e a que vine con tanto ruego en un nauio de auiso a solo este negoçio porque quiza quiere
Dios le sirua en este particular como persona que saue tambien tratar los yndios y mirar
por su combersion y buen tratamiento.

[fol. 28v]

[vertical text]

†

Nueba Mexico

~ El capitan Francisco Ruano

Collation

AGIPat22

CDI15

Propuesta de población de Nuevo México

| | | | |
|-----------|----------------------|--------|---------------------------|
| fol. 2r16 | donde se a de entrar | p. 153 | donde desea de entrar |
| fol. 2r17 | Barbola | p. 153 | Bálbola <i>passim</i> |
| fol. 2r23 | delante | p. 154 | adelante |
| fol. 2r26 | rretaguarda | p. 154 | retaguardia <i>passim</i> |
| fol. 2r40 | huigan | p. 154 | huigan |
| fol. 2v1 | A de llebar | p. 155 | Han de llevar |
| fol. 2v8 | delante | p. 155 | adelante |
| fol. 2v11 | herramjenta | p. 155 | herramientas |
| fol. 2v19 | pastos y comodidad | p. 155 | pastos y comidas |
| fol. 2v35 | castillas | p. 156 | castillos |
| fol. 3r16 | mismo en acomodar | p. 157 | mismo para acomodar |
| fol. 3r22 | salbe | p. 157 | salven |

Antonio de Espejo al virrey 31 de octubre de 1583

| | | | |
|-----------|---------|--------|---------|
| fol. 4r26 | Nuestro | p. 163 | Vuestro |
|-----------|---------|--------|---------|

Relación

CDI15:101-126 = CDI15A; 162-189 = CD15B

(asterisks mark readings of CDI15A that are preferable to those of AGIPat22)

| | | | |
|--------------|-------------------------|----------------|-------------------------|
| fol. 6r8 | Agustin Ruiz | p. 164 | Agustin y Ruiz |
| fol. 6r9 | comunicauan con los | p. 164 | comunicaban en los |
| fol. 6r12 | pedricar | p. 101, 164 | predicar <i>passim</i> |
| fol. 6r13 | auiendola | p. 164 | habiendolo |
| fol. 6r14 | Coruña, el dicho | p. 164 | Coruña, y el dicho |
| fol. 6r22 | adonde les mataron | p. 164 | á donde los mataron |
| fol. 6r24 | efeto de pas o de | p. 102 | efecto de paz ó de |
| | | p. 164 | efeto de paso de guerra |
| fol. 6v1 | por çierto | p. 165 | para esto |
| fol. 6v5 | sacarlos o fauoreçerlos | p. 102, p. 165 | sacarlos y favorecerlos |
| fol. 6v8 | morador | p. 165 | moradores |
| fol. 6v14 | seruiria | p. 165 | servia |
| fol. 6v14-15 | ofreçi a a- compañar | p. 165 | <i>om.</i> a |
| fol. 6v15 | y de gastar | p. 165 | <i>om.</i> de |
| fol. 6v17 | por su guarda | p. 103 | para su guarda |
| fol. 6v22 | Ontiueros | p. 165 | Onteveros |
| fol. 6v28 | entrase en | p. 103 | <i>om.</i> en |

fol. 6v34 Barreto
fol. 7r9 nuestra jornada
fol. 7r16-17 ha- | llamamos
fol. 7r24 mascale
fol. 7r26 desta planta
fol. 7r29-30 casas. | Husan por armas arcos
fol. 7r34 ynterpetres

fol. 7v1 alguna cosa
fol. 7v2-3 a otras | seis
fol. 7v3 ellas
fol. 7v4 los quales estan poblados
fol. 7v12 se llaman paçaguates

fol. 7v14-15 la naçion con- | chos
fol. 7v19 minas
fol. 7v22 tobosos
fol. 7v23 fueron
fol. 7v26 llamamos algunos
fol. 7v30 aseguraron
fol. 7v32 la ley de
fol. 8r5 xumanas

fol. 8r5-6 lla- | ma[^{ua}]n

fol. 8v5 biuen en xacales
fol. 8r12 pescados
fol. 8r14 dizen
fol. 8r15 que(^s) este sera como la mitad
fol. 8r16, 16-17 Guadalquibi
fol. 8r16 Conchas

fol. 8r19 viene
fol. 8r19 hazer sal
fol. 8r20 en el real
fol. 8r24 adonde
fol. 8r26 hallamos
fol. 8v5 a[ç]uteas
fol. 8v8 sus comidas
fol. 8v11 adereçadas
fol. 8v15 antas
fol. 8v18 andan cubiertos
fol. 8v25 dello
fol. 8v29 Aluaro
fol. 8v30 Dorantes

p. 166 Barrero
p. 103 nuestras jornadas
p. 104 hayamos
p. 104 mascales
p. 104 de estas plantas
p. 104 casas, y por armas usan de arcos
p. 104 enterpetres
p. 167 intérpetres *passim*
p. 104 algunas cosas
p. 104 *om.* a
p. 104 ella
p. 104 las quales están pobladas
p. 104 se llaman Pazaguantes
p. 167 se llama Pazaguante
p. 104-105 la nacion Con- | cha
p. 167 barras
p. 105 jobosos
*p. 105 huyeron
p. 105 llamamos á algunos
p. 105 asiguararon
p. 105 *om.*
p. 105 Jumanos
p. 168 Xumarias
p. 105 llaman
p. 168 llamaban
p. 169 viven en casas de xacales
p. 105 pescado
*p. 106 descende
p. 106 que este será uno, la mitad
p. 106 Guadalquivir
p. 106 Concho
p. 169 Conchos
p. 106 vienen
p. 106 hacer la sal
p. 106 *om.* en
p. 106 donde
p. 106 hayamos
p. 106, p. 169 azutea
p. 106 su comida
p. 106 aderezados
p. 169 cintas
p. 169 andan encubiertos
p. 169 déllos
p. 169 Alonso
p. 169 Dorante

fol. 9r14 rresgatar
 fol. 9r19-20 lle- | bauamos
 fol. 9r21 lleuarian adonde
 fol. 9v2 mezquitamal

 fol. 9v12 de los mexicanos
 fol. 9v15, 10r5, 10r27 hallamos
 fol. 9v27 no fuimos
 fol. 10r3 piñas y piñones
 fol. 10r4 sabinas

 fol. 10r10 bien
 fol. 10r11 como doze leguas
 fol. 10r16 hasta llegar
 fol. 10r20 la rriuera
 fol. 10r28 deste dicho rrio
 fol. 10r29 destes pueblos
 fol. 10v12 cercadas
 fol. 10v13 asentarse
 fol. 10v19-20 de al- | godon
 fol. 10v20 puestas
 fol. 10v22 paños
 fol. 10v23-24 traen | naguas
 fol. 10v27 manos
 fol. 11r1 cueros
 fol. 11r1-2 cuero de benado ade- | rezado
 fol. 11r4 uno de una parte
 fol. 11r8-9 sus tequita- | tos
 fol. 11r10 lo que
 fol. 11r14-15 lo que | piden
 fol. 11r20 pinole tostado
 fol. 11r28 cuizillos
 fol. 11r30 a rreposar
 fol. 11r32 piçiete
 fol. 11r32-33 piçiete qu'es una yerua muy sana |
 y de todo esto ay sementer as de rriego
 fol. 11v3 pasa
 fol. 11v5 a huso
 fol. 11v7-8 sa- | binas
 fol. 11v14 cota
 fol. 11v15 cueros
 fol. 11v16 son un
 fol. 11v17 en estando
 fol. 11v18 sus casas
 fol. 11v19-20 Guardanse sus ter- | minos

 p. 107 rescatar
 p. 170 llevamos
 p. 170 llevaban donde
 p. 108 mesquital
 p. 171 Mezquitama
 p. 171 de las mexicanos
 p. 108, 109 hayamos
 p. 171 nos fuimos
 p. 109 piñas con piñones
 p. 109 sabinos
 p. 171 salinas
 p. 109 *om.*
 p. 109 *om.*
 p. 109 hasta que llegamos
 p. 109 las riveras
 p. 110 de este rio
 *p. 110 de otros pueblos
 p. 110 cerradas
 p. 110 sentarse
 p. 110 *om.*
 p. 110 *om.*
 p. 110 pañetes
 p. 110 traen sus naguas
 p. 110 mano
 p. 173 cuero
 p. 111 cueros de venados aderezados
 p. 111 una de una parte
 p. 111 sus caciques, digo, tequitatos
 p. 111 los que
 p. 111 *om.*
 p. 111 pinoles tostada
 p. 111 cuecillos
 p. 111 ha de poxar
 p. 174 piciere
 p. 112 piciete, en gran cantidad de riego

 p. 174 para
 p. 112 al uso
 p. 112, p. 174 salinas
 p. 112 esta
 p. 112 cuero
 p. 112 son de un
 p. 112 *om.* en
 p. 112 su casa
 p. 175 *om.*

fol. 11v25 otra prouincia que se llama
 de los tiguas
 fol. 11v26 Puala
 fol. 12r2 destos
 fol. 12r10 frisol
 fol. 12r14 dispusiçion
 fol. 12r23 diziendo
 fol. 12r26 hallauamos
 fol. 12r26-27 pobla- | [ç]ones
 fol. 12r31 costas ni gastos
 fol. 12v1-2 con | el dicho
 fol. 12v6 como el dicho
 fol. 12v9 dicha
 fol. 12v12 abria
 fol. 12v14 rio
 fol. 12v17 dicha
 fol. 12v19 de las dichas
 fol. 12v21 como las prouinçias
 fol. 12v23 y dispusiçion
 fol. 12v24 haçia
 fol. 12v25-26 qu'es una quemazon de me- |
 tales de plata
 fol. 12v26-28 camino donde ybamos y don- |
 de se suele de ordinario hallar en estas
 quemaço- | nes metales
 fol. 12v29 las ay
 fol. 13r1 religiosos y del
 fol. 13r6-7 con | piñas
 fol. 13r8 sauinas
 fol. 13r12 llama de los
 fol. 13r22 abria
 fol. 13r26 gaula
 fol. 13r27 al natural
 fol. 13r27-28 jira- | soles
could be read as tirasoles
 fol. 13r32 que estaua dos

 fol. 13v2 punames
 fol. 13v3 Sia y es
 fol. 13v16-17 que | la de las demas
 fol. 13v20 norueste(s)

 fol. 13v34 tanto bastimento
 fol. 14r5 abria
 fol. 14r6 [^esta] asentado

p. 112 otra que se llama la provincia
 de los Tiguas
 p. 112 Pualas
 p. 112 desti
 p. 113 frisoles
 p. 113 dispusieron
 p. 113 dijeron
 p. 113 hayábamos
 p. 113, p. 176 poblaciones
 p. 113 gastos ni costas
 p. 113 *om.* el
 p. 114 *om.*
 p. 176 *om.*
 p. 114 habia
 p. 114 *om.*
 p. 114 *om.*
 p. 114 *om.* las
 p. 114 como los de las provincias
 p. 114 hay dispusicion
 p. 114 la vi á
 p. 114 *om.*

 p. 114 camino ques donde se suelen
 hallar de urdinario, metales

 p. 114 la hay
 p. 114 religiosos y en compañia del
 p. 114 *om.*
 p. 177 salinas
 p. 115 *om.* de
 p. 115 habia
 p. 115, p. 178 jaula
 p. 115 á lo natural
 p. 115 tirasoles

 p. 115 que está á dos
 p. 178 questá á dos
 p. 115 Pumames
 p. 115 Siay; es
 p. 116 que las destas
 p. 116 Noroeste
 p. 178 Noroeste
 p. 116 tantos bastimentos
 p. 116 habia
 p. 116 estaba sentado

fol. 14r13 antas
 fol. 14r21-22 Castilla que tienen | muchas rrosas
 fol. 14r28 poblaçones
 fol. 14r28-29 los de las poblazones | les
 fol. 14v2 haçiendo
 fol. 14v5 bastimento
 fol. 14v10-11 pueblos que la | prouinçia
 llaman Çuñi
 fol. 14v11, 16r16 Çuñi
 fol. 14v18 Cuyuacan
 fol. 14v21 Bazquez y
 fol. 14v25 auian
 fol. 14v26 una laguna
could be read un alaguna
 fol. 14v26 grande donde
 fol. 15r4 quesimos
 fol. 15r4 otro[s]
 fol. 15r8 donde
 fol. 15r11 adereço
 fol. 15r13 Aguico
 fol. 15r13 Bernardino
 fol. 15r19 hallado
 fol. 15r22 como lo hizieron
 fol. 15r26 otra proujncia que esta
 fol. 15r27 poniente quatro
apparent omission by homeoteleuton
 fol. 15r29 Son çinco
 fol. 15r31 embiaban
 fol. 15v1 Barreto
 fol. 15v4 Mohoçe
 fol. 15v9 bastimento
 fol. 15v13 los podrian
 fol. 15v16 cantidad
 fol. 15v31 tequitatos
 fol. 16r2 usan
 fol. 16r6 el demas
 fol. 16r7 hallamos
 fol. 16r10 declarauan
 fol. 16r16 Çuñi
 fol. 16r21 ellas
 fol. 16r24 sierras
 fol. 16r26 ellas
 fol. 16r28 las caueças
 fol. 16r34 jarales
 p. 116 cintos
 p. 117 Castilla, con rosas
 p. 117, 180 poblaciones *passim*
 p. 117 *om.*
 p. 117 habiendo
 p. 117 bastimentos
 p. 117 pueblos, y la llaman Amé
 p. 180, 183 Zuni *passim*
 p. 180 Cuyacan
 p. 118 Vazquez Coronado, y
 p. 118 habia
 p. 118 una alaguna
 p. 118 grande de donde
 p. 118, p. 181 quisimos
 p. 118, p. 181 otros
 p. 118 á donde
 p. 118 aderezos
 p. 118 Aquico
 p. 118 Bernaldino
 p. 119 hayado
 p. 119 como lo dijeron é hicieron
 p. 119 otras provincias que están
 *p. 119 Poniente. Fuimos adelante á la
 dicha provincia de hácia el
 Poniente, quatro
 p. 119 con cinco
 p. 119 enviaron
 p. 119 Barroto
 p. 119 Mohace
 p. 119 bastimentos
 p. 182 lo podrian
 p. 119 multitud
 p. 182-183 te- | quetatos
 p. 120 buscan
 p. 120 el de los demás
 p. 120 hayamos
 p. 120 declararon
 p. 120 Amí
 p. 121 ella
 p. 121 sierrado
 p. 121 ella
 p. 121 la cabeza
 p. 121 xorales

fol. 16r34 mageyes

fol. 16v3 casas

fol. 16v5 estaua

fol. 16v7 anchar
for anchor

fol. 16v8 las rriueras

fol. 16v17 Çuñi

fol. 16v20 llano

fol. 16v23 al dicho

fol. 16v24, 17r3 Bernardino

fol. 16v24 auian

fol. 16v27 me[s]ter

fol. 16v27 y con

fol. 16v31-32 despedimos hizie- | ron

fol. 16v34 castillas

fol. 17r2 el dicho padre

fol. 17r4 auia

fol. 17r5 e sido

fol. 17r15 llamauan

fol. 17r16 Son

fol. 17r18 tierra y otras

fol. 17r19 minas

fol. 17r29 rrio

fol. 17r31 sauinas

fol. 17v1 son

fol. 17v1-2 ten- | dria

fol. 17v3 no nos

fol. 17v7 sustentar y al prinçipio

fol. 17v9 y nos saco

fol. 17v13 nombre

fol. 17v20 lenguas

fol. 17v22 nos pareçio

fol. 17v25 donde

fol. 17v26 jumanas

fol. 17v31 y el dicho fray

fol. 17v34 auia

fol. 18r8 conbiniere

fol. 18r15 hecimos

fol. 18r16 auturidad

fol. 18r17 pudo

fol. 18r23-25 leguas, demas | de que andubimos

Hammond and Rey 1966:227 read
“mulberries (*morales*)” cf. 16v14

p. 121 maguelles
p. 183 maqeis

p. 121 cosas

p. 121 estaria

p. 121, p. 184 ancho

p. 121 la rivera

p. 121 Amí *et passim*

p. 121 lleno

p. 121 el dicho

p. 122, p. 184 Bernaldino *et passim*

p. 184 hubiese

p. 122, p. 184 menester

p. 122 y él con

p. 122 despedimos nos hicieron

p. 122, p. 184 Castillos

p. 122 *om.* dicho

p. 185 habian

p. 122 é ido

p. 122 llama

p. 122, p. 185 con

p. 122 tierra y maiz, y otras

p. 185 ruinas

p. 123 rios

p. 185 salinas

p. 185 con

p. 123, p. 185 tendrian

p. 185-186 no | no nos

*p. 123 sustentar, determinamos de ir
saliendo, y á principio

p. 123 *om.*

p. 123 nombramos

p. 123 lengua

p. 186 no pareció

p. 123 adonde

p. 123 cumanos

p. 124 y el padre Fray

p. 124 habian

p. 124 conviene

p. 124 hicimos

p. 124, p. 187 autoridad

p. 187 puede

p. 124 leguas, y de vuelta por donde

por el camino que boluimos du- | çientas
 fol. 18r27 treçientas
 fol. 18r33 rrelaçion es lo
 fol. 18v4 puliçia
 fol. 18v6-7 al- | gunos no
 fol. 18v12 lumbre ya
 fol. 18v15-16 por nosotros | y por ynterpetres
 fol. 18v21 pudimos
 fol. 18v23 sana
 fol. 18v26 puliçia y con
 fol. 18v33 grullas
 fol. 19r3 las mayores partes
 fol. 19r7 minas
 fol. 19r7-8 tru- | je
 fol. 19r8 ensayarlos
 fol. 19r10 Mahoçe
 fol. 19r10 para que
 fol. 19r11 hazer y boluer al
 fol. 19r24 al fin
 fol. 19v29 d'Espejo.

venimos hay mas de ducientas
 p. 187 cincuenta
 p. 125 relaciones, lo
 p. 125 justicia
 p. 125 algunos déllos no
 p. 125 lumbre, y ya
 p. 125 por interpretes
 p. 125 podiamos
 p. 188 demas
 p. 125 pulicia; hay con
 p. 188 guillas
 p. 126 la mayor parte
 p. 126 ánimas
 p. 188 trage
 p. 126 *om.* los
 * p. 126 Mohoce
 p. 126 porque
 p. 126 volver á hacer el
 p. 126 en fin
 p. 126 Despejo. Entre dos rubricas.

**Carta abierta de Antonio de Espejo
23 de abril de 1584**

fol. 21r27 fueren
 fol. 21v11 mjinçion
 fol. 21v37 ffirmado y signado

p. 190 fueron
 p. 190 mision
 p. 191 firmada y signada

Antonio de Espejo al rey 15 de noviembre de 1584

no variants

Antonio de Espejo al rey 16 de noviembre de 1584

fol. 25r1 dize que ha
 fol. 25r8 longitud y mas

p. 151 dice qué, há
 p. 151 *om.* y

Francisco Ruano se ofrece a poblar Nuevo Mexico Sin fecha

fol. 27r1 si se quisiese
 fol. 27r12 çinquenta (^o)[^y] sesenta
 fol. 27v34 tornar
 fol. 28r1 otros
 fol. 28r1 e (^im)posible ninguno (^tiene) lo
 [^tiene] tam

p. 158 si seguiese
 p. 158 cincuenta y sesenta
 p. 159 tomar
 p. 159 otro
 p. 159 es posible, ninguno le tiene tan

fol. 28r3-4 cumple- | re
fol. 28r5 visorey
fol. 28r6 testimonios e ynformaciones

p. 159 cumpliré
p. 160 Virrey
p. 160 tetimonio é informacion

PATRONATO 22

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

Legajo, PATRONATO, 22

1568-1624. Descubrimientos, descripciones y poblaciones de Nuevo México

Un número dividido en 13 ramos

- Ramo 1.- Relación y expediente sobre el viaje que hizo al Nuevo México Antonio de Espejo, con 14 soldados y un religioso de la orden de San Francisco, que debía entender en la predicación de aquellos naturales. 13 a 16 de noviembre de 1584.
Fols. 2-28
- Ramo 2.- Discurso y proposición que se hace al Rey sobre el descubrimiento de Nuevo México. /sin autor ni fecha/
Fols. 29-38
- Ramo 3.- Testimonio del descubrimiento y posesión^{*} del Nuevo México por Francisco Cano, teniente de alcalde mayor de las minas de Masapil en Nueva Galicia. 8 de noviembre de 1568.
Fols. 39-40
- Ramo 4.- Expediente formado en México a instancias del maestro de campo Vicente de Zaldívar, en nombre propio y en el del adelantado, gobernador y capitán general de las provincias del Nuevo México, Juan de Oñate, sobre cierto socorro que solicitan para su descubrimiento. En este expediente se narra todo el descubrimiento del Nuevo México, con la participación de Francisco Sánchez Chamuscado Antón de Espejo, Juan de Oñate, Vicente de Zaldívar Mendoza, Hernando Gallegos, Pedro de Bustamante, Felipe de Escalante, Pedro Herrera, Pedro Sánchez de Fuensalida, Hernando Barrado y Juan Sánchez. 1581-1602
Fols. 41-591
- Ramo 5.- Testimonio dado en México sobre el descubrimiento de 200 leguas adelante de las minas de Santa Bárbara, gobernación dada a Diego de Ibarra. FALTA
- Ramo 6.- Asiento y capitulación que hizo la Audiencia de México con Cristóbal Martín sobre ir en persona al descubrimiento y población del Nuevo México, bajo las condiciones que se exponen. México, 26 de octubre de 1583.
Fols. 592-602
- Ramo 7.- Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de Nueva España y Nuevo México. Se trata de un libro encuadernado en pergamino que es una crónica, comentario o relación de dichos descubrimientos, escrito por Baltasar Obregón en 37 capítulos. Describe las tierras ya descubiertas, usos y costumbres de sus naturales, distancias y poblaciones y medios de buen gobierno. Acompañan dos cartas del autor al Rey, dirigiéndole la obra y solicitando mercedes. México, 17 y 26 de abril de 1584.
Fols. 603-850

* de la laguna

- Ramo 8.- Asiento y capitulación que el Virrey de Nueva España, Marqués de Villamanrique, hizo con Juan Bautista de Lomas Colmenares, sobre el descubrimiento y población de las provincias del Nuevo México. Con petición de Juan Bautista de Lomas y Colmenares, vecino de las minas de Nuestra Señora de las Nieves, para que se vean dichas capitulaciones, presentadas al Virrey el 15 de febrero de 1589, en las que pretende el nombramiento de gobernador y capitán general de la jornada. Con auto del Virrey Luis de Velasco remitiendo tal petición a la decisión regia. México, 22 de febrero de 1592. Testimonio, México, 1 de junio de 1592.
Fols. 851-872
- Ramo 9.- Capitulaciones hechas por Juan Bautista de Lomas Colmenares con el Virrey de Nueva España, Marqués de Villamanrique, sobre el descubrimiento de Nuevo México. Presentadas al Virrey el 15 de febrero de 1589. Con auto del Virrey de 11 de marzo de 1589.
Fols. 873-880
- Ramo 10.- Relación incompleta de Juan Morlete al Virrey Luis de Velasco, en la que, entre otras cosas se refiere al descubrimiento de Gaspar Castaño de Sosa en el Nuevo México y Nuevo Reino de León. Río de las Nazas, 16 de noviembre de 1591.
Fols. 881-882
- Ramo 11.- Información de los méritos y servicios de Francisco Domínguez, cosmógrafo. Estuvo 23 años en Nueva España, haciendo descripciones y planos de aquella tierra y su navegación. Hizo las descripciones de Nuevo México y de la China. 1594
Fols. 883-914
- Ramo 12.- Documentación relativa a las capitulaciones que hizo con el Rey Pedro Ponce de León, sobre el descubrimiento y conquista del Nuevo México, 1596. Hay otra sobre el asiento que hizo Juan de Oñate con el Virrey de Nueva España sobre dicho descubrimiento, en 1595. Todo ello para dirimir la competencia entre ambos para la realización de la jornada.
Fols. 915-953
- Ramo 13.-
- Cuaderno sobre Juan de Oñate y Nuevo México: capitulación, ordenanzas para descubrimientos, conquistas y pacificaciones, moderaciones del asiento, jornadas realizadas, sumisión de los indios, informaciones sobre descubrimientos, relaciones de la tierra e itinerarios de minas, procesos a indios, posesión de Nuevo México hecha por Juan de Oñate, cartas y relaciones del mismo. 1598.
- Consultas relativas al descubrimiento del Nuevo México y su jornada que por vía de asiento tomó Juan de Oñate. 1598-1624
Fols. 954-1328

Descubrim. y Derivaciones
y Poblaciones de N. Esp.

Años de 1568. a 1602.

En l. n. con D. Yarnes.

Pertenecen al N.º Mexico.

3000000

| | | |
|----------|-----|-------|
| 1.ª. n.º | ... | 1 |
| 2.ª. n.º | ... | 1 |
| 3.ª. n.º | ... | 3 |
| | | <hr/> |
| | | 22 |



Patronato 22

PATRONATO, 22

Ramo 1

Fols. 2-28

S. C. R. M.

Antonio despexo vs de la casa de Mexico dice que ya va masido y reformado como el
 anduvo y de cubrio hacia la banda del norte. Un reino grande que llaman nuevo mesico
 y en el presente alio onca provincia y tuonotia de muchas mas y con las buenas tierras y
 modos quietos de conservar a los yndios de ellos. once meses y regalando a los ca que a
 y principales con algunas cosas que para el efecto de lo. y por que entendiendo sacados de la
 tierra y proceder de los yndios le parecio que hazien oole. v. m. mio de en cargar de Zapau
 ficacion y poblacion de aque. Lohaza se forma que se sirva a Dios. nro s. y vna m. y se ooh.
 Siga con ella lo que se paxen de. La manera siguiente

Primeramente a demandar vna mag. Cayan a esta jornada en compania
 del dho Antonio despexo veinte y quatro frailes de la orden de sant fran.
 para que en las provincias que fueren pobladas bayan quedando a ad minie
 tar los sacramentos. los quales tan solamente ande y a costa de vna mag.

y tena de llevar el dho anto despexo quatro cientos Sombres. Los dho casados
 con mugeres y hijos a dos hombres a ser los de la guerra. si buena herida a
 los quales a de juntar en las minas de ca catecas que son de setenta leguas de la
 ciudad de Mexico en el propio camino por donde se ca a sentar al dho nuevo reino
 y a allitodos juntos ande y. hasta las minas de santabarbara valle de
 sant bartholome que es lo ultimo que es tapacifico La nueva Vizcaya nro
 laban a del Sur. y la dho agente a de llevar quatro capitanes Los gobernares
 Los demas oficiales necesarios.

Tenga de haber de la dho agente. quatro Companias que an de guardarla. en esta
 el dho Antonio despexo con uno de los dho capitanes y a de soldades sea de
 parte de la. entrando por la provincia de conchos que es de Tapumera y de
 alli de recha m. por la provincia de paca quatro hasta llegar a la provincia de
 Zumanac que estan cinco pueblos con negados en ella junto a lizo de conchos
 a donde se a de aguarar. Otra compania que a de y. en su ruta guardada quatro. o sea
 leguas mas a tra hasta llegar a las lagunas. La zellio del norte. y a la
 otras dos companias se a de quedar. Orden enter por el dho de bacce azibr
 por la misma forma que llegase a el de camina de recha mente. Bacia el
 noz. noz. oeste y con la ultima compania ande y. cent. Carras que a de llevar
 pazalasha jornada cargados de bacce y las mugeres de los casados
 por quienes se a de que puedan a de dar carras por otra parte. sino por el dho
 de esta compania. ultima a de ser de loscient Sombres casados. Las quales
 de ha de dos companias ande y. a para a un cerro pezano que es junto a el no
 no se a de a de quarenta leguas de las poblaciones por que en el apart. ay buena
 como dho de pas a de y no ay poblacion ninguna. adonde se a de anto despexo
 de enbiar la. orden que las dos companias an de tener por pasas a de ante.
 que se para de. esta. hasta el noz. oeste. y an a de y. repartidas en forma de
 por que los yndios no entendan que llebaran a de y. y de temor no se huyan
 a los montes de manera que no se pueda a de seguir. Lo que se paxen de que
 reduzidos a la de bangeh a Singueza ni dano

Los dho soldados a de llevar todos por las armas azca buce. cantidas a
 polvora. y municion. cotas. escazelas. espadas. dadas. a labar das. parte
 sana de alce. y firmitmente. Las demas armas. Tres son las de a de y. orho
 de las de pequeñas de halleria para las casas real fueren. Se ha de de donde mis
 como dho de allace de noz. ande y. de guerra. Las cien hombres casados con
 sus mugeres hallaran que se hagan mas fuertes. Los que se a de y. repartidos como con ben.

a dellebar Los dhoscient Carros y para ellos mill buyes parague
 puedan usar. e híz con mae Comodi dnd el dho bñaxce demanera que
 ayapazacasa carrodiez Bueyes
 y ten se an selleuar mill yeguas Las quinientas dellas adellebar
 el dho antonio des pexo y los garano rre nes cesarios. y las otras quj
 nientas andeyz con la compañía de Saesuruetayua da.
 y ten a dellebar quatro mill Sacas y otros Sacos mill adellebar
 delante. y las otras dos mill la compañía de Saesuruetayua da.
 y ten a dellebar ochocientos Cavallos Los quales an sellebar las
 otras dos compañías que andeyz por el río de bacas.
 y ten a sellebar quinientas cazonas de herizace. con labos y herizamenta
 y ten a delleuar quinientas sacas cargadas de baltimena por q
 Los carros que andeyz por el río de las bacas andellebar el matalatare.
 nes cesario paratodas las quatro compañías
 y ten a sellebar Zacantizas nes cesaria de bíz cocho y avina yansi
 mío mo cantidas de mahuiz paralos cavallor
 y ten a sellebar cinco mill Carreos y obexas los quales andeyz
 En conserva de las dos compañías que andeyz por el río de las bacas
 por que ay muchos paxos y comodidas paraganas
 y ten a selleuar quinientas Bacas. Esbo ce an
 y ten a selleuar cantidas de Barras de heriz - picos. aca dse /
 acazonas / clabacones de todo das svertes de todo esto y zancantidas
 y ten a sellebar fuelles y canos de Parades deluyo Si en sa.
 y ande los metales que se fueran allando. yansi mío mo dnd
 Los herizamientos maicos y adereco de yngenio paracelrf
 de los dhos metales. y para ddo Los ofraaces que se le man daz
 y de las lagunas referidas q hace el río del norte. a de camina
 a delante el dho antonio des pexo Consu compañía de xancho La otra
 quatro jornadas sea quatro leguas mae otras ha de llejar adre
 pueblos que estan. orilla del dho río del norte. antes de llejar ala
 provincia de tiguas. a donde a de dexar cinquenta hombres de su
 compañía y las dhas yeguas y bacas. y con los otros cinquenta.
 q traxen la provincia de tiguas y a sellebar algunas cosas que daz
 a losyndios caciques y a los mae principales por que an sise q pro
 metio y lee diza como lleba. muchos castillos que a si llaman
 a los espantos como ellos se lo dixer on. y con esto q traxa allamr
 a los otros ang. soldados de su compañía para q on las yeguas y bacas
 llequen ala dha provincia y siempre a de procurar y r. con recatto de
 mano. que no se hagazario con la cabalgada. al asimen teras de los
 Naturales. y se realli a de bízitar todos Los pueblos de la provincia
 y procurar que los caciques de la sin no trax. al aprou. de magunb
 q confina con la de tiguas q se la. ha de tener o este de donde con
 uno de los soldados que con el bñaxon ha usara alas dos compañías
 q ande en la parte referida La orden q ande en q bñax ali
 y aqui se xara de nte soldado q aguarde. alas dhas dos compañías
 y el se boluera con los demas al aprou. de tiguas a rre amiz. La

Compañia que en surretayua da a de y y se se all bñox
 a delante. con la mero. orden que pudiere al aprou. de guerra
 y la m. d. y bera. y con todos los ca i que se ha alom. de
 y se se all bñox. al aprou. de acoma. que se on a pena de la q
 esta. ha de el novalte. y en el apr. de las o rnao de guerra
 y ndis a donde ha de hazer un fuerte y casa real. q trax
 q haprou. y un rre pequero don de mae a comidias de paxo
 de re. y se paxan a de los dho a de bñox casados. y
 q chazare forma que a bñox no sea nes ces. guerra est en
 a paz cueros paraello. y a de fuerte an de bñox. Las otras
 dos compañías
 y estando asito de juntos. Los dho capitanes de la dha
 religiosos de xatazela. forma que de a de re. q
 Poblacion de las dhas provincias y con el mae sano q.
 q bñox de xatazela. orden que se a de re. para el dha bñox
 q pacificacion de terreno y lo mío mo en a coma da
 todo el ganajo que llebare y se espues de el bñox de re. fe. bñox.
 pasara a delante. con la gente. q bñox q on viene de mnd. La
 nes ces. En casaprou. de la dha q qual ha de guardarse de la dha
 tu con que se referida con forme a la coma da de la dha
 cosa q bñox de xancho a de far q mío mo que to ca a de bñox de re. y
 de U. M. para que a de gan numero de animas de salte
 y se se monio no este tan aposeionado en ellas como esta
 Pues q bñox de la dha
 y de todo lo que se ha de y za. zando a de re. a de mío mo y a de re. al
 con sejo de la dha provincia por dha de las bñox posibles para q bñox
 q de re. lo que mae de xatazela y por que los dho dha de
 ha de a de re. y a de galta su ha de re. a de la dha de re. de re. de re.
 q de re. a de re. de re. mill dha / de re. de re. de re. de re. de re. de re.
 que a de re. de re. de re. de re. de re. de re. de re. de re. de re. de re.
 y a pasado de re. de re. de re. de re. de re. de re. de re. de re. de re. de re.
 por on memorial que con mío mo de re. de re. de re. de re. de re. de re. de re.
 sus ordenanzas

Copia de la causa q^{ta} Scruuo antonio de castro

ffmo v
ff y 3,

A Via de veinte y cinco dias que lleuare a las minas de san rra barbola desta
Gouernacion muy trauida y fatigado de auer andado de mar de Ur
ano a esta parte mas de ochocientas leguas. siendo y descubriendo las
prouincias del nuevo mex. a gueri puse por nombre nueua a andalucia
por auer naado en tierra de cordoua en las quales entre con unapiadosa
ocasion como Ora y siendo seruido podria ser por sauelacion que embio
de rodami. Oia se dedonde es por ocnio s andeuc sultra gran d'isimos.
eferos en seruicio suyo y de sumag y en sal. lamento de la fecca tholca
por que de mas de las dieuas. y pobla. lencia que yo andube y la gran suma
de puis y gente que bi. Tude notia de otros muchos y mayores y mas rucos
que estan adelanx y en las fomas de los otros que por y pocos y agas
Tadas las muraciones no pasamos adelanx. yo quisiera y rabe dar
las manos a D. s. luego como supere san rra barbola q^{ta} sumag y esta d
auia comedio a D. s. Labista de cicia Real audienaa poro basta
auer pagado mi inocencia en lo que se me impone q^{ta} es poro en dias aserilo
con breuedad no orar para de lanx de D. s. aunque es to y de sermi
nado a embiar por son apropiada en mi nombre de notia aca sumag
de mpregunaaon ya suplicar tene. l'agamid de encaigarme la po
blacion y de subumierro de aquellas dieuas. y de las que mas de y
cubiere que nome conentare hasta llegar a las costas de t. mar del sur
y del noix aunque me die nen en bargada para de mi. saliendo nome
faltara la que fuere menester para salci. la penada con bastan enum
de yonxe. batimentos pertenecidos y muraciones. saliendo me sumag
merced como de su xpianissima y largamano se deue el perar. y
nome arze bora a ser uiu a D. s. sino fuere a este neg. Jan del seruicio
de dias y de sumag y estar. D. s. en su nombre nros. guardes y
prosperie muy largos años. la h^{ma} persona y esta dode. D. s.

S. C. R. M.

Antonio de castro

Aca. de 1884

Ante mi
de castro

Ante mi
de castro



Como Todos los Señores de sacamoras del Valle de sambar Tholome
de la Nueva Vizcaya a fin de octubre de 1583 años -

Mismo Sr. Besalob mas de V. S. M. S. Suciedad. Antonio de
espejo -

Subscripto - Mismo Sr. Alvaro de Mexico Visitador general de la N. Esp. m. S.

Relacion del viaje que yo Antonio de cepejo. auda danos de la ciudad de Mexico natural de la ciudad de cordoba
 Si le concaose soldado de yn Religio de la orden de san franc Alas Prouincias y poblacione de inueno.
 mex a quien puse Por nombre el anueua andaluia a conrempacion de mi patria en el año de mil C.
 y quientos y ochenta y dos —

La mejor y mas fua ynteligenaa de esta Relaaon sea
 de cada berru q el año de mill y quic y ochenta y vno de mendo.
 notia a vn fray le de la orden de san franc que se llama uia
 fray agustin Bui q Residia en el Valle de san B^{me}
 Por acrios yndios con chos q se comunicauan con los La
 caguares q haia la Parte del norte auia a ditas pobla
 ciones no de scubiertas. Por su licencia Para entrar
 en ellas con yntento de pe ducar a los naturales la ley C
 ban glica y auendo la alcanca do de su prelado y de c
 Ducey conde de coronia el dho fray le y otros dos q se llama
 ban fray franc lopez y fray joan de santamaia con
 siete uochos soldados de que yba Por caudillo franc
 Sane del chamuscado entro Por el mes de junio de lo
 c sentay vno Por la srbas poblaciones Saltallegar a
 vna Prou que llaman de los Diguas que es ta de las minas
 de sant abarbola en la gouernaaion de la nueua bscaya
 donde comencaron su jornada de uia en tras y an guerra
 leguas hacia el norte adonde les mararon al fray ju
 de santamaia y como bieron que auia mucha gente
 que para qualquic e fero de paso de guerra serian pocos
 tornaron a los soldados y caudillo a las srbas minas
 de santa abarbola y de allí a media que esta a enro y
 sesenta leguas adan noraa a los Ducey por el mes
 de mayo de quic y ochenta y dos los dichos dos reli
 giosos que quedan en cone de feo que Ternan de la
 sabua q on de las minas no quisieron salir se ino
 quedarse en la srbas prouincia de los Diguas por d n
 de ante guamirre paso franc Val que es coronado
 yendo a la conquista y de scubir merr de las iuda
 des y llanos de abola pare aendo lo que queda un
 Diguas entre los naturales de la srbas Prouincia y
 a si se quedaron con tres muchachos yndios y por
 me. de lo qual creauio notable pena la orden

copiada de la manna que embu ante de el yose
 to. la carra de p ueno Mexico

+



de san francisco de mendocilla para que los yndios
 auandematar a los indios de los rios y alor que
 coneeor quedaron y con este ma pro auand
 de se auan que oue sequien en tra se en la batruera
 a sacantos ofauorecor los y para esto e ferse le
 ofe ad de saber la jornada otro religioso del a
 misma orden llamada frai bernardino de
 Torm mada de comendado de la villa de du
 rango cauecora de la nueua vllcaja con licenaa
 y permitida de su superior y como en aquella
 salm y me hallase en aquella gouernaa m y au
 bues m on a ad el guido y piadoso de se de e de
 la guiso y de toda la orden y entendiendo q en e l o
 seruua a nro seruiyo y a sumas y m o ficia a a
 compania al dicho religioso y de gasta r pa se de
 m su penda en hacerle la colta y en lleuar algunos
 soldados a su p o i u guarda y de fensa como pa a l a
 de los religiosos a quien y ba i r a r i y socorrieran
 de se m e l i c o n a a m a n d a n d o m e l o l a s u b e r t o
 m n o m b r e d e f u m a g y a s i a u e n d o e n r e n d i d o
 de l a n t o c e l o d e e d o r o r e l i g i o s o y m i y n r e n t o c
 c a p i t a n j o a n d e o n t u i e r o s a l c a l d e m a y o r d e f u
 m a g e n l o s p u o q u e l l a m a n l a s q u a r o a c n e g a s
 q u e s o n e n l a n e s a g o u e r n a a m d e l a n u e u a v l l
 c a j a a l a p a r t e d e o u e n e d e o n t a l e g u a s d e l a s s u
 m i n a s d e s a n t a b a r b o l a a j n s d a n a a d e e d o
 f r a y b e r n a r d i n o d e f u m a n d a m y f u m i s c o m p a
 r a q u e y c o n a l g u n o s s o l d a d o s e n t r a s e e n l a
 b a t r i e r a n u e u a p a r a t r a e r y s o c o r r e a e o r d o s
 r e l i g i o s o s y s e c o n s e q u e e n e l l a q u e d a r o n

y asi en virtud de lo mandado m i n i s t r o
 f u m e c a t o s e s o l d a d o s q u i s o s n o m b r e s s o n j o a n
 l o p e l d e y b a n a b e r n a r d o d e l u n a d i e j o p e r e d e
 l u x a n y g a s p a r d e l u x a n f r a n c i s c o b a r r e r o

Gregorio Hernandez Jimguels anc del balenagu
 Alvaro Sanchez Jimguel Sanchez neuado Si
 Jordee Jimguel Sanchez Jalon Jode miranda
 Jpedro Hernandez de almanza y Joan fernandez
 J xpoual Sanchez y Joande juar alos quales o a
 lamaya parte socorri con armas y caualeos muni
 a ones y ba i m e n t o s y o t r a s c o s a s n e c e s a r i a s
 para tan largo y nueuo viaje y danzo p i m a p l o A
 n r a j o r n a d a e n e l v a l l e d e s a n d a n t o l o m e q u o s
 n u e u e l e g u a s d e l a s d o s m i n a s d e s a n t a b a r b o l a
 a d i e s d e n o u d e m i l l y q u e s y p e n t a y d e s o n o s
 c o n a e n t r o y o m e c a u a l e o s y m u e a s y s o n a l g u n a
 h e r r i e d e r r i o s i n u i a s y s a n t i d a d d e a r m a s m u n i
 a m e s y b a i m e n t o s f u m o s c a m i n a n d o d e r e c t o s
 s a a e l n o r t e y a d o s j o r n a d a s d e a a n c o l e g u a s s a
 l l a m o m u c h a c a n t i d a d d e y r d i o s d e n a a m c o n t o r
 e n r a n c o e u a s y m u c h o s d e l l o s n e s a l i c i o n a n c a m i
 e n c a n t i d a d d e m a s d e m i l l a l o s c a m i n o s p a d e n d e
 y b a m e s e l t o s h a l l a m o s q u e s u s t e n t a n d e c o n e s o s
 l e b r e s y b e n a d o s q u e c a t a n y a y e m m u c h a c a n t i d a d
 y d e a l g u n a s s o m e n i e r a s d e m a i l y c a l a b a c a s y m e
 l o n e s d e c a s t i l l a y s a n d i a s q u e s o n c o m m e l o n e s d e
 y m b i c i n o s q u e s e m b r a n h a b r o n y s u l t u a n y d e
 p e s c a d o s y m a s c a l e q u e s o n p e n c a s d e l e b u g u i l l a
 q u e s o n a p l a n t a d e m e d i a b a r a d e a l t o c o n v n e s
 p e n c a s b e d e s l a s e p a s d e l a p l a n t a c u e l e n y
 s a l e n v n a c o n s e r u a c o m a n e r a d e c a m e d e m e n
 b u l l o m i y d u l c e q u e l l a m a n m a s c a l e a n d a n d e s
 r u d o s d i o n e n v n o s d a t a l i s d e p a j a p o r c a s a s
 s u s a r i p o n a r m a s a r c o s y f l e c t a s d i e n e n c a a q u e s
 a q u e n o b e d e f e n n o l e s h a l l a m o s q u e b i e n y o l e s
 m i g u e h u a e n s a c r i f i c a d o a l g u n a s j u n t a m o s
 d e e c o s l o s q u e p u d i m o s y l e s p a r m o s r u c a r e n
 l a s p e n c a s y s e l e s s i g n i f i c o p o r y n r e p e r e s
 y l l e u a u a m o s d e s u l e n g u a e l m u d o r u o d e l l a s

dellos con nosotros acrisenian nob Unnoac
 rrore quea Pua scane feudo y por la ruera
 del vno octan poblado y rdi os de la rra a o m e n
 es pa as de d o g e j o n a d a s y a j u n o s d e l l o s d i e n o n
 ca s a s d e a a r e a s y o t r a b u e n e n d a c a l e s d e
 p a r t a s a l i e r o n l o s c a q u e s a r r e a u i r n o s c a d a
 U n o c o n s u g e n i e s m a r c o s m i f e c c a s d e l a n d o
 n o s d e j u s c o m i d a s y a l g u n o s n o s d a u a n g a m u c a s
 y c u e r o s d e l a s v a c a s d e a b o l a m u y b i e n a d e r e c a
 d o s q u e l a s g a m u c a s s a l e n d e c u e r o s d e b e n a d o s
 D o m b i e n a d e r e c a d a s c o m o e n f l a n d e s y l o s c u e
 r o s s o n d e e a s v a c a s c o r c o u a d a s q u e l l a m a n
 d e a u o l a q u e p a r e c o n e n e p e l o a l a s v a c a s d e
 y i l a n d a y l o s c u e r o s d e l a s v a c a s l o s a d e r e c a n
 l o s n a t u r a l e s d e l a m a n e r a d e l a s a n t a s q u e s e
 s a l e n e n f l a n d e s y d e l l a s s e d i u e n p a r a s u b e r
 c a l c a d o y o t r o s a d e r e c o n d e d i f e r e n t e s m a n e r a s
 c o n q u e a l g u n o s d e l o s n a t u r a l e s o n d a n c a b i e r o s
 e s t o s y n d i o s d i e n e n a l p a r e s e n a l g u n a l u m b r e d e
 r r i a s a n t a f e c a t h o l i c a p o r q u e s e n a l a n a d i o s
 n o s s o n o m i a n d o a l a p l o y l l a m a n a p a i r o n
 s u l e n g u a y q u e l c r a q u e n c o m o c o n p o s e n o s
 y l e s d a l o q u e d i e n e n d e m a n m u c h o s s o m b r e s
 y m u j e r e s y m i n o s d e l l a s a q u e l o s s a n t i g u a s e
 m o s e l d i c h o R e l i g i o s o s y l o s e s p a n o l e s y d e l l o
 m o s t r a r o n r e q u i r m u c h o c o n s e n t o d e x e r o n
 n o s y d i e n n o s a e m v e n d o r p o i y m e r p e t e s q
 p o r a l l i a b i a n p a s a d o d r e s x p i a n o s y d r m e g r o
 y p o r l a s s e n a s q u e d a u a n p a r e a o a u e r s i d o a l u a r o
 m i n e l c a u e c a d e v a c a y d o r a m e s y c a s t i l l o
 m a l d o m a d o y U n n e g r o q u e d o d o s e l l o s a u a n
 e s c a p a d o d e l a a r m a d a c o n q u e e n t r o p a n f i l o d e
 n a s u e l e n l a f l o r d a q u e d a r o n d e p a l y m u y
 s a l e g a d o c y c o n s e n t o s y f u e r o n c o n n o s o t r o s e c

9
 T u o d e l n o m e a r r u i a a l g u n a d e l l o s s i m e n d o n o s
 y a c o m p a n i a n d o n o s -

y Caminando adelante siempre Saqa el nose por el do
 r u o a r r u i a n o s a l e r o n a r r e a u i r m u c h a c a n t i d a d
 d e y n d i o s s o m b r e s y m u j e r e s y m u c h a s d o s b e l t i d o s
 s u b i e r o s d e g a m u c a s l o s q u a l e s n o s u p i m o s d e q u e
 n a a i n s o r a n p o f a l t a d e y n e p e r e s y n o s t r a
 s e n m u c h a c a n t i d a d d e c o s a s s e c a s d e p l u m e n a
 y d e d i f e r e n t e s c o l o r e s y U n a s m a n t i l l a s d e a l g o
 d o n b a r e c a d a s d e a j u l y b l a n c o q u e s o n c o m o a l
 g u n a s d e l a s q u e t r a e n d e l a c s e n a y n o r d i c i o n
 a e m v e n d o p a s e n a s q u e o t r a m a a i n q u e c o n
 f i n a u a c o n e e s s a q a e l p o m o n t e t r a y a n a q u e
 l l a s c o s a s p a r a v e s g a r a n c o n e e s o t r a s m e r c a d u
 r i a s q u e e s t o s d e m a m g a l o q u e p a r e a o y d i c i o n
 a e m v e n d e r P o r s e n a s s e n a c u e r o s d e v a c a s
 y d e b e n a d o s a d e r e c a d o s y e n s e n a n d o l e s m e
 t a l e s R e l i g i o s o s q u e n o t r a s p a r t e s s u e l e n
 d e n e y l a r a y o t r o s d e l a m i s m a c a l i d e d q u e l l o
 b a u a m o s n o s s e n a l a n o n s a a e l p o m o n t e a n c o
 j o n a d a s y q u e e l l o s n o s l l e u a n a n a d o n d e
 a u n a g a n d i s s i m a c o m i d a d d e a q u e c o s m e r e d e
 y m u c h a g e n e d e l t a n a a i n y e s t a s a l i e r o n c o n
 n o s o t r o s q u a r t o j o n a d a s e n q u e a b u a d e m e
 d a s l e g u a s -

y auendo je quedado la d i c h o s y n d i o s y Caminando
 O t r a s q u a r t o j o n a d a s p o r e l d o r u o a r r u i a a l l a m o s
 G r a n c a n t i d a d d e g e n e q u e b u i c j u n t o a U n a s
 L a g u n a s q u e p a m e d i o d e l l a s p a s a e l d o P o i o
 d e l n o s e y e s t a g e n e q u e s e u i e n m a s d e m i l l
 y n d i o s y n d i a s q u e e s t a u a n p o b l a d o s e n
 s u s r a n c o s i a s y c a s a s d e p a j a n o s s a l i e r o n

latirra y mail y fusol y tortillas y otras ma-
neras de pan que hacen con mas curiosidad que
la gen mexicana muelen en piedras muy re-
adas y muelen mail rudo cinco o seis mugeres
juntas en un molino y desta harina hacen mu-
chas diferencias de pan tienen casas de dos
y tres y quatro altos y con muchos aposentos en
cada casa y en muchas casas de ellas tienen
sus estufas para tiempo de invierno y en las
plazas de los pueblos en cada una de ellas tienen dos
estufas que son unas casas secas de leña o
de la tierra muy abrigadas y cercadas de peyros
dentro de ellas para asentarse ya sin m...
tienen a la puerta de cada estufa una escalera
para bajar y gran cantidad de leña de comunidad
para que allí se vido con los forasteros en
esta parte se vido en algunos de los naturales
de mantas de algodón y cueros de las vacas y
de gamucias aderezadas y las mantas de al-
godón las tienen puestas al fuego mexicano
excepto que de una de ellas se hacen cosas de
unos panos de algodón pintados y algunos
de ellos tienen camisas y las mugeres de
naguas de algodón y muchas de ellas torca-
das con los colores y en una manana
como la traen los yndios mexicanos y a
cada un pan de manana como de olla
labrada y de la tan por la pintura con sus
bolas y las naguas son que se vido de fal-
das de camisa a Ray de las carnes y esta
va una lo dice con la manana y otra que puede
y todos a sus umbres con mugeres andan
calçados con caparos y botas las suelas de

cueros de vacas y lo dicen a modo de cuero de bocado a de
relado las mugeres traen el cauillo muy pinado y
bien picado y con sus molinos que traen en la caueca
Un de un parte y otro de otra donde ponen el ca-
uillo con curiosidad sin traer ningun tocado.
en la caueca tienen en cada pueblo sus caiques con
firmes a la gen que ay en cada pueblo a suay los ca-
iques y de los caiques tienen sus de quitas
tos que son como alguailes que se xcuran en
el pueblo lo que estos caiques mandan a mas mi-
neros que la gen mexicana y en pidiendo
los españoles a los caiques de los pueblos que
quieran cosa llaman ellos a los de quitas y
los de quitas publican por el pueblo a todos lo que
piden y luego a su den con lo que se les man-
da con mucha brevedad tienen todas las
pinturas de sus casas y otras cosas que
tienen para bailar y dançar a si con la
musica como en lo de mas muy a la natura
de los mexicanos de un pinole de ostado que mail
de ostado y molinos y de ostado en agua no se sabe que
dejen otra de videra con que se enborra en tener
en cada un de los pueblos una casa donde lleuan
de comer al demotio y tienen y de los de piedra
pequeños donde de los latran y como los españoles
tienen rufes en las raminos ellos tienen en
medio de un pueblo a otro en medio del camino U-
nos cuillos a manera de un milladero de de
piedras donde ponen palos pintados y plumas
diferendos a allí a reponer el demotio ya sablan
con ellos tienen en meneras de mail fusol y
calabala y piere que son unas muy sana
y de todo esto ay sementeras de ruego y de
temporal con muy buenas sacas de agua y que

colabian como los mexicanos y cada uno en
 su semenera. Tiene un para l con quatro pilas
 donde lleuan de comer a mediodia y pasa la siesta
 por q de ordinario estan en sus semeneras desde
 la manana. Salta la noche a suso de castilla
 en el trayo al cancan muchos montes de pinales
 que dan pinones como los de castilla y muchas sa-
 binas de unapare y de otra del riuo y mas de
 unalegua y mas de cada banda de arenales naru-
 ral tierra para corder muchos maul. Tiene en pa-
 armas arcos y flechas macanas y cimitales.
 q las flechas son de baras tostadas y las puntas
 dellas de pedernales quinadas q con ellas fue-
 men x pasan unacora y los cimitales son de
 cueros de vaca como adargas y las macanas
 son un palo de media vara de largo y al cauodel
 muy gordo con que se defendan en estando
 dentro de sus casas no se entendi. Tuber ser-
 guera con ninguna. Proyo guardanse sus ter-
 minos dicen no aqui no aya de otra provincia
 que esta en ce proprio riuo a Buia por la propia or-
 den -

Salimos de taprou despues de quatro dias que en ellas
 estubimos y a media legua del distrito della allamos
 otra provincia que se llama de los Aguas que son
 diez y siete pias que el uno dellor se llama piuala
 que es adonde salamos a un muerro loco yndio
 de taprou a fray franc lopes y a fray agustin
 Ruiz y a tres muchachos y un mestico que
 vamos a favorecer y traer adonde salamos
 Buia en muy vinda de agua estubo en esta
 Provincia franc Val que es coronado y comata
 y menesee nueve soldados y quarenta caualles

y que por est cresperuama a solado legense de
 un pueblo de taprou y de los mor dieron ralon
 los naturales de los pias por senas que en sendi-
 mos // estagense entendiendo que ybamos alla
 por auer muerro a los friales acatigales anes
 que allegasemos a la provincia se fue una una
 tierra que estado leguas del riuo y procuramos
 traer los de paz saliendo para ello muchas diliges
 y no quisieron venir allamos en sus casas gran
 cantidad de mail fusol y calabala y muchas
 jaellinas de earera muchos merales de diferen-
 tes colores y algunas pias de taprou y las casar
 dellor mayores que los de taprou y que abamos
 pasado y las sementeras y al pua on de la tierra
 pareo ser Todo uno no pudimos sauer que tanta
 Genre sea esta por sauer su do -

Pues como sube semos llegado a esta provincia de los
 Aguas y allado muerro a los rios religiosos y a l
 + mestico yndio que con ellos quedaron en ay a
 buca abamos y o tubimos algun movimiento
 de boluemos a la nueva Buia de donde auamos
 salido pero como alli nos dieron los yndios noticia
 de otra provincia a la parte de oriente dizen que
 esta uic cerca y pareyendo me que toda aquella
 tierra esta muy poblada y que quanto mas en-
 tramos en esee salamos mayores pobla-
 ciones y queros. Reauand epal con rade que
 se abuena ocasion la que es me ofica para ser
 uir a sumag biendo y de cubriendo aquellas tierras
 Jan nueves y a parada para dar noticia de las
 sumag y cinco sumag. Se recoftas mis gallos
 en su de cubriendo y a fin de termino de
 pasar adelante Todo el tiempo que las fueras

me Bastasen y auendo lo comunicado con
el dho religioso y soldados y conformando se
con mi determinacion continuamos en jornada
y descubrimiento Por la oridonguebattaalli
abiamos traydo -

Y en este paraje dho tubimos noticia como el dho de
otra prouincia que por la parte de oriente esta y en
nada de esta prouincia q se llama de los maguas y de
candlo el real en la prou^{da} de dha parte para ella
son dos companias d' indios que en dos dias en la
qual valle son de puer^{os} y en ellos gran cantidad
de gente que me parece abiamos de que en un mill
animas entre hombres y mugeres y niños aqui
no alcanzan Pero ni tienen arroyos que corren y fuer
des de que se siuen tienen mucho mail y gallinas
de la tierra y bastimentos y otras cosas como en la
Prouincia adicha antes desta en mucha abundancia
el dho prou^{da} con fina con las vacas que llaman de
boda y andan bestidos de los cueros de las dhas
vacas y de mantas de algodón y gamucias y go
biernan se como las prouincias dhas de otras. Te
nen y dho los en que adoran como los demas referi
dos y dho la prouincia en la seruam ad e
esta prouincia por que faminando hacia ella hallamos
mucha a rromia que es una quemal donde me
dales de plata por el faminado donde y camos y don
de se suele de ordinario hallaren estas quemaco
nes metales. Ricos de plata donde quiera que
las ay y en esta prouincia hallamos metales
en las casas de los yndios y hallamos y aqui abien
muerros. Unos de los Beligeros que entraron con
francisco de sancho de samulcado q se llama uia fray
joande sanra Maria el qual auia entrado en

compañia de los demas Beligeros y de los de sofra^{co}
Francisco de samulcado y soldados el qual mararon
antes que d' sofra y co sancho de samulcado saliere
a la tierra de pal y los dho de pal sintieron
la nada de estas muerres dheron nos de fimo y a
biendo d' esto la disputa de la tierra nos salimos
de la tierra de muerres de muerres de pinale con
pinas compinones de castilla y saunas y nos
boluimos al Real y en el noxe de donde
abiamos salido -

Y llegado al real tubimos noticia de otra prou^{da} q se
llama de los quires el dho del noxe a rromia una
jornada como seis leguas de alli donde tenemos
el real y con todo el fuimos a la prou^{da} de los quires
y antes que llegamos a ella una legua nos salie
ron a rromia mucha cantidad de yndios de pal
y nos rogaron fuesemos a sus pueblos ya si fue
mos donde nos rromieron muy bien y nos dieron
algunas mantas de algodón mucha y gallinas
y mail y de todo lo demas. Tenian la qual
prouincia tiene a rromia donde ay mucha can
tidad de gente que nos parca a bua quin se mill
animas y el sustento y bestidos como los referi
dos en la prouincia antes desta son y dho las
Tenen muchas sementeras de mail y otras
fueras aqui hallamos una uraca en una gaila
al natural como las de castilla y allamos diez
soles como los de la china pintados como el sol y
la luna y las estrellas aqui se fono el cultivo y
nos hallamos en treinta y siete grados y medio
de rromia en de ba jo del noxe y tubimos i no^{ra}
Sahael pomiente de otra prouincia q esta en
jornadas de aqui -
Y salimos de la dha prou^{da} y ados jornadas que son

Carre leguas hallamos. Otra provincia que llaman
 los punames que son a nco pueblos que la cauecora
 se llama y es un pueblo muy grande que yo andube
 con mis compañeros en que auia ocho plazas con
 mejorada casas de las de este dhas. satras.
 y las mas de ellas en caladas y pintadas de co
 lores y pinturas al uso mexicano el qual dho
 pueblo está poblado junto a un rio mediano q
 bien del norte y entra en el dicho rio del norte
 y junto a una sierra en esta provincia a lo que
 parecia ay cantidad de gente mas de veinte
 millammas. algunos dieron mantas de al
 godon y muchos. bastimentos de maiz y ga
 llinas de la tierra y pan de una de maiz con mu
 cha curiosidad a sienee aderecode lasbianas
 como en todo lo demas es gente mas auuosa q
 la de las demas provincias q hasta aqui se nos
 visto beltidos y gouerno como los demas. aqui
 subimos noticia que auia otra provincia halla
 el norueste y oídennamos de yr a ella y en este
 pueblo nos dixeron auia minas de allicerca en
 la sierra y nos mostraron minas de ricardella
 y auiondo andado una jornada halla el norueste
 como es leguas hallamos una provincia con
 diez pueblos que se llama la provincia de los c
 mejee - donde ay gran cantidad de gente que al
 parecer eran como de mita millammas y en uno
 de ellos puse porque los naturales significan sera
 muy grande y está en la sierra el padre fray
 bernardino beltrán y algunos de los soldados les
 pareció que sera poca fuerza la que lleuamos p
 yr a tan gran pñ y a si no le bimos por no diuidirnos.
 en dos partes es gente como la de atza y con
 tanto bastimento traje y gouerno tienen

y dolo arcos y flechas y las demas armas de las
 provincias de suso referidas -
 Salimos de la provincia adieba halla el poniente tres
 jornadas como quinientos leguas y hallamos un pñ
 que se llama acomadon de nos parecia abucamas
 de jese millammas el qual está asentado sobre una
 penia alta que tiene mas de cinquenta estadaos en
 alto y en la propia penia tiene soca una cascada
 y apordand e suben y bajan al pueblo que es cosa
 muy fuerte y tienen a rternas de agua a Tuvia
 y muchos bastimentos en cerrados dentro del
 pñ aqui nos dieron muchas mantas y gamucas
 y pedacos de carnes de los cueros de las vacas de abola
 aderecador como los aderecan en flandes y mu
 chos bastimentos de maiz y gallinas - estagen
 tienen sus sembreras de los leguas del dicho
 pñ. un rio mediano donde arañe la agua
 para regar como regan las sembreras con
 muchos riegos de agua - junto a la tierra
 en una canga cerca de las dhas sembreras
 hallamos muchos rios de calca que tienen
 muchas rosas y tambien allamos riuillas de
 castilla que se cruan en la tierra sin sombra de
 ni bene grallas tienen las ferramas de por
 allicerca de pusa y de minas y ruquesas al
 parecer las cuales no fuimos a ver por ser la gente
 de allí mucha y belcosa los señores acuden a ser
 uir a los de las poblaciones y los de las poblaciones
 les llaman a estos que recien tratan y contratan
 con los de las poblaciones lleuandoles sal y ca
 bonados congos y libros y gamucas aderecadas
 y otros generos de cosas a tuuc que demantans de
 algodón y otras cosas con que se satisfacen
 la paga del gouerno y lo demas es como las de
 las demas provincias. Su señoría me dio un mto de

ANEXO
 INDIA
 1564

y bailen muy solene saliendo la gona muy Galana
y bañando muchos juegos de manos algunos
dellor artificio con biboras buias que sera cosa
deberlo huir y lo otro de manera que no se regala
con mucho con bastimento. Todo lo demas que
ellos deman y con esto despues de tres dias nos
salimos de esta dicsa prouinaa.

y fumose caminando quatro jornadas. Veni en quatro
leguas Salta el pormonse donde Salta mos a la caua
della. Unaprouina que son seis pueblos que la
prouina a llaman cumi. y por otro nombre cauala
en la qual ay mucha cantidad de yndios que
pareceo auian de veni mill yndios donde
supimos auer estado francisco bal quel coronado
de yalgunos capitanes de la quel teno con ego y
con esta prouina a Salta mos puestas junto a los
pueblos de culer. ya qui Salta mos tres yndios xpia
nos q se dijeron llamar andres de cuiua con y
gaspard de medico y ante de guada la para q
dixeron auer entrado con el dgo gouernador
francisco bal quel y reformando la en la en
guamedicana que yaca si la tenian o luidada
de esto supimos que auia llegado al ueldico
francisco bal quel coronado y sus capitanes y q
auian entrado al dicsa pedio de tauan donde
notraa de unalaguna grande donde de hem
esto naturalis. ay muchas poblaciones y
nos dixeron auer en a que sea Tierra oro y
que son angense. bstrda. y que trayan bra ca le
tes y orejas de oro y que estauan se senta
jornadas de calli y que la gona red de lo coronado
auian do de se jornadas adela red de esta prouina
y que de calli se auian buelto por no auer Salta do
agua. y se le saua acavado c la gona q lleuauan

y nos dieron serias muy cono adas de aquella
alaguna y ruqueas que poseen los yndios que en
ella Buen yaim que y yalgunos de mi si ompare
no quisimos y a esta laguna otro no quisieron a cu
a ello en esta prouina a Salta mos gran cantidad de
lino de calli que parece se cria en los campos sin sem
briallo y nos dieron mucha noticia de lo que auia en
estas prouinaas donde esta la dicsa alaguna.
grande y de como auandado aqui al dicsa franc
bal quel coronado ya sugen y muestos merales y
que no los auian beneficiado por no tener adereco.
por a ello y en esta prouina a de auila. Un pueblo
q llaman a guico el dgo padre fray bernardino y
miguel sanche de Valenaano y sumugercas sila
de amaya y la hano sanche de miguel sanche de ne
bado sus hijos y gregorio de inand de xpoua Ca
sanche de xpoua de frua que y ban en nuel tra con
dixeron que se querian boluer a la nueva bulcaya
adonde auian mos salido porque auian sacado que
francisco bal quel coronado no auia Salta do bro mi
plari y se auian buelto que tan bien ellos se querian
boluer como lo hicieron. Las costumbres y ritos
son como los de las prouinaas q se xamos a
Tria y tienen mucha caña y visten de man
tas de algodón y de otra que parecen anjeo aqui
Dubimos notraa de otra prouina que esta Salta el
pormense quatro jornadas de a here leguas y ja l
fm della sacamos. Unaprouina que se llama
mo soce / son ancopus en que an ro paie her ay mas
de cinquenta mill animas y auer que lle gamos
a eee no r embaban adela que no fue somo r
alla sino que nos matauan y o con nueue com
pancias que quedaron con rmgos que son joan lo
Pel de xpoua bernardo de luna di por el de luxan

y gascas de lúxan fiana sco banco y pedro
 fernand de almarisa alonjo de miranda
 y gregorio fernand de joan fernand de ju
 mora la dicitaprouina de mozoce y lleua
 mos aerro y en quenta yndio de la prouina
 de donde salimos elos dichos tres yndios me
 xicanos ya una legua antes que llegamos
 ala dicitaprouina no salieron a Bocaui
 mas de dos mill yndios cargados de bastim.
 y llevamos algunas joyas que lleuamos de
 poco precio y con ellas a entender que no yba
 mora saber se dan y que los cauallor que
 lleuamos los poduan matar por que seran
 mas que si fueren un fuerdonde los me
 tresemos y ansilo hicieron y bieron mucha
 cantidad de yndios a Bocaui nos y con ellos
 los cauales de vna prouina que se
 llama aguaro y nos hicieron gran recibimiento
 sacando mucha saunademaill por donde
 abiamos de pasar para quee apitamos y
 todos muy alegres nos rogaron que fuese
 morauer el sopu de aguaro adonde yo regale
 a los prinapales dandole algunas cosas que
 lleuaua para este efecto y en este pu los prin
 pales del despacharon luego auiso a los demas
 pu de la prouina de los quales bieron los
 prinapales con gran cantidad de gente rogan
 donos que fuese morauer y bieron su pu
 que le dabanamos mucho contento en esto y a
 los dichos y vito el buen tratamiento y la
 duar que les di a los prinapales y de quitars
 con ellos y juntaron de cada prouina mas
 de quatro mill marra de calgodon priada
 y blancas y panos de manos con sus borlas

A los caules y otras muchas cosas y merales a
 Jules y Verdes que vran de ello para apintar las
 manras y asinordieron todo lo que feudo y les
 parca a que sera todo poco lo que saian pro gom
 dando se estauamos contentos el sustento de
 esto es como el demas de las prouinas se ferias
 pero que aqui no saliamos a ues de la tierra - aqui
 no dixeron vna que y otros yndios como
 deman noticia de la dicitaprouina donde
 estalaua quea de no y lo declarauan rimas
 rimones que lo auande clarado los de la prou
 anse de esta en seis dias que aqui estubimos
 bieron los pu de la prouina y por entender
 que estos yndios nos saian amistad de x con
 ellos en sus pueblos a nco compañeros para que
 se boluesen a la prouina de cumi con el bagaje
 y con otros quatro que lleuaron migo camin de
 sa a el pormense quarenta y cinco leguas en
 descubrim de bona sminasucas que allime
 dicim noticia auia con guas que en la dicitap
 prou medieron para ir a ellas y las dille y pa
 rim man de ellas sa que merales que dille
 los que lo donden son muy rucos y que re
 non mucha plara es como de la tierra
 adonde estan las minas y camino para ir
 a ellas ay algunos pu de yndios seuanos
 los quales no salieron a Bocaui en alguna
 parte concuerce pequenas en las cauecas y
 nos dauandelo que deman para su sustento
 y los de boca taua con algunas cosas que les
 daua y adonde estauan las minas la dille
 de la tierra es buena - ay rucos a enega y mon
 res y ala ouilla de los rucos mucha cantidad de
 vbas de cañ y nojales clinos e jarales y mago

Y unales y los yndios de aquececa y uia Sa
 con semerera de maiz. Tienen buenas
 casas de xon nos por señas que d'cra de
 aquececa de uarias q no podemos cridender
 bien que danro estaua de calico y uia Unruo.
 muy grande que segun las señas que dauan
 de ad can e Sa de mas de ocbo leguas y que
 corua Sa a la mar del norte y que en la rruera
 de este rio de Onapare y de otra ay muy grandes
 poblaciones y que pasauan el rruo con caas y
 q en comparaa on de aquellas prouinaas y po
 blaciones del rruo no son nada las prouinaas
 donde al presente estauamos y que auia en
 aquececa de uarias y uas y nueco y moaly
 y de este para se boluimos adonde auia el biado
 los compañeros que se senta leguas poco mas
 o menos de la de las minas. acuni procurando
 boluer por di ferense camino para mejor ber y en
 tener la dy pusa on de la tierra y alle camino
 mas llano que e por donde auia y do a las y Sa
 minas -

llegado que fui a la prouina de cuni Saltemella
 con los años compañeros que allidex y al dicho
 padre fray bernardino que auia nos cauan bueltr
 con los compañeros a todos los qual es los yndios
 de aquella prouina a auandado lo que para fu
 sustentos auian merez y contrados nos otros se
 solgaron mucho y am y am y compañeros nos
 sabe ma de cauir los caques y nos die on
 muchos bastimentos yndios para guias
 y cargas y quando dellas nos cae y pedimos de
 conmuco de ofca mientos de fca de Volue
 semos alla otra vez y que lleuamos mucho
 fallas porque a si llamamos a los españoles y
 que por esta causa se embrauan muchos maiz

a que lmo para d'alle de comer a todos y
 de de e tra prou se boluio el do padre fray
 bernardino y las personas que con el auian que
 dado y coneeos gregorio Seman del q auia on dado
 camgo e si do al feres aunque les rruer no lo
 fuesen y se queda sen abuscarminas y otras
 a prouecarmientos en su uia de fuma y -
 y Abiendo se yo el do padre fray bernardino con sus compa
 ñeros y con ocho soldados boluio con de ximna on
 de xico uendo el rruo del norte a Buapar donde
 auiamos entrado y despues de auer andado diez
 jornadas como se senta leguas a la prou de los
 quies de alli caminamos Sa a Ouenre de y
 nadas de a se e leguas on de sallam o una
 prou de yndios que se llamauan los Obases
 son a copu d' on de los yndios nos rruer on
 de pal y nos die on muchos bastimentos y gallinas
 de la rrua y otras cosas y de alli fumosa de
 cubru una minas de que descubimos otra a
 las que se sallamos dentro de dos dias andan
 do de Onapare a otra y sacamos maza de
 de bua en se y boluimos a la poblacion donde
 auiamos saldo - la gente de esto puse escan
 dad y nos parca abua como de mientos de
 mias bittens de mientos de algodon pinna
 das y blancas y gamucas y ueros de bacas
 de auila aderecados gouernans por la Sa de
 q los de mas de aquececa prouinaas como
 canas no alcanca rruo si uen de de fuen se
 y a enega y Tienen muchos montes de pinde
 ce dros y sabinas Tienen las casas de rruo
 y quatro y a rruos -
 y En esta pusa y on de nota a que a una jornada
 de la die de prou auia otra fumosa de la q

Son tres pués muy grandes que no son parca's. Ten
 dia ma's de quarenta mill animas q' dellama
 la prouina de los Tamos. aqui no nos quise
 acordar de comer ni admitirnos por lo qual y
 porque alguno de mis compañeros se estaua en
 ferros y que la gente de ramucha y no nos po
 duamos sustentar y al primerio de jullio de
 ochenta y tres años tomamos un yndio de este
 dicho pu para guia y nos saco por otro camino
 del que auiamos lleuado quando fuimos en
 triando y media legua de un pueblo de la dicha
 prouia llamado ciguigue. allamos un rio al
 qual nombre de las Vacas respecto que caminan
 do por el seis jornadas como treinta leguas se
 llamo gran cantidad de Vacas de aquella
 tierra y laminand'o por el boro a entro y Venie
 leguas hasta la parte de oriente al caude de las
 qual se llamo. Trece yndios que andauian a cara
 y serand' en acaon. Jumanas de los quales por
 lenguas de los yndios que trayamos de su
 pimos que estauamos de las jornadas de lo de
 concas que nos pareço serian pocas de
 quarenta leguas y a trauessamos de lo de
 concas con muchos agujes de arroyo y a enegas
 q' por allia uia donde hallamos muchos yndios
 Jumanas de naaon y nos trayan muchos pes
 cado de mucha manera y Tunas y otras
 frutas y nos dauan aueros de las Vacas de uida
 y gamucas y de all' salimos al balle de san bar
 tholome de donde al primerio auiamos salido
 yo y el dicho fray bernardino bobtrany los de
 mas compañeros de fusos referidos y allamos
 q' el dicho padre fray bernardino con sus com
 paneros auia llegado muchos dias a uia a la

Waproui de san bartholome y parte alab
 de guadiana.

Todo lo de suso referido bide por mis otros y en tu pa
 ga Todo me balle por me y raticonal jun to
 compañeros y auia con unos de los gun's de este
 del real parabe y en uende la disputa de
 aquecea tierra y dan otra de todo ello a jum
 pan q' proua lo que con biniere en el de e a u r m
 y para ficacion de aquellas prouina's y en seruy
 de los rios se rior y auia en de fusos a ffe
 ca tholica y para que aquellas gentes barbaras
 benjeron en con a m' de eca. y en eeeo y o y m' com
 panias Pusimos la diligencia a no pusib lery
 q' se requiere en esta relacion y en los ruros y
 diligencia's q' en la jornada de a mas de que con sta
 por de tim' con la aueridad que alla pudimos
 y no todo lo que paso se pudo ser auia m' y o da me l'en
 dello por ser pro porque se uia mucha pro lidad
 por que las fieras y prouina's que en esta jornada
 andubimos fueron muchas y tangas y biana ra
 andubimos hasta llegar al primerio de las prouia's
 donde llegamos de o de el balle de san bartholome
 ay mas de dua enteras y en quenta leguas de mas
 de que andubimos por el camino que boluim' a ser du
 a enteras leguas de mas de que andubimos en de
 cubim' en ro de las roras prouina's y por ellas
 de unas partes a otras mas de treinta le
 guas y por tierras asperas y llanas y lagunas
 y a enegas y ruros con muchos peligros y traua's
 y allamos muchas diferencias de lenguas sen
 tre los naturales de aquellas prouina's y de fe
 rentes Trajes y modos y de lo que bimos y de lo
 q' por relacione si o menor q' se entrende que ay
 en aquellas prouina's por g' andando por ellas

Dubimos notia a yn forma indedonde
 andubimos aui a grandes pobla a ones y tierras
 muy fertiles y minas de plata y notia de
 oro y gente de mas pulia a por que bimo y tra.
 Tamos y Dubimos notia a de granos y pobla a
 nes que por ser pocos yo y mi companeros y al
 gunos no atreberse ay a delan de descubrir
 mos mas de lo que refero. ya unq saliendo
 senor a Temo ademas de lo que me nono
 el qual Dubimos onendido que en el co serua
 adios nio eni ya sumas y parias de llo
 Dubies a alguna lumbie ya que nos bimo sen
 las ocasion no pidella y con los modos a nos
 posibles procuramos berlo y en senderlo todo
 yn formandolos de la verdad por nio otros
 y por yn serperes a donde lo rama don de on po
 de nias y senalandonos los yndios de aquella
 prouia con rias que ha a en el suelo y
 con las manos las forradas que caui a de una
 prouia a otras y los pu que caui a en cada prouia
 e por los mejores modos que pudimos para en
 derlo todas aquellas prouias son de gente
 creada y mas baron que la mexicana y sana
 q no se bendo a boren enfermedad de entellos
 y las yndias mas blancas q las mexicanas
 y gente de buen entendim y pulia a y con bu
 tra a de pueblos y caia a concitadas y que
 se entriede de llo que qual que en cosa de pulia a
 la aprenden con brevedad y en aquellas pro
 binas en la may or parte de ellas ay mucha ca
 de pre y buelo con exos y liebres y bcnador y ba
 cas de ca que e a tierra y patos y an sarco y
 guilas y faisanes y otras abes buenas mon

Tamas de Todo genero de arboledas salinas
 y rios con mucha diversidad de pescados y en
 las mayores partes de la tierra pueden rodar
 caneros y canos y ay pastos muy buenos para
 los ganados y tierras para hacer heredades
 sueltas e sembreras de temporal y de rega
 dio muchas minas ricas de las quales du
 jenerales para en si ayarlos y brela y que
 Tienen y bryndio de la prouia de los Tamos
 y una rida de la prouia de ma bora para que
 si en su ui de sumas se ouer de brela y bolver
 al descubrir y poblacion de aquellas prouias
 de alguna lumbie de ellas y del camino por
 donde se a de y para a ello aprendan la con
 guame mexicana y otras lenguas y en todo
 me refero a los autos y diligencias que sobre
 ellos se oyeron yndon demas claro parecia
 la yn ena on y bolutad con gen las forrada
 yo y mi companeros seruiamos a sumas y las
 ocasiones justas que para ello buo y para don
 notia a a sumas con ayos serui de sero galta
 mibia a y brela a brela a brela a brela a brela
 las minas de son tabarbola de la suerina on
 de la nueva brela a al fin del mes de octubre de
 mill y quinientos e tres años auendo llegado
 al balle de san bar tholome que es de la dicha
 ju a brela de setiembre de llo boano que fue
 dia acauamos de dejar de la dicha forrada a
 de ppejo.



copon quantos esta carta bieren como yo
 antonio de soto vejiño dela abada de
 meya. esta meua se para setante
 al presente en este pueblo de sant salva
 dor otorgo y conoco por esta carta que
 soy el otorgo todo mi poder con pl^o de qn an las
 tante de seracho se he qm e a p gon tales de
 men deca mi yerno que esta se para para los
 deynos de castilla y a joan garza a bonilla hermano
 de on mag que he y se en arte de on mag y a
 sego de salas barba sillo son a tadoz en la
 shad arte atobos tres y a casa uno y n soli dym
 se para al mente para que por mi y n mi nombre
 y representando mi propia persona que son
 porces az y porces con ante la mag real el rey
 don philipe mo señor y n on real consejo de
 yndias y ante otros señores de otros con se los
 y por se y on pl^o con mag sea ser vido hazer
 me mo de me dar la con qm ta y pa a fca a on
 y goberna a on delas probmias de el meyo meyo
 que por otro nombre se llama el meyo de yna del
 an saluzia y con gnta las quales probmias yo
 he descubierto y tomado posesion de las en m de
 de on mag y para on real de on y que dan asen
 tar capitulaz y an el tar con on mag en mi nombre
 todas a quellas cosas y cosas que con vieren y
 fueren necesarias para la shad con qm ta y pa
 a fca a on con que sean cosas que se para al mente
 he qm e a on mi presentia y mas se para al po ser
 las quales capitulaciones y a on to on de por
 sillos y a on capitulacione por la forma y ma
 nera que por sillos y a on asenta de o p a l

Copia de la relacion que ante die Cipriano
 de nre seño de mudo de la yna
 nada que hizo al nuevo Mexico
 nueva andalucia y para descubrir

45

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

Patronato 22

11^{mo} G^o

S. C. D. M.

antonio despezo V de mexico sup^{ca} av. m. mande.
remitir Unos me moiales quedo. cerca del de cu.
Brimiento del nuevo mexico atento qe necesario bre
vedas para me conservar av. M^o por qe de la dila con
resultara. dano - de mas del que recae con los goas
que en esta corte esta haciendo un yerno suyo -

el negocio de la poblacion de nuevo
las informaciones e relaciones qe a
ra al presente de paz muy quietos
Dios mio S. y al dominio y obediencia
nprim. ni guerras por persona qe tenga

de hacer esta remision y el alla
nuevo pueda hacer la jornada
nra municiones necesarias por qe
ducados para aquello de comprar
y presenta y de esta manera too
la real caxa qe haia con dificultad
ndo la tierra y busiando puerto
nada pues es imposible auerse
por la nueva el paño estando
res to las primeras poblaciones
seren lo el capitan que fuere
pueda ser proveydo de castilla
la tierra -

PATRONATO . 22 - R^o 1

de los que se pueden decir y es
de llevar de castilla de
cientos o trecientos hombres casados con sus mugeres e hijos a quien aya de repartir e po-
blar la tierra para la perpetuidad della, Por que en caso que de la nueva España
pueda sacar alguna gente esta no la hallara que sean casados sino solteros, y como de
la nueva España ay cada año saca de gente para las yslas del poniente y para los presidios
de las yacatas y se reparten de otra parte no hallara aunque mas diligencia ponga ciento
y cinquenta hombres que no es bastante numero para la jornada por que conviene llevar
de seis cientos hombres para arriba, siendo como es la tierra tan larga y tan poblada y adonde
por fuera se han de yr quedando y repartiendo soldados y vecinos asi en las minas que se

PATRONATO . 22 - R^o 1

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS SEVILLA

[Faint handwritten notes and scribbles]

Robert de anti de pello
para el cargo de senen loco

Antonio despezo V de Mexico

depe de pinto con los
de m de lamanca

[Large handwritten signature]

Los human
de aya

111^{mo} 67

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or report, located in the upper left quadrant of the page.

Handwritten notes or signatures in the center of the page, including a large signature that appears to be 'G. L. ...'.

negocio de la poblacion de la nueva

informaciones e relaciones q' a
na presente de paz muy quietos
is no s. y al dominio y obediencia
m. ni quonias por persona q' tenga

haber esta remision y el alla
ydo pueda haber lajanada
a municiones necesarias por
lucados para auello de comprar
presenta y desta manera toso
real carajhaia con dificultad
la tierra y buisando puerto
nada pues es imposible auere
la nueva España estando
sto las primeras poblaciones
mer ho el Capitan que fuere
ueda ser proueydo de castilla
a tierra -

los que se pueden decir y es
siere llevar de castilla de

cientos o trecientos hombres casados con sus mugeres e hijos a quien aya de repartir e po-
blar la tierra para la perpetuidad della, Por que caso caso que de la nueva España
pueda sacar alguna gente esta no la ballara que sean casados sino solteros, y como de
la nueva España ay cada año saca de gente para las yslas del poniente y para los presidios
de las yacateas y se reparten a otra partes no ballara aunque mas diligencia ponga ciento
y cinquenta hombres que no es bastante numero para la jornada por que conuene llevar
de seis cientos hombres para arriba, Si eno como es la tierra tan larga y tan poblada y adonde
por fuerza se han de yr quedando y repartiendo soldados y vecinos a si en las minas que se

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'J. de el nuevo' and 'nascido'.

Vertical handwritten note on the left margin: 'N. Llanos'.

Los suman
de aya



111^{mo} 67

26

del negocio de la poblacion de nuevo,

Las informaciones e relaciones q^a a
tan al presente de par muy quietos
e Dios mio S. y al dominio y obediencia
ompiam. ni quonias por persona q^a tenga

de hacer e la remision y el alca.
noveydo pueda hacer la ganada
y otras municiones necesarias q^a con
el ducado para aquello de comprar
ta presente y de esta manera toso
e la real caxa q^a haia con dificultad
cando la tierra y buscando puerto
y ganada pues es imposible auerse
la q^a la nueva España estando
y es to las primeras poblaciones
e tener lo el capitán que fuere
no pueda ser proveydo de castilla
de la tierra.

de los que se pueden decir y es
se tiene llevar de castilla 60
y a quien aya de repartir eso =

blar la tierra para la perpetuidad della, lo que en caso que se la nueva España
+ pueda sacar alguna gente esta no la ballara que sean casados sino solteros, y como de
la nueva España ay cada año saca de gente para las yslas del poniente y para los presidios
de las ycateas y se reparten do tria partes no ballara aunque mas diligencia ponga ciento
y cinquenta Sombres que no es bastante numero para la jornada por que conviene llevar
de seis cientos Sombres para arriba, Siendo como es la tierra tan larga y tan poblada y adonde
por fuerza se han de yr quedando y repartiendo soldados y vecinos asi en las minas que se

[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page]

[Faint handwritten notes on the right page]

Señor el nuevo
de las
de las

Alcalde

Los Juan
de aya



113^{mo} 67

S. C. R. M.

Antonio de Rojas

A xvij de Noui: 1884

Al Sr. D. Juan de los Rios de la Cruz

Comisario de Indias
V. P. de C. de Indias

Señor D. Juan de los Rios de la Cruz
Comisario de Indias
V. P. de C. de Indias

Los inconvenientes q se siguen de que si se quisiese tratar q el negocio de la poblacion de la nueva Mexico, se remitiese al visorey de la nueva España

Lo primero es de mucha consideracion el ver q como consta por las informaciones e relaciones q a este Real Consejo se han traydo los naturales de aquella tierra estan al presente de paz muy quietos e segados y assi seran faciles de atraer al verdadero conocimiento de Dios nro S. y al dominio y obediencia de su Mage. e para ello son procurados con dadivas y regalos sin rompiam. ni guerra por persona q tenga experiencia de semejantes Jornadas -

Lo otro aq se debe advertir mucho, es q si al visorey se quisiese de hazer e dar remision y el alcaide quisiese de proveer persona para el negocio es imposible q el tal proveydo pueda hazer la jornada sin aver de boluer a España por cosas necesarias que de Anta y otras municiones necesarias por q como es notorio y se sabe alla no lo ay ni bastarian doscientos mil ducados para aver de comprar por costar una cota de setenta y cinco pesos y un arcabuz cinquenta y tres reales y desta manera todo lo demás ontanto grado q aun siendo proveydo para ello de la real caudalera con dificultad de mas de que yendo a la jornada sin navios con que yr cortando la tierra y buscando puerto por donde se ha de tener correspondencia con castilla seriano hazer nada pues es imposible aver de proveer la tierra nueva de las cosas necesarias de castilla por la nueva España estando distinta della mas de quinientas y foyscientas leguas y esto las primeras poblaciones q estan descubiertas - y a lo que principalmente ha de tener oyo el capitán que fuere es buscar puerto en la mar del norte por el qual con facilidad pueda ser proveydo de la tierra de las cosas necesarias a la vivienda e perpetuidad de la tierra -

Ay otro inconveniente y dificultad que no es el menor de los que se pueden decir y es que de necesarias le es forçoso al capitán que esta jornada se le tiene de llevar de castilla de doscientos o trescientos hombres casados con sus mugeres e hijos a quien ay de repartir e poblar la tierra para la perpetuidad della, Por que en caso que de la nueva España se pueda sacar alguna gente esta no la hallara que sean casados sino solteros, y como de la nueva España ay cada año saca de gente para las yslas del poniente y para los presidios de las vacatecas y se reparten a otras partes no hallara aunque mas diligencia ponga ciento y cinquenta hombres que no es bastante numero para la jornada por que conviene llevar de seis cientos hombres para arriba, Si en so como es la tierra tan larga y tan poblada y adonde por fuerza se han de yr quedando y repartiendo soldados y vecinos e si en las minas que se



Los Rios de la Cruz

1166

San Juan
de los Rios

1166

1166

B. 6491

COLECCION DE DOCUMENTOS INÉDITOS

DEL ARCHIVO DE INDIAS.

COLECCION
DE
DOCUMENTOS INÉDITOS,

RELATIVOS

al descubrimiento, conquista y organizacion

DE LAS ANTIGUAS POSESIONES ESPAÑOLAS

DE AMÉRICA Y OCEANÍA,

sacados de los Archivos del Reino,

y muy especialmente del de Indias.

COMPETENTEMENTE AUTORIZADA.



TOMO XV.



MADRID.

Imprenta de José María Perez, Corredera Baja, 27.

1871.

de mil e quinientos e noventa e dos años. Y vá cierto y verdadero; siendo testigos, Alonso Pardo y Alonso Perez; vecinos y estantes en México.—Vá enmendado-útiles-y testado-es-y entre reglones-sus.—Pedro de Campos; con su rúbrica.

TESTIMONIO DADO EN MÉJICO SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE DOSCIENTAS LEGUAS ADELANTE, DE LAS MINAS DE SANTA BÁRBOLA, GOBERNACION DE DIEGO DE IBARRA; CUYO DESCUBRIMIENTO SE HIZO EN VIRTUD DE CIERTA LICENCIA QUE PIDIÓ FR. AGUSTIN RODRIGUEZ Y OTROS RELIGIOSOS FRANCISCOS. ACOMPAÑAN RELACIONES DE ESTE DESCUBRIMIENTO Y OTROS DOCUMENTOS.—(Años de 1582 y 1583.) (1)

En la ciudad de México de la Nueva España en diez y seis dias del mes de Mayo de mil e quinientos e ochenta e dos años, el muy Excmo. Señor Don Lorenzo Suarez de Mendoza, Conde de Coruña; Visorey, Gobernador y Capitan General por Su Magestad en esta Nueva España y Presidente de la Audiencia Real que en élla reside, etc.

Dijo: que por quanto por relacion que le dieron Fray Agustin Rodriguez de la orden de San Francisco, con otros religiosos de la dicha orden, de que pretendian ir á predicar el Santo Evangelio, adelante de las minas de Santa Bárbola y de la Governacion de Diego de Ibarra, á cierta tierra nueva (que tendrán noticia, habia donde se podia hacer mucho fruto) les dió licencia

(1) Archivo de Indias. Patronato, Est. 1.º, Caj. 1.º

en nombre de Su Magestad, para que fuesen á descubrir la dicha tierra y gente que en ella abrá, y que para seguridad de sus personas y que con ella pudiesen predicar el Santo Evangelio, pudiesen ir con ellos hasta veinte hombres; y parece que conforme á la dicha licencia, fueron los dichos religiosos, y ocho de los dichos hombres; y ayer, quinze del presente, vinieron á esta ciudad, dos hombres de los que fueron en compañía de los dichos religiosos, y dan noticia de aber hallado y descubierto doscientas leguas, adelante, de las dichas minas de Santa Bárbola, que es de la Governacion de Diego de Ibarra, una tierra muy poblada de pueblos é indios vestidos, é que viviau en pulcía como los desta Nueva España; y que abian tenido noticia que adelante, abia mucha mas tierra poblada con muchos pueblos y gente política; para saber lo que en esto pasa, mandó se tome la declaracion con juramento de los dichos dos hombres, que como dicho es, han salido y venido á esta ciudad; lo cual se hizo en la forma siguiente.

E luego se tomó é recibió juramento en forma de derecho por Dios y por Santa Maria y á una señal de cruz de Pedro de Bustamante, ques uno de los dichos dos hombres que vinieron á esta ciudad, socargo del cual, prometió de decir verdad; y despues de haber jurado, se le hicieron las preguntas siguientes.

Fué preguntado cómo se llama, y de donde es natural: dijo, que se llama Pedro de Bustamante, y que es natural de la Montaña del Valle de Cavezon, cerca de la Villa de Santillana, de un pueblo que se dice Carancejas.

Fué preguntado, cuánto há, que vino á esta nueva España; dijo, que hábrá diez años, poco mas ó menos.

Fué preguntado, en que se á ocupado, despues que

dice que vino á esta Nueva España: dijo, que los tres años primeros, anduvo en descubrimientos de minas, y los siete restantes, á sido soldado sirviendo á Su Magestad en la Governacion de Diego de Ibarra.

Fué preguntado, si es uno de los ocho soldados que fueron acompañando á Fray Agustin Rodriguez de la horden de San Francisco y á los demas religiosos que con él ivan, y quien le solicitó para el dicho viage, y por que fin e determinacion fué á el; dijo, que es verdad que él es uno de los que fueron con los dichos religiosos, y que lo que principalmente le movió á hacer la dicha jornada i acompañar á los dichos religiosos, fué principalmente, de servir á Dios Nuestro Señor y á Su Magestad; y que ninguna persona le persuadió á éllo, antes con el deseo que tenia dicho, él y el dicho religioso, abia mas de dos años que trataban de ir la dicha jornada; y él procuró atraer á los demas que fueron, para que la hiciesen.

Preguntado, que pues dice que há mas de dos años que comunicaba y trataba de hacer la dicha jornada; que noticia tenia délla; de que fuese buena; dijo, que el fundamento que tuvieron de tratar de la jornada, fué por que un indio le dixo, que adelante de la Governacion de Diego de Ibarra, habia cierta poblacion de indios que tenian algodón y hacian mantas de que se vestian; y que asi mesmo se movió por noticia de la razon que dió Alvar Nuñez Cabeza de Baca, en un libro que hizo del viage que trujo, saliendo de la Florida á esta Nueva España.

Preguntado, qué orden tuvo este testigo y los demas que con el, fueron, para hacer la dicha jornada; y cómo se apercebieron de armas, caballos y los demas pertre-

chos necesarios que para ello llevaron, y qué gente de servicio tuvieron; dijo, que determinado y acordado de hacer la dicha jornada entre este que declara y los demas sus compañeros y relijiosos, se aprestaron y previnieron de armas para sus personas, conviene á saber, cotas y saraguelles de malla, y arcabuces, y los caballos armados, y cada uno déllos, un criado indio; y los frailes llevaban siete indios, los cuales eran de las dichas minas de Santa Bárbola; y entre ellos iba un mextizco.

Fué preguntado, que partido de las dichas minas de Santa Bárbola y comenzado á hacer la dicha jornada, qué camino llevaron, y por qué pueblos y provincias pasaron; dijo, que por seis de Junio del año pasado de ochenta e uno, salieron él y los demás compañeros y religiosos del Valle de San Gregorio, jurisdiccion de Santa Bárbola de la Nueva Vizcaya, y fueron por el propio Valle, abajo, hasta dar en el rio que llaman de Concha, adonde hallaron una rancheta de indios chichinecos, desnudos, que se mantienen de rayces y otras cosas del campo; é yendo por el rio abajo, fueron á dar en otro rio que le pusieron por nombre el rio de Guadalquivir, por ser grande y caudaloso; y en este rio hallaron otros indios de diferente nacion y lengua que la Concha, aunque tambien andan desnudos como los otros; que estos y los otros los recibieron de paz, y les ofrecieron con buena voluntad de lo que tenian; y tomando lengua destes, si habrá más poblacion, adelante, dijeron, que si, y que eran gente desnuda como éellos, y tenian enemistad y guerra con éellos; y así fueron adelante por el propio rio, arriba, y caminaron veinte jornadas de hasta ochenta leguas de despoblado, y llegaron á una poblacion que le pusieron por nombre la provincia de Sant Felipe, y allí

hallaron pueblo formado con casas de dos altos y de buena traza, hechas de tapia y blancas por dentro, y la gente vestida de mantas de algodón y camisas de lo propio; y tubieron noticias que á los lados fuera del rio, habia otros muchos pueblos de indios de la misma nacion, los cuales los recibieron de paz y les dieron de lo que tenian, que hera maiz, calabazas y frísoles y gallinas y otras cosas, que es de lo que ellos se sustentan; y tomando lengua si habia más poblaciones de gentes, por señas respondieron los naturales, que sí; y con esta noticia pasaron adelante por el mismo rio arriba, y hallaron otros muchos pueblos, así por el camino que llevaban como á los lados que desde el camino se vian; y llegaron á otra nacion de indios de diferente lengua y traje, donde así mismo fueron recibidos de paz y con alegría de los indios besando la mano á los religiosos, los cuales tambien andan vestidos y tienen casas de tres altos, y encaladas y pintadas por dentro, y hacen muchas sementeras de maiz y frísol y calabaza, y crían muchas gallinas; y de allí pasaron adelante á otra nacion de gente que hay por el mismo rio arriba, que es la más noble gente de la que atras habrán visto, y de mejores pueblos y casas, y los que mejor tratamiento les hizo, dándoles de mejor voluntad de todo lo que tenian; y las casas tienen, de buenos edificios, de cuatro y cinco altos con sus corredores y salas de veinte y cuatro piés de largo y trece de ancho, encaladas y pintadas; y tienen sus plazas muy buenas, y de una á otra hay calles por donde pasan á ellas con buena orden, tienen muchos bastimientos como los de otras; y de á dos y tres leguas, hay otros pueblos de su nacion de á trecientas y cuatrocientas casas, por la propia orden quéste; visten de algodón como las

naciones de atrás; y que hasta aquí fueron caminando siempre hácia el Norte; y saliendo del rio, una jornada, siguiendo el Norte, vieron un pueblo grande de cuatrocientas á quinientas casas, pocas más ó ménos; que llegado á él, vieron las casas de los indios de á cuatro é cinco altos, que le pusieron por nombre Tlascala, por ser tan grande; y allí fueron recibidos de paz, como en los demás; y de allí tomaron lengua de los mismos naturales, que habia á diez jornadas de allí muy grande poblacion de indios en la misma derecera del Norte por donde iban caminando; y que por falta de herrage para los caballos, y de ropa para él y la demás gente, no osaron pasar adelante, y se volvieron por el mismo camino que habian ido; y desde un pueblo de los que habian andado, que pusieron nombre Castildavid, pasaron el rio hácia el Sur, por un rio pequeño que se juntaba con el otro; fueron á ver tres pueblos de que les dieron noticia, los cuales pueblos primeros tenian hasta doscientas casas, los dos, y el otro hasta setenta, en el cual se tubo nueva de once pueblos que habia, adelante el rio arriba, de diferente nacion y lengua de estotros que pusieron nombre al Valle, donde estaban los dichos tres pueblos, Valleviciosa; y no fueron á verlos por ir á descubrir las bacas de que habian tenido aviso, que las habia en mucha cantidad, que estaban de allí treinta leguas, pocas más ó ménos; y así fueron en busca déllas; y anduvieron las dichas treinta leguas por rodeos, porque la guía que llevaban, los llevaba por aquella derrota, y á lo que pareció diferente de lo que les habian dicho los naturales; porque si fueran por vía reta, llegarán más breve, y llegados á unos llanos y unos ojos de agua, que pusieron por nombre Los Llanos de San

Francisco y Aguas Zarcas; y vieron muchos atajos de bacas que venian á beber allí, que andan en manadas de á doscientas y trescientas dellas, las cuales son corcobadas, peludas, de cuernos chicos, dobladas y bajas de cuerpo; y allí hallaron una rancheria de indios de diferente nacion, de los que quedaban atrás desnudos, que iban á matar bacas para su sustento, y llevaban su bastimento de maiz y dátíl, en perros cargados que para este efeto crian; y este declarante y los demás compañeros, mataron con sus arcabuzes, hasta cuarenta reses, he hicieron cecina, y se volvieron á la poblacion de donde habian salido; y de allí volvieron el rio abajo, por las mismas partes que habian ido, hasta llegar á un pueblo que se llama Puaray, en el cual tuvieron noticia de cierto valle y poblacion de diferente lengua, que llaman el Valle de Camí, que está á la banda del Sur, de donde con esta nueva, salieron y llegaron á el dicho Valle, á donde hallaron seis pueblos de á treinta, cuarenta y hasta cien casas, con muchos indios vestidos al modo de los demás, y las casas de dos y tres altos de piedra; y estando allí, les dieron nueva del Valle de Asay, y que en él abia cinco pueblos grandes de mucha gente, y segun las señas que los indios dieron, entendieron que los dos de los dichos pueblos eran muy grandes, y que en todos ellos se criaba mucha cantidad de algodón más que en otra parte ninguna de las que abian visto; y por nevarles, no pudieron pasar adelante; y les fué forzoso volverse á el dicho pueblo de Puaray, donde abian salido; y allí tuvieron nueva de unas salinas que estaban catorce leguas del dicho pueblo, las cuales fueron á ver y hallaron que estaban detrás de una sierra, que llamaron Sierra Morena, las cuales son las mejores que se han descu-

bierto hasta hoy, que corren al parescer deste declarante y de los demás, cinco leguas; y se proveyeron de lo que obieron menester, y déllo traxeron á Su Excelencia, la cantidad que ha visto; y junto á estas salinas se vieron otros muchos pueblos y estuvieron en ellos, los cuales tenian la traza que los demás; y les dieron nuevas de otros tres pueblos que bigurficaban los naturales; están cerca de las dichas salinas y ser muy grandes; y de aquí se volvieron á el dicho pueblo de Puaray, donde avian dejado los religiosos y caballos, y demás cosas que tenían; y del dicho pueblo se vinieron por la misma derrota que avian llevado, y quedaron en el dicho pueblo los religiosos con los indios de servicio que avian llevado, y entréellos un mestizo; y este declarante y los demás soldados con su caudillo, volvieron á Santa Bárbola, de donde avian salido con comision de Su Excelencia y vinieron á darle noticia de lo que avian visto y descubierto; y que en el discurso del viage, en algunos pueblos, hallaron y descubrieron cinco descubrimientos de minas que les pareció buenas; y por no llevar recaudo, no se ensayaron ni se atrevieron á traer ningunos indios de aquellas partes, aunque lo intentaren por bien y por dádivas que ofrecieron, y no quisieron los indios venir en éllo, ni osaron hacerle fuerza por no enojallos; y que demas de los dichos descubrimientos de minas, les dieron noticia de otros muchos; y que esta es la verdad para el juramento que tiene fecho, en lo cual se afirmó y ratificó y firmó de su nombre. Declaró ser de edad de treinta é quatro años, y que el caudillo que traian, llamado Francisco Sanchez Chamuscado, murió, treinta leguas de Santa Bárbola, viniendo para acá, con este declarante y Hernan Gallegos su compañero á dar noticia de lo que

avian visto. Pedro de Bustamante. Ante mi Juan de Cueva.

E luego incontinentemente, en el dicho día, se tomó y recibió juramento en forma de derecho, de Hernando Gallegos, el cual lo hizo por Dios y por Santa María, y á una señal de crux, so cargo del cual, prometió de decir verdad; y abiendo dicho ser uno de los dos hombres que vinieron á esta ciudad, á dar razon de cierto viage que hicieron, se le hizo las preguntas siguientes.

Fué preguntado, cómo se llama y de donde es natural; dijo, que se llama Hernando Gallegos, y que es natural de la ciudad de Sevilla.

Fué preguntado, quanto há, que vino á esta nueva España; dijo, que á, nueve años, poco más ó ménos.

Fué preguntado, en que se ha ocupado, despues que dice que vino á esta nueva España; dijo, que en todos los dichos nueve años, se á ocupado, en servir á Su Magestad, así en la Governacion de Diego de Ibarra, como en las minas de Macapil en el castigo de los indios de guerra que allí andan alzados, como en descubrimientos de minas á su costa y mincion.

Fué preguntado, si es uno de los ocho soldados que fueron acompañando á Fray Agustín Rodríguez, de la orden de San Francisco y á los demas religiosos que con él iban, y quien le solicitó para el dicho viage, y porque fin y determinacion fué á él; dijo, que es verdad que él es uno de los que fueron con los dichos religiosos, y que lo principal que le movió ir á ello, fué por servir á Dios Nuestro Señor y á Su Magestad; y que ninguna persona le persuadió á ello, mas, de que tratándolo con el dicho religioso y con Francisco Sanchez Chamuscado, que fué caudillo deste viage, les dió voluntad de ir á él, y ani-

maron á otros á que fuesen; y así vino á efeto, habiendo mas de dos años que se trataba déllo.

Preguntado, que pues dice, que á mas de dos años que comunicaba y trataba de hacer la dicha jornada, qué noticia tenia délla de que fuese buena: dijo, que el fundamento que tubieron de tratar de la dicha jornada, fué, por que este declarante abia hecho muchas jornadas, la tierra dentro, adelante de Santa Bárbola, en seguimiento de indios salteadores, con los caudillos y capitanes que nombraban para el efeto; y por la noticia y relacion que le dió un indio de los que se prendieron en las dichas entradas, supo que adelante de la dicha Governacion de Francisco y Diego de Ibarra, muy lejos délla, abia muy grandes poblaciones de indios; que tenian algodón y acian mantas, de que se vestian; é que se sustentaban de maiz é gallinas de la tierra, y frisoles y calabazas, y carne de vaca; y que esto le dió deseo á él y los demas, de entrar la tierra dentro, y tambien guiándose por la relacion que dió Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, en un libro que hizo, del viage que trujo, saliendo de la Florida á esta Nueva España.

Fué preguntado, qué orden tubo este declarante y los demas, para hacer la dicha jornada; y cómo se apercebieron de armas y caballos, y los demás pertrechos nescesarios; y qué gente de servicio llevaron: dijo, que determinado de hacer la dicha jornada, este declarante y los demas compañeros y religiosos, se aprestaron de cotas y saraguelles de malla y caballos armados, y arcabuces y celadas, y un indio para criado; y los frailes llevaron siete indios de Santa Bárbola, y entre ellos un mestizo.

Preguntado, que partido de las dichas minas de San-

ta Bárbola, y comenzado á hacer la dicha jornada, qué camino llevaron y por qué pueblos y provincias pasaron, dijo, que por seis de Junio del año pasado de mil é quinientos é ochenta é uno, salieron, este declarante y los demas compañeros y religiosos, del Valle de San Gregorio, jurisdiccion de Santa Bárbola, de la Nueva Vizcaya; y caminaron por el dicho valle, abajo, acia el Norte, asta dar á un rio que llaman de Cochas, donde allaron una rancheria de indios chichimecos, desnudos, que se mantienen de rayzes y otras cosas de poco sustento; y pasando adelante el rio abajo, fueron á dar á otro rio, que por ser grande, le pusieron por nombre el rio de Guadalquivir; y allí hallaron otros indios de diferente nacion y lengua que los de atras, aunque tambien andan desnudos como los otros; y habiendolos recibido de paz y ofreciendoles algunas cosas que tenian para comer, tomaron lengua déellos, si habia mas poblacion, adelante, dijeron que si: y que eran jente desnuda, como éellos, con quien tenian guerra y enemistad; y asi pasaron adelante por el propio rio, arriba, y caminaron veinte jornadas de hasta ochenta leguas de despoblado; y llegaron á una poblacion de indios, que le pusieron por nombre la provincia de Sant Felipe, y allí allaron pueblo formado con casas de dos altos y de buena traza, hechas de tapia, y blancas por dentro, y la gente vestida de mantas y camisas de algodón; y allí tuvieron noticia que á los lados fuera de los dichos rios, abia otros muchos pueblos de indios que heran de su misma nacion y que vivian en la pulicia que éellos; y habiendolos recibido de paz y ofreciendoles de los bastimentos que tenian, con buena voluntad, que hera calabazas, frisoles, gallinas, maiz y otras cosas que crian y cojen para su sustento hordina-

rio. Teniendo lengua de que habia mas poblaciones de gentes, por señas que hacian, pasaron adelante por el mismo rio arriba, y hallaron otros muchos pueblos, asi por el camino que llevaban, como a los lados; que muchos déellos se vian y devisaban desde lejos, yendo siempre gaminando acia el Norte; y llegaron á otra poblacion de indios de diferente lengua y trage, donde fueron, asi mismo, recibidos de paz, y con alegre semblante besaba la mano á los religiosos, por lo que vian hacer á este declarante y á los demas compañeros; éstos andan vestidos de mantas y camisas de algodón, y tienen casas de tres altos, pintadas y encaladas por de dentro, y son aplicados a hacer sementeras de mayz, frisoles, calabazas; y crian muchas gallinas de que se sustentan, y tienen abundancia; y habiendo estado con ellos, y tratado algunas cosas por señas, porque no tenian lengua que entendiesen la suya, pasaron adelante a otra nacion de gente que es la mas noble y de mejor condicion que las que atras habian visto, y tienen mejores pueblos y casas y donde en todo el viage recibieron mejor tratamiento, y las casas tienen de buenos edificios, de cuatro a cinco y seis altos, con sus corredores, salas y aposentos, que alguno déellos abia de veinte y cuatro pies de largo y trece de ancho, blancas y pintadas por de dentro; y en este pueblo habia dos ó tres plazas muy buenas, y para pasar de la una á la otra, tienen en sus calles hechas para el efeto; crian y cojen muchos bastimentos del mismo genero que los de atras; y a dos y tres leguas deste, hay otros pueblos desta misma nacion, de á doscientas, trescientas y cuatrocientas casas, trazadas y hechas por la misma orden; y la gente déellos, andan vestidos de mantas y camisas de algodón, como los que atras tiene re-

ferido; y saliendo deste rio, una jornada, siguiendo el Norte, vieron un pueblo grande de hasta quinientas casas, y llegados á él, vieron que tenia cuatro y cinco altos, que se podrá vivir muy bien en ellas; y por ser tan grande, le pusieron por nombre Tlaxcala, a similitud de la ciudad de Tlaxcala, que está en esta Nueva España; y habiendo tomado lengua por señas de los mismos naturales, entendieron que habia á diez jornadas de allí, muy grande poblacion de indios en la misma derecera que iban caminando, donde habia muchos pueblos y gente; y no osaron pasar adelante, por falta de herrage para los caballos y de otras cosas necesarias á la gente, y se volvieron por el mismo camino por donde habían ido; y llegaron á un pueblo de los que habian andado, que pusieran por nombre Castildavid, y de allí pasaron el rio acia el Sur, y por un rio pequeño que se juntaba con el otro, fueron á ver otros tres pueblos de que les dieron noticia que habia en aquella dereceda, los cuales hallaron que tenian los dos, hasta doscientas casas de indios, cada uno dellos, y el otro, hasta setenta é ochenta, pocas más ó ménos; y allí tuvieron nueva de otros once pueblos que habia adelante, el rio arriba, en un valle que le pusieron por nombre Valle Viciosa, que son de diferente nacion y lengua de los otros; y no fueron á verlos por tener intento de ir á descubrir la bacas, que decian haber, en mucha cantidad, en unos llanos, que por señas decian, estar en diferente parte de aquella, y que estarian treinta leguas de allí; y así fueron en demanda dellas, y anduvieron por rodeos las dichas treinta leguas, por las partes y lugares que los guiaban; que á ir por vía reta, no habia tanta distancia como se decia; y así llegaron á unos llanos y ojos de agua, que pusieron por

nombre Los Llanos de San Francisco y Aguas Zarcas; y vieron muchas manadas y atajos de vacas, de á doscientas y trescientas dellas, que venian á beber á los dichos ojos de agua, las cuales son peludas, de cuernos chicos, y bajas de cuerpo, tienen una corcova arriba en el espinazo; tambien hallaron allí una ranchería de indios, desnudos, que iban á matar vacas para comer; los cuales llevaban la comida y bastimentos que habian menester, en perros cargados, que para este efeto crian; y este declarante, y los demás compañeros, mataron con arcabuzes, hasta cuarenta reses de las dichas vacas, de que hicieron cecina para su viaje, y se volvieron á la poblacion donde habian salido; y de allí dieron vuelta por el rio abajo, por las mismas partes que habian ido, hasta llegar á otro pueblo que se llama Puaray, y allí tubieron noticia de cierto valle y poblacion de indios de diferente lengua, que llaman el Valle de Camí, que cae á la banda del Sur; y con esta nueva, salieron y llegaron á el dicho valle, donde hallaron seis pueblos de á treinta, cuarenta y hasta cien casas, con muchos indios vestidos de camisas y mantas de algodón, y zapatos de cuero con su suela, y las casas al modo que los demás pueblos, á dos y tres altos de piedra; y estando allí, tubieron nueva de otro valle que llaman Osay, y por señas les dieron á entender, que allí habia cinco pueblos grandes y de mucha gente, especial los dos dellos, que eran populosos, y que en ellos, se criaba mucha cantidad de algodón, más que en otra parte ninguna de las que habian visto y andado; que por nevar tanto, que hera por el mes de Diciembre, no pudieran pasar adelante, y les fué forzoso volver á el dicho pueblo de Puaray, donde habian salido; y allí tubieron tambien otra nueva de unas salinas que estaban

hasta catorce leguas del dicho pueblo, los cuales fueron á ver, y hallaron que estaban detras de una sierra que llamaron Sierra Morena, que se cria y coje en unas lagunas que tienen de box, más de cinco leguas, que son, al parescer de este declarante, las mejores que hasta hoy á visto; y habiéndose proveydo de lo que obieron menester, truxéron á Su Excelencia la cantidad de sal que ha visto, y está satisfecho de la bondad délla; y junto á las dichas salinas vieron otros muchos pueblos, y estuvieron en ellos, los cuales tenían la traza que los demás y de mucha gente, que andan vestidos y viven en pulicía como los demás; y en estos pueblos, tubieron nueva de que adelante de donde ellos estaban, habia otros tres pueblos, que por señas dieron á entender, estar cerca de las dichas salinas, y ser muy grandes y de buenos edificios; y no pasaron á ellos, por no desviarse tanto de donde primero habian salido; y de allí se volvieron al dicho pueblo de Puaray, donde habian dejado los religiosos, caballos, y demás cosas que tenían; y del dicho pueblo, acordaron volverse por la misma derrota que habian llevado, dejando á los dichos religiosos en el dicho pueblo con los indios de servicios que habian llevado, como en efeto, quedaron, y entre ellos un mestizo que se llama Joan Bautista; y este declarante y los demás soldados y compañeros, con su caudillo, llamado Francisco Sanchez Chamuscado, salieron de toda esta tierra hasta volver á Santa Bárbola, de donde habia salido con comision de Su Excelencia; y viniendo este declarante y Pedro de Bustamante, con el dicho caudillo, de Santa Bárbola, á esta banda, para dar noticia á Su Excelencia de lo que habian visto y descubierto, murió el dicho caudillo; y que en el discurso del viage, allaron y

descubrieron en algunos pueblos, cinco descubrimientos de minas, que parecieron buenas y de mucha ley, y por no llevar herramientas ni otros recaudos, no se ensayaron; y así mismo les dieron aviso de otras muchas minas que decian ser ricas y de mucha plata, y que al tiempo que se querian volver, intentaron por bien y por dadibas que ofrecieron, sacar algunos indios de aquellas naciones que habian visto, y no pudieron á caballo con los indios, ni osaron hacerles fuerza por no enojarles; y que todo lo que andubieron, desde esta ciudad de México, allá, le paresce á este declarante, que habrá hasta cuatrocientas leguas, antes más que ménos, de tierra llana, que se puede caminar á pié y acaballo, y con recua y disposición para poder ir carros. Y que esta es la verdad para el juramento que tiene fecho, y en éello se afirmó y ratificó, y lo firmó de su nombre, y dijo ser de veinte y cinco años, poco más ó ménos; y que este declarante tiene hecho un libro, escrito de su mano, donde hace relacion de todo este viage que ha hecho; el cual tiene entregado á Su Excelencia: que todo lo en él, contenido, es verdad; porque lo fué escribiendo como lo iba viendo y pasando por éello.—Hernan Gallegos.—Ante mí; Juan de Cuevas.

Despues de lo susodicho, en la dicha ciudad de México á veinte días del mes de Octubre de mil é quinientos é ochenta é dos años, el dicho Señor Visorey, dijo: que por quanto era informado que los indios que se descubrieron en la dicha tierra nueva, mataron á los religiosos que con ellos habian quedado para los doctrinar é industriar en las cosas de la Santa Fee Católica; para que de todo tenga noticia Su Magestad, mandó se reciba sobre éello nueva informacion, y para éello se tomó y reci-

bió juramento en forma de derecho, de Hernando Barrado, español, que dicen haber ido á la tierra nueva con los demás soldados que fueron á ella, el cual lo hizo por Dios Nuestro Señor y por Santa María su madre, y á una señal de cruz en que puso su mano derecha, so cargo del cual prometió de decir verdad; y siendo preguntado por el tenor de lo susodicho, dixo: que lo que del caso sabe, es, que este declarante es uno de los ocho soldados que entraron la tierra adentro con el caudillo Francisco Sanchez Chamuscado en compañía de Fray Agustin Rodriguez de la órden de San Francisco y otros dos religiosos, y llegaron á ver todas las poblaciones de indios que se refieren en las declaraciones de los dos soldados, sus compañeros, que le ha sido mostrado, y sabe, que lo que acerca de ello dijeron é declararon, que es verdad y pasó así, porque se halló á todo ello presente; y que al tiempo que este declarante entró la tierra adentro, llevo en su servicio, un indio de nacion concho, de la comarca de Santa Bárbola, del nuevo Reino de Vizcaya, que se llamaba Gerónimo; y cuando acordaron con el dicho caudillo y demás compañeros de volverse á esta Nueva España para dar razon de lo que habian visto y descubierto, el dicho indio con otros dos, llamados Francisco y Andrés y un mestizo, y otros indesuelos muchachos, se quedaron de su voluntad con los dichos religiosos en la poblacion que llaman Puaray; y despues de haber vuelto á Santa Bárbola del dicho Nuevo Reino de Galicia, estando este declarante en el convento del dicho pueblo, podrá haber tres meses, poco más ó méuos, que vió en él, al dicho Francisco, uno de los indios que se habian quedado con los dichos religiosos, y maravillándose déllo, le habló y preguntó, cómo estaba allí y se ha-

bia vuelto de la tierra nueva donde le habia dejado; el cual le dijo, que los indios de aquella tierra de Puaray, habian muerto á Fray Francisco Lopez, Guardian, y lo habia visto enterrar; y dando la nueva déllo á Fray Agustin, su compañero, se alborotaron, y sin aguardar á ver otro subseso, él y los otros dos indios, Andrés y Gerónimo, se vinieron á salir por la tierra de concho, haciendo sus rodeos, casi por el mismo camino que habian ido, y que cuando salieron, oyeron muchas voces y alboroto en el pueblo por donde creía que habian muerto á los demás religiosos é indios muchachos, que se quedaron, que no pudieron venir con ellos; y que el uno de sus compañeros, llamado Andrés, lo habian muerto ciertos indios en una poblacion que toparon entre los de la nacion concho y los Tatarabueyes; y que solo habia escapado con él, el indio Gerónimo que habia sido criado deste declarante; y despues viniendo este declarante por las minas de los Zacatecas, topó con el dicho indio Gerónimo, que lo traian á esta ciudad, los demás soldados compañeros de este declarante, y habló con él, y supo lo mesmo que le habia dicho el otro indio Francisco; y desde las dichas minas se vinieron todos juntos á esta ciudad de México; y el dicho indio, vió Su Excelencia y habló con él, y que de pocos dias á esta parte ha desaparecido; que no lo ha visto más, y que tiene entendido que se ha vuelto á su tierra. Y que esta es la verdad para el juramento que tiene fecho; en lo cual se afirmó y ratificó, y lo firmó de su nombre: dijo ser de edad de más de cinquenta años.—Hernando Barrado.—Ante mí; Juan de Cueva.—Sacado é corregido con el original que queda en mi poder.—Joan de Cueva.—Hay una rúbrica.

S. C. R. M.—Por Noviembre del año pasado, de
TOMO XV. 7

ochenta, vino á mí, un Frayle que se decia Fray Agustin Rodriguez de la orden de San Francisco, y me dijo que queria entrar á predicar el Santo Evangelio, adelante de las minas de Santa Bárhola, qués en la Nueva Vizcaya; y viendo su buen zelo, y que se tenia noticia que por el rio de las Conchas habia gente donde se podia conseguir este buen intento, le di licencia para que lo hiciese, llevando consigo otros religiosos y hasta veinte hombres de los que voluntariamente quisiesen ir con él, para que los amparasen, y yciesen compañía, y llevasen algunas cosas de rescate; y no di licencia para que pudiese ir más número de gente, respeto de tener Vuestra Magestad por instrucciones, mandado, que no se hagan entradas ni nuevos descubrimientos sino fuere con espresa licencia de V. M; y que alque déellos, el Frayle señalase, fuese por caudillo, á quien los otros obedeciesen, por que no isiesen desorden, los cuales entraron con hasta ocho hombres que con ellos quisieron ir; y parece que fueron descubriendo algunos pueblos de buena tierra, fértil y de mantenimientos, y la gente de mas buen trage y parecer que la del dicho rio de las Conchas; en uno de los cuales, le pareció al Fray Agustin Rodriguez, quedarse con otro compañero; y que los ocho hombres viniesen á dar relacion de lo que hasta allí se habia visto y descubierto, á los cuales hize tomar sus dichos, y los envié aquí, autorizados, para que V. M. los véa; y habiéndose hayado aquí, á esta sazón, Rodrigo del Rio de Losa, Teniente de Capitan General en la provincia de la Nueva Galicia, hombre plático y de mucha esperiencia de entradas, porque se halló en la Florida con Don Tristan de Arellano y en la Nueva Vizcaya con Francisco de Ibarra, comuniqué con el lo que parecia

que era menester, para enviar gente á saber de los Frayles y procurar tomar noticia de toda la tierra, en particular, para que diesen acá, razon délla; el cual me dió la relacion que aquí envié, firmada de su nombre; y estando en ésto, llegó un soldado con un indio de los que habian quedado con los Frayles, el cual dijo, como habian muerto al uno déellos en su presencia; y que viniéndose hullendo por que á él no le matasen, oyó gritos y voces en el pueblo por donde entendió que debian de matar al otro religioso. Y habiendo vuelto á comunicar al dicho Rodrigo del Rio este suceso, y lo que para hacer entrada en forma de guerra, siendo V. M. servido de mandarlo, le parecia que seria necesario, así número de gente como de bastimentos, y él hizo una relacion en todo, qués la que va con esta, firmada de su nombre, para que V. M. la mande ver; y á lo que se puede entender de la que estos hombres hacen, élla es tierra muy poblada y fértil; y aunque dicen que vieron señal de minas, entre los indios no se haya ninguna de oro ni de plata, ni rastro de que se hubiese sacado ningun metal. V. M. lo mandará ver todo, y proveer lo que mas convenga á su real servicio; que en el entretanto se estará sin haserse otra cosa en éllo. N. S. la S. C. R. persona de Vuestra Magestad guarde, y en mayores reynos y señorios acreciente como los criados de V. M. deseamos. De México primero de Noviembre de mill e quinientos ochenta é dos.—S. C. R. M.—Las reales manos de V. M. besa, criado de V. M.—El conde de Coruña.—Hay una rúbrica.

En la cubierta se dice así; Nueva España.—A Su Magestad, mill e quinientos ochenta e dos.—El Virey, conde de Coruña; de primero de Noviembre.—Vista.

Dése con los papeles que se refiere, á un relator.—Hay dos rúbricas. Dése cédula dirigida al Virrey de Nueva España ó á la persona que en su lugar tubiere el Gobierno, para que cerca del descubrimiento contenido en esta carta, y informacion y relaciones que con élla envia, capitule allá con la persona que para éllo le paresca que conviene, conforme á las ordenanzas que sobre éllo hablan, para que se haga la jornada, sin que en élla se gaste cosa alguna de la Hacienda de Su Magestad; y hecha la capitulacion, antes que se haga cosa alguna de lo que por élla capitulare, la envíe al Consejo para que vista se provéa lo que mas convenga. En Madrid á veinte e nueve de Marzo de mill e quinientos e ochenta e tres años.—El Licenciado Baños.—Hay dos rúbricas.—Ante mi; Francisco de Ledesma.—Hay una rúbrica.

S. C. R. M.—Porque de la relacion que vá con ésta, constará á V. M. de las tierras y provincias que mediante el favor de Dios y deseo de servir á V. M. y aumentad la real corona, como leal y fiel vasallo he descubierto y andado desde el mes de Noviembre de ochenta e dos que salí de la Governacion de la Nueva Vizcaya con un reijioso y catorce soldados que llevé en mi compañía, movido y necesitado de una ocasion muy piadosa y caritativa, me escusaré de referirlas en ésta; suplicando á V. M. sea servido de admitir mi zelo, como tan enderezado al servicio de V. M.; y tener por bien, que yo acabe mi vida continuando estos descubrimientos y poblaciones, que con la Hacienda, noticia y amigos que tengo, me ofrezco servir á V. M. con mas ventajas que otro ninguno de los que pretenden tomar asiento con V. M. acerca de esta empresa. Suplico á V. M. se sirva demandar que se tome conmigo, haciendome

V. M. merced, honra y favor que corresponda al sumo deseo conque quedo de aumentar los estados de Vuestra Magestad, la Santa Fe Catolica con la conversion de millones de ánimas que carecen del verdadero conocimiento, y levantar mi nombre y mi memoria para mejor servir y merecer la sombra de V. M. que Nuestro Señor ensalce y conserve muchos años, como los vasallos de V. M. habemos menester. De San Salvador veinte é tres de Abril de mill e quinientos e ochenta e cuatro años.—S. C. R. M.—El menor vasallo de V. M.—Antonio Espejo.—Entre dos rúbricas.

Relacion del viage, que yo, Antonio Espejo, ciudadano de la ciudad de México, natural de la ciudad de Cordoba, hice con catorce soldados y un religioso de la orden de San Francisco, á las provincias y poblaciones de la Nueva México, a quien puse por nombre, la Nueva Andalucía, a contemplacion de mi patria, en fin del año de mill e quinientos e ochenta e dos. Para mejor y mas facil inteligencia desta relacion, se ha de advertir, que el año de mil e quinientos ochenta e uno, teniendo noticia un frayle de la orden de San Francisco, que se llamaba Fray Agustin Ruiz, que récidia en el Valle de San Bartolomé, y por ciertos indios conchos, que se comunicaban con los pazaguates, que hácia la parte del Norte habia ciertas poblaciones no descubiertas, procuró licencia para entrar en éllas, con intento de predicar á los naturales la ley evangelica; y habiendola alcanzado de su prelado y del Virey Conde de Coruña, el dicho frayle y otros dos que se llamaban, Fray Francisco Lopez y Fray Jhoan de Santa Maria, con siete u ocho soldados, de que hiva por su caudillo, Francisco Sanchez Chamuscado; entró por el mes de Junio de ochenta e uno, por las dichas poblaciones, hasta

llegar á una provincia que llamamos de los Tiguas, que está de las minas de Santa Bárbara, en la gobernacion de la Nueva Vizcaya, donde comenzaron su jornada doscientas cincuenta leguas hácia el Norte, á donde les mataron al Fray Jhoan de Santa Maria; y como vieron que habia mucha gente, y que para cualquier efeto de paz ó de guerra, eran pocos, tornaronse los soldados y caudillo á las dichas minas de Santa Bárbara, y de allí á México, que está ciento y sesenta leguas, á dar noticia al dicho Virey, por el mes de Mayo de quinientos e ochenta e dos; y los dichos dos religiosos que quedaron con el deseo que tenian de la salvacion de las ánimas, no quisieron salirse, sino quedarse en la dicha provincia de los Tiguas, por donde antiguamente pasó Francisco Vazquez Coronado, yendo á la conquista y descubrimiento de las ciudades y llanos de Civola, pareciéndoles que quedaban seguros. entre los naturales de la dicha provincia; y así se quedaron con tres muchachos indios y un mestizo, de lo cual recibió notable pena la orden de San Francisco; teniendo por cierto, que los indios habian de matar á los dichos dos religiosos, y á los que con ellos quedaron, y con este temor procuraban y deseaban que hubiese quien entrase en la dicha tierra á sacarlos y favorecerlos; y para este efeto, se ofreció de hacer la jornada otro religioso de la misma orden, llamado Fray Bernardino Beltran, morador del convento de la Villa de Durango, cabecera de la Nueva Vizcaya, con licencia y permission de su Superior; y como en aquella zason, yo me hallase en aquella Governacion y tuviese noticia del justo y piadoso deseo del dicho religioso y de toda la orden, y entendiendo que en ello serviria á Nuestro Señor y á Su Magestad, yo me ofrecí á acompañar al dicho religioso,

y de gastar parte de mi hacienda en hacerle la costa, y en llevar algunos soldados, así para su guarda y defensa, como para la de los religiosos á quien iba á traer y socorrer, dándoseme licencia ó mandándome la justicia Real en nombre de Su Magestad; y así habiendo entendido el santo zelo del dicho religioso y mi intento, el capitán Joan de Ontiveros, Alcalde mayor por Su Magestad en los pueblos que llaman las cuatro Cienegas, que son en la dicha Governacion de la dicha Nueva Vizcaya á la parte de Oriente, setenta leguas de las dichas minas de Santa Bárbara, á instancia del dicho Fray Bernardino, dió su mandamiento y comision, para que yo, con algunos soldados entrase la dicha tierra nueva para traer y socorrer á los dichos religiosos y gente que en ella quedaron.

Y así, en virtud de dicho mandamiento y comision, junté catorse soldados cuyos nombres son Joan Lopez de Ibarra, Bernardo de Luna, Diego Perez de Lujan y Gaspar de Lujan, Francisco Barreto, Gregorio Hernandez y Miguel Sanchez Valenciano, y Lazaro Sanchez y Miguel Sanchez Nevado, hijos del dicho Miguel Sanchez; y Alonso de Miranda, y Pedro Hernandez de Almansa y Joan Hernandez, y Cristóbal Sanchez y Joan de Frias, á los cuales ó á la mayor parte socorrí con armas y caballos, municiones y bastimientos y otras cosas necesarias para tan largo y nuevo viage, dando principio á nuestras jornadas en el Valle de San Bartolomé, que es nueve leguas de las dichas minas de Santa Bárbara, á diez de Noviembre de mil e quinientos e ochenta e dos años; con ciento y quinze caballos y mulas, y con alguna gente de nuestro servicio, y cantidad de armas, municiones y bastimientos, fuimos caminando derechos hacia el Norte.

y á dos jornadas de á cinco leguas, hayamos mucha cantidad de indios de nacion Conchos, en rancherías, y muchos déllos nos salieron á recibir en cantidad de más de mil, á los caminos por donde íbamos; estos, hallamos, que se sustentan de conejos y liebres y venados, que cazan y hay en mucha cantidad, y de algunas sementeras de maiz y calabazas y melones de Castilla, y sandías, que son como melones de invierno, que siembran labran y cultivan; y de pescado y mascas, que son pencas de lechuguilla, que es una planta de media vara de alto, con unas pencas verdes las cepas; de estas plantas cuecen y hacen una conserva á manera de carne de membrillo, muy dulce, que llaman mascas; andan desnudos, tienen unos jacales de paja por casas, y por armas usan de arcos y flechas; tienen caciques á quien obedecen, no les hallamos que tubiesen ídolos, ni que hiciesen sacrificios algunos, juntamos déllos los que pudimos, y les pusimos cruces en las rancherías, y se les significó por enterpretes que llevabamos de su lengua, el misterio déllas y algunas cosas de nuestra santa fée catoliqua; y pasaron con nosotros de sus rancherías, otras seis jornadas, que en ella habria veinte é quatro leguas hácia el Norte, las cuales están pobladas de indios desta nacion, y nos salian á recibir de paz, dándose unos caciques á otros, aviso, como íbamos; todos ellos nos alagaban y á nuestros caballos, tocando á nosotros y á los dichos caballos con las manos, y dándonos algunas cosas de sus bastimentos; y esto con mucho amor.

Acabadas estas seis jornadas, hallamos otra nacion de indios que sellaman Pazaguantes, que tienen sus rancherías y jacales y sustento, como los dichos Conchos; hizose con ellos lo que con los dichos de la nacion Con-

cha, los cuales pasaron con nosotros, quatro jornadas, que seran catorce leguas, dándose aviso unos caciques á otros, para que nos saliesen á recibir como ellos lo hacian; en parte de estas quatro jornadas, hallamos muchas minas de plata, y al parescer de los que las entendian, ricas.

Salimos de esta nacion, y á la primera jornada, hallamos otra gente que llaman los jobosos; son esquibos, y así se huyeron de todas las partes que estaban poblados, en jacales, por donde pasábamos; porque segun se decia, habian llegado allí algunos soldados y llevado algunos déllos por esclavos; y llamamos á algunos de los dichos indios, regalándolos, y vinieron al Real algunos déllos; y á los caciques dimos algunas cosas, y por intérpretes, á entender, que no veníamos á los, hacer, cautivos ni daño ninguno; y con esto se asiguaron y les pusimos cruces en las rancherías, y les significamos algunas cosas de Dios Nuestro Señor; mostraron recibir contento, y con ello algunos déllos, pasaron con nosotros hasta sacarnos de su tierra. Susténtanse con lo que los dichos pazaguantes; usan de arcos y flechas; andan sin vestiduras; pasamos por esta nacion, que parecia haber pocos indios, tres jornadas, que habria en ellas, once leguas.

Acabados de salir de esta nacion, entramos en otra que se llama de los Jumános, que por otro nombre, los llaman los españoles, los patarabueyes, en que parecia habia mucha gente y compueblos formados, grandes, en que vimos cinco pueblos, con más de diez mil indios y casas de azutea, bajas y con buena traza de pueblos; y la gente de esta nacion, está rayada en los rostros, y es gente crescida; tienen maiz y calabazas; y caza de pié y vuelo, frisoles y pescado de muchas maneras, de dos

rios caudalosos, que es el uno, que descende derechamente del Norte y entra en el rio de los Conchos, que este será uno, la mitad de Guadalquivir; y el de Concho será como Guadalquivir, el cual entra en la mar del Norte; tienen salinas de lagunas de agua salada, que en tiempos del año, se vienen á cuajar y á hacer la sal como la de la mar; y la primera noche que asentamos el Real, junto á un pueblo pequeño de la dicha nacion, nos mataron con flechas cinco caballos, y nos hirieron otros tantos con haber vela; y se retiraron á una sierra donde fuimos por la mañana seis compañeros con Pedro Naguata-to, natural de su nacion, y los hayamos y sosegamos y dejámoslos de paz, trayéndolos á su propio pueblo; y les dimos á entender lo que á los demás, y que avisasen á los de su nacion, no se huyesen ni escondiesen, y nos saliesen á ver; y algunos de los caciques les di cuentas y sombreros y otras cosas para que los trujesen de paz como lo hicieron; y destos pueblos pasaron con nosotros donde se avisó unos á otros cómo íbamos de paz y no á hacerles daño; y así fueron mucha cantidad déellos con nosotros é enseñarnos un rio del Norte que arriba se ha referido; y por las riveras del dicho rio, están poblados indios de esta nacion, en espacio de doce jornadas; y algunos déellos tienen casas de azutea y otros viven en jacales de paja; salieron los caciques á recibirnos, cada uno con su gente, sin arcos ni flechas; dándonos de su comida y algunos nos daban gamuzas y cueros de las vacas de Civola, muy bien aderezados; que las gamuzas hacen de cueros de venados tambien aderezados como en Flandes; y los cueros son de las vacas corcovadas, que llaman de Civola, que parecen en el pelo á las vacas de Irlanda, y los cueros de estas vacas los aderezan los naturales, de

la manera de las antas que se hacen en Flandes, y déllas se sirven para hacer calzado; y otros aderezan de diferentes maneras, con que algunos de los naturales andan cubiertos; estos indios tienen al parecer alguna lumbre de nuestra Santa Feé Católica, porque señalan á Dios Nuestro Señor, mirando al Cielo, y le llaman Apalito, en su lengua, y que él es á quien conocen por Señor, y les dá lo que tienen; venian muchos hombres y mugeres y niños, déellos á que los santiguásemos el dicho religioso y los españoles, y déllo mostraron recibir mucho contento; dijeron nos y dieron nos á entender, por intérpretes, que por allí habian pasado tres cristianos y un negro, y por las señas que daban, pareció haber sido Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca, y Dorantes, y Castillo Maldonado, y un negro, que todos ellos habian escapado de la armada con que entró Pánfilo de Narvaez en la Florida; quedaron de paz y muy sosegados y contentos, y fueron con nosotros al rio del Norte arriba, algunos déellos, sirviéndonos y acompañándonos.

Caminando adelante, siempre hácia el Norte, por el dicho rio arriba, nos salieron á recibir mucha cantidad de indios, hombres y mujeres, y muchachos, vestidos y cubiertos de gamuzas, los cuales no supimos de que nacion eran, por falta de intérpretes; y nos trageron mucha cantidad de cosas hechas de plumeria y de diferentes colores, y unas mantillas de algodón vareteadas de azul y blanco, que son como algunas de las que traen de la China; y nos dieron á entender, por señas, que otra nacion que confinaba con ellos, hácia el Poniente, traian aquellas cosas para rescatar con ellas otras mercaderías que estos tenían, que á lo que pareció y dieron á entender, por señas, eran cueros de vacas y de venados ade-

rezados, y enseñándoles metales relucientes, que en otras partes suelen tener plata; y otros de la misma calidad, que llevábamos, nos señalaron hácia el Poniente cinco jornadas, y que ellos nos llevarian á donde habia grandísima cantidad de aquellos metales y mucha gente desta nacion; y estos salieron con nosotros cuatro jornadas, en que habia veinte y dos leguas.

Abiendo quedado los dichos indios, y caminando otras cuatro jornadas por el dicho rio arriba, hallamos gran cantidad de gente que vive junto á unas lagunas, que por medio déllas pasa el dicho rio del Norte; y esta gente, que serian más de mil indios é indias, que estaban poblados en sus rancherías y casas de paja, nos salieron á recibir hombres y mujeres y muchachos, y cada uno traya su presente de mesquiteal, que es hecho de una fruta á manera de algarrobas, y pescados de muchas maneras, que hay gran cantidad en aquellas lagunas, y otras cosas de su comida en tanta cantidad, que se quedaba perdido la mayor parte déllo, porque era mucha cantidad lo que nos daban; y el dia y la noche, en tres que allí estuvimos siempre, hacian mitotes y bayles y danzas á su modo, y al de los mexicanos, dieronnos a entender, que habia mucha cantidad de gente desta nacion apartada de allí, y no supimos que nacion era por falta de interpretes; y entre ellos hayamos un indio de nacion, concho, el cual nos dió a entender, señalando hacia el Poniente, que quinze jornadas desde allí, habia una laguna muy grande adonde habia gran cantidad de poblaciones y casas con muchos altos, y que habia indios de la nacion concha, poblados allí, gente vestida y con muchos bastimentos de mayz y gallinas de la tierra y otros bastimentos en gran canti-

dad, y se ofreció de nos llevar a élla; y porque nuestra de rrota hera seguir por bajo del Norte a dar socorro á los dichos religiosos y a los que con ellos quedaron, no fuimos á la dicha laguna; en esta rancheria y paraje, hay muy buenas tierras y de muy buen temple, y cerca de donde hay vacas y ganados de aquella tierra, y mucha caza de pie y vuelo, y minas, y muchos montes y pastos, y aguas y salinas de muy rica sal, y otros aprovechamientos.

Caminando el propio rio arriba, fuimos por él desde el parage de las lagunas de suso referidas, sin hallar ninguna gente, quinze jornadas por donde habia mesquital y tunales y montañas de pinales de piñas con piñones como los de Castilla, y sabinos y cedros, al cabo de las cuales, hayamos una rancheria de poca gente, y en ella, cantidad de jacales de paja, y muchos cueros de venados tambien aderezados como los que traen de Flandes, y cantidad de sal blanca y muy buena, tasajos de venados y otras cosas de bastimentos; y los dichos indios nos recibieron, y salieron con nosotros, y nos llevaron dos jornadas de allí a las poblaciones, siempre siguiendo el dicho rio del Norte; y desde que entramos en él, siempre fuimos siguiendole el rio arriba, llevando una sierra de la una parte del rio y otra de la otra, las cuales estan sin arboledas en todo el camino, hasta que llegamos cerca de las poblaciones que llaman del Nuevo México, aunque por las riveras del rio hay gran cantidad de alamedas, y por partes, cuatro leguas, en ancho de los dichos alamos blancos; en las riveras deste rio, y desde que entramos en él, no nos apartamos hasta llegar a las dichas poblaciones que llaman del Nuevo México; y en las riveras del dicho rio, en muchas partes del cami-

no, hallamos muchos parrales y nogales de Castilla.

Ya que estábamos en las dichas poblaciones, prosiguiendo el dicho río arriba, en dos días hayamos diez pueblos poblados, riveras de este río, y de una y otra banda junto a él, de mas de otros pueblos que parecían desviados, en que pasando por ellos parecía haber mas de doce mil ánimas hombres y mugeres y niños; pasando por esta provincia nos salieron a recibir, de cada pueblo, la gente dél, y nos llevaban a ellos, y nos daban cantidad de gallinas de la tierra, y mayz, frisol y tortillas, y otras maneras de pan que hacen con mas curiosidad que la gente mexicana; muelen en piedras muy crecidas y muelen mayz crudo, cinco o seis mugeres juntas, en un molino, y desta harina, hacen muchas diferencias de pan; tienen casas de dos y tres, y cuatro altos, y con muchos aposentos en cada casa, y en muchas casas dellas, tienen sus estufas para en tiempo de invierno; y en las plazas de los pueblos, en cada una dellas, tienen dos estufas, que son unas casas hechas debajo de la tierra, muy abrigadas y cerradas de poyos dentro dellas para sentarse; y así mesmo, tienen á la puerta de cada estufa, una escalera para abajar, y gran cantidad de leña de comunidad para que allí se recojan los forasteros; en esta provincia se visten algunos de los naturales, de algodón y cueros de las vacas, y de gamuzas aderezadas, y las mantas las traen al uso de los mexicanos, exceto, que debajo de partes vergonzosas, traen unos pañetes de algodón pintados, y algunos dellos traen camisas, y las mugeres traen sus naguas de algodón, y muchas dellas, bordadas con hilo de colores, y encima una manta como la traen los indios mejicanos y atada con un paño de mano como toalla labra-

do y se lo atan por la cintura con sus borlas, y las naguas son que sirven de faldas de camisas á raiz de las carnes; y esto cada una lo trae con la más ventaja que puede, y todos así, hombres como mujeres, andan calzados con zapatos y botas, las suelas de cueros de vacas y lo de encima de cueros de venados aderezados; las mujeres traen el cabello muy peinado y bien puesto con sus moldes que traen en la cabeza, una de una parte y otro de otra, en donde ponen el cabello con curiosidad, sintraer ningun tocado en la cabeza; tienen en cada pueblo sus caciques conforme á la gente que hay en cada pueblo; así hay los caciques, y dichos caciques tienen sus caciques, digo, tequitatos, que son como aguaciles que executan en el pueblo los que estos caciques mandan, ni más ni ménos que la gente mexicana; y en pidiendo los españoles á los caciques de los pueblos cualquier cosa, llaman ellos á los tequitatos, y los tequitatos publican por el pueblo, á voces, y luego acuden con lo que se les manda con mucha brevedad; tienen todas las pinturas de sus casas, y otras cosas que tienen para bailar y danzar, así en la música como en lo demás, muy al natural de los mexicanos; beben pinole tostada, que es maiz tostado y molido hechado en agua, y no se sabe que tengan otra vevida ni con que se emborrachen; tienen en cada uno destes pueblos, una casa donde llevan de comer al demonio; y tienen ídolos de piedra, pequeños, donde idolatran; y como los españoles tienen cruces en los caminos, ellos tienen en medio de un pueblo á otro, en medio del camino, unos cuecillos, á manera de humilladero, hecho de piedras, donde ponen palos pintados y plumas, diciendo, va allí ha de poxar el demonio y á hablar con ellos; tienen sementeras de maiz, frisol y

calabaza y piciete, en gran cantidad de riego y de temporal, con muy buenas sacas de agua, y que lo labran como los mexicanos; y cada uno en su sementera tiene un portal con cuatro pilares donde le llevan de comer á medio día y pasa la siesta, porque de urdinario están en sus sementeras desde la mañana hasta la noche, al uso de Castilla; en esta provincia alcanza muchos montes de pinales, que dan piñones como los de Castilla, y muchas salinas; de una parte y de otra del río, hay una legua y más de cada banda, de arenales, natural tierra para cojer mucho maiz; tienen por armas, arcos y flechas macanas y chinales, que las flechas son de varas tostadas y la punta déllas son de perdernal esquinadas, que con ellas facilmente pasan una esta; y los chimales son de cuero vaca, como adargas; y las macanas son de un palo de media vara de largo, y al cabo de él muy gordo, con que se defienden, estando dentro de su casa. No se entendió tubiesen guerra con ninguna provincia; guardanse sus términos; dieronnos aquí noticia de otra provincia que esta en el propio río arriba por la propia órden.

Salimos desta provincia despues de cuatro días que en ella estuvimos, y á media legua del distrito délla, hallamos otra que se llama la provincia de los Tiguas, que son diez y seis pueblos, que el uno déllos se llama Pualas, que es adonde hallamos haber muerto los indios de esta provincia á Fray Francisco Lopez y á Fray Agustín Ruiz y á tres muchachos y un mestizo que ibamos á favorecer y traer, adonde hallamos relacion muy verdadera que estuvo en esta provincia Francisco Vazquez Coronado y le mataron en ella nueve soldados y cuarenta caballos; y que por este respeto habia asolado la gente de un pueblo desta provincia; y desto nos dieron razon los

naturales destes pueblos, por señas que entendimos, esta gente, entendiendo que ibamos allí, por haber muerto á los frailes y á castigarlos; antes que llegásemos á la provincia, se fueron á una sierra que está dos leguas del río, y procuramos de traerlos de paz, haciendo para ello muchas diligencias, y no quisieron venir; hallamos en sus casas gran cantidad de maiz, frisoles y calabaza, muchas gallinas de la tierra, y muchos metales de diferentes colores; y algunos pueblos de esta provincia, y las casas déllas, mayores que los de la provincia que habíamos pasado; y las sementeras y dispusieron de la tierra, pareció ser todo uno; no pudimos saber que tanta gente eran ésta, por se haber huido.

Pues como hubiésemos llegado á esta provincia de los Tiguas, y hallado muertos á los dichos religiosos y al mestizo é indios que con ellos quedaron, en cuya busca havíamos ydo, tuvimos algun movimiento de volvernos á la Nueva Vizcaya de donde habíamos salido; pero como allí nos dieron los indios noticia de otra provincia á la parte de Oriente, dijeron que estaba cerca; y pareciéndome que toda aquella tierra era muy poblada, y que cuanto más entrábamos en élla hayábamos mayores poblaciones, y que nos recibian de paz, consideré que era buena ocasion la que se me ofrecia para servir á Su Magestad, viendo y descubriendo aquellas tierras tan nuevas y apartadas, para dar noticia déllas á Su Magestad, sin que Su Magestad hiciese gastos ni costas en su descubrimiento; y así me determiné de pasar adelante, todo el tiempo que las fuerzas me bastasen; y habiéndolo comunicado con dicho religioso y soldados, y conformándose con mi determinacion, continuamos nuestra jornada y descubrimiento por la órden que hasta allí habíamos traído.

En este paraje dicho, tubimos noticia de otra provincia que por la parte de Oriente, está dos jornadas de esta provincia, que se llama de los Maguas; y dexando el real en la provincia dicha, me parti para lla, con dos compañeros, donde llegué en dos dias, en la cual hallé onze pueblos, y en ellos gran cantidad de gente, que me parece habia mas de cuarenta mil ánimas, entre hombres y mugeres y niños; aquí no alcanzan ni tienen arroyos que corren, y fuentes de que se sirven; y tienen mucho maiz y gallinas de la tierra, y bastimentos y otras cosas como en la provincia antes de ésta, en mucha abundancia; y esta provincia confina con las vacas que llaman de Civola, y andan vestidos de los cueros de dichas vacas, y de mantas de algodón y gamuzas, y gobiéranse como los de las provincias dichas de atras; tienen idoles en que adoran como los demas dichos referidos; hay disposicion de minas en las serranias de esta provincia, por que caminando la ví á élla, hallamos mucha artimonia por el camino que donde se suelen hallar de urdinario, metales ricos de plata, donde quiera que la hay; y en esta provincia hallamos metales en las casas de los indios, y hallamos que aquí habian muerto uno de los religiosos que entraron con Francisco Sanchez Chamuscado, que se llamaba Fray Jhoan de Santa Maria, el qual habia entrado en compañía de los demas religiosos y en compañía del dicho Francisco Sanchez Chamuscado, y soldados, el qual mataron, antes que el dicho Francisco Sanchez Chamuscado saliese á la tierra de paz, y los trujimos de paz, sin tratarles nada destas muertes; diéronnos de comer, y habiendo visto la disposicion de la tierra, nos salimos délla; es tierra de muchos montes de pinales con piñones de Castilla, y sabinas; y nos volvi-

mos al real y río del Norte, de donde habiamos salido. Llegado al real, tubimos noticia de otra provincia que se llama los Quires, el río del Norte arriba, una jornada, como seis leguas de allí donde teniamos el real, y con todo él, fuimos á la provincia de los Quires, y antes que llegásemos á élla, una legua, nos salieron á recibir mucha cantidad de indios de paz, y nos rogaron fuesemos á sus pueblos; y así fuimos, donde nos recibieron muy bien, y nos diéron algunas mantas de algodón, y muchas gallinas, y maiz, y de todo lo demas que tenían; la cual provincia, tiene cinco pueblos donde hay mucha cantidad de gente, que nos pareció habia quinze mil ánimas, y el sustento y vestidos, como los referidos en la provincia antes desta; son ydolatras, tienen muchas sementerías de maiz y otras cosas; aquí hallamos una urraca en una jaula á lo natural como las de Castilla; y hallamos tirasoles como los de la China, pintados con el sol y la luna y las estrellas; aquí se tomó el altura, y nos hallámos en treinta y siete grados y medio, derechamente, de bajo del Norte; y tubimos noticia hacia el Poniente de otra provincia que está á dos jornadas de aquí.

Salimos de la dicha provincia, y á dos jornadas, que son catorce leguas, hallámos otra provincia que llaman los Pumames, que son cinco pueblos, que la cabezera se dise, Siay; es un pueblo muy grande que yo andube con mis compañeros, en que habia ocho plazas conmejoradas casas de las referidas atras, y las mas dellas encaladas y pintadas de colores y pinturas al huso mexicano; el qual dicho pueblo, está poblado junto á un río mediano que viene del Norte y entra en el río del Norte referido; y junto á una sierra en esta provincia, á lo que pareció, hay cantidad de gente, mas de veinte mil ánimas; aquí



nos dieron mantas de algodón y muchos bastimentos de maiz y gallinas de la tierra, y pan de harina de maiz con mucha curiosidad á sí en el aderezo de las viandas como en todo lo demas; y es gente mas curiosa que las destas provincias que hasta aquí hemos visto, vestidos y gobierno, como los demas; aqui tubimos noticia que habia otra provincia hacia el Noroeste, y ordenamos de ir á élla; y en este pueblo nos dijeron, habia minas, alli cerca, en la sierra; y nos mostraron metales ricos dellas. Habiendo andado una jornada hacia el Noroeste y como seis leguas, hallámos una provincia con siete pueblos, que se llama la provincia de los Eméxes, donde hay gran cantidad de gente, que al parecer seran como treinta mil ánimas; y en uno destos pueblos, por que los naturales significaron era muy grande y estaba en la serrania el padre Fray Bernardino Beltran y alguno de los soldados, les pareció que era poca fuerza la que llevabamos para ir á tan gran pueblo; y asi no le vimos, por no dividirnos en dos partes; es gente como la de atras, y con tantos bastimentos, traxe y gobierno; tienen ydolos, arcos y flechas, y las demas armas de las provincias de suso referidas.

Salimos de la provincia dicha, hacia el Poniente, tres jornadas, como quinze leguas, y hallámos un pueblo que se llama Acoma, donde nos pareció habia mas de seis mil ánimas, el cual estaba sentado sobre una peña alta, que tiene mas de cinquenta estados en alto, y en la propia peña, tiene hecha una escalera por donde suben y baxan al pueblo, que es cosa muy fuerte; y tienen cisternas de agua, arriba, y muchos bastimentos enserrados dentro del pueblo; aqui nos dieron muchas mantas y gamuzas, y pedazos de cintos de los cueros de las va-

cas de Cibola, aderezados como los aderezan en Flandes, y muchos bastimentos de maiz y gallinas; esta gente tiene sus sementeras, dos leguas del dicho pueblo, en un rio mediano, donde atajan el agua para regar como riegan las sementeras, con muchos repartimientos de agua junto á este rio, en una cienega; cerca de las dichas sementeras hallamos mucho rrosales de Castilla, con rrosas, y tambien hallamos cevollas de Castilla, que se crien en la tierra, sin sembrallas ni beneficiallas; tienen las serranias de por alli cerca, dispusicion de minas y riquezas, al parecer; las cuales no fuimos á ver, por ser la gente de alli mucha y belicosa; los serranos acuden á servir á los de las poblaciones, y llaman á estos, querechos; tratan y contratan con los de las poblaciones, llevandoles sal y caza, venados, conejos y liebres, y gamuzas aderezadas, y otros generos de cosas, a trueque de mantas de algodón y otras cosas con que le satisfacen la paga el gobierno; y lo demas es como los de las demas provincias; y hicierónnos un mitote y bayle muy solene, saliendo la gente muy galana, y habiendo muchos juegos de manos, algunos dellos, artificiosos, con viveras vivas, que era cosa de ver lo uno y lo otro; de manera que nos regalaron mucho con bastimentos y todo lo demas que ellos tenian; y con esto despues de tres dias, nos salimos de esta dicha provincia.

Fuimos caminando cuatro jornadas, veinte y cuatro leguas hácia el Poniente, donde hallamos al cabo dellas, una provincia que son seis pueblos, y le llaman Amé, y por otro nombre Cibola, en la cual hay mucha cantidad de indios, que pareció habia más de veinte mil indios, donde supimos, haber estado Francisco Vazquez Coronado y algunos capitanes de los que llevó consigo; y en

esta provincia hallamos puestas junto á los pueblos, cruces, y aquí allamos tres indios cristianos, que se dijeron llamar Andrés de Cuyuacan y Gaspar de México Anton de Guadaluaga, que dijeron haber entrado con el dicho Gobernador Francisco Vazquez Coronado, y reformándolos en la lengua mexicana que ya casi la tenían olvidada; éstos, supimos, que había llegado allí el dicho Francisco Vazquez Coronado y sus capitanes, y que había entrado allí Don Pedro de Tobar, teniendo noticia de una alaguna grande, de donde decían estos naturales hay muchas poblaciones; y nos dijeron había en aquella tierra oro, y que era gente vestida, que traían brazaletes y oregeras de oro, y que estaban sesenta jornadas de allí, y que la gente del dicho Coronado, había ido dose jornadas adelante desta provincia, y que de allí se habían vuelto, por no haber hallado agua, y se les había acabado el agua que llevaban; y nos dieron señas muy conocidas de aquella alaguna y riquezas que poseen los indios que en ella viven; y aunque yo y algunos de mis compañeros, quisimos ir á esta alaguna, otros no quisieron acudir á ella. En esta provincia hallamos gran cantidad de lino de Castilla, que parece se cria en los campos sin sembrallo, y nos dieron mucha noticia de lo que había en estas provincias, á donde estaba la dicha alaguna grande, y de como habían dado aquí, al dicho Francisco Vazquez Coronado y á su gente, muchos metales, y que no los habían beneficiado por no tener aderezos para ello; y en esta provincia de Cibola, en un pueblo que llaman Aquico, el dicho padre Fray Bernaldino, y Miguel Sanchez Valenciano y su mujer Casilda de Amaya, y Lázaro Sanchez, y Miguel Sanchez Nevado, sus hijos, y Gregorio Hernandez y Cristóbal Sanchez

y Juan de Frias, que iban en nuestra compañía, dixeron que se querian volver á la Nueva Vizcaya, á donde habíamos salido, porque habían hayado, que Francisco Vazquez Coronado, no había hallado oro ni plata, y se había vuelto; que también ellos se querian volver como lo dijeron é hicieron. Las costumbres y ritos son como los de las provincias que dexamos atrás, y tienen mucha caza, y vístense de mantas de algodón de otras que parecen angeo; aquí tubimos noticia de otras provincias que están hácia el Poniente.

Fuimos adelante á la dicha provincia de hácia el Poniente, cuatro jornadas de á siete leguas, y al fin dellas hallamos una provincia que se llama Mohoce, con cinco pueblos, en que á nuestro parecer, hay más de cinquenta mil ánimas, y antes que llegásemos á élla, nos enviaron á decir que no fuésemos allá, sino que nos matarian; yo, con nueve compañeros que quedaron conmigo, que son Joan Lopez de Ibarra, Bernardo de Cuna, Diego Perez de Luxan y Gaspar de Luxan, Francisco Barroto y Pedro Fernandez de Almansa, Alonzo de Miranda y Gregorio Fernandez, y Joan Hernandez, fuimos á la dicha provincia de Mohace, y llevamos ciento é cinquenta indios de la provincia de donde salimos; é los dichos tres indios, mexicanos, y á una legua, antes que llegásemos á la dicha provincia, nos salieron á recibir más de dos mil indios cargados de bastimientos, y les dimos algunas joyas que llevabamos, de poco precio, y con éllas á entender, que no íbamos á hacerles daño; y que los caballos que llevabamos, los podrian matar, porque eran malos, que hiciesen un fuerte donde los metiesemos; y así lo hicieron, y vinieron mucha multitud de indios á recibirnos, y con ellos los

caciques de un pueblo de esta provincia, que se llama Aguato; y nos hicieron gran recibimiento, hechando mucha harina de maiz por donde habiamos de pasar, para que la pisasemos, y todos muy alegres, nos rogaron que fuésemos á ver el dicho pueblo de Aguato, adonde yo regalé á los principales, dandoles algunas cosas que llevaba para este efeto; y en este pueblo, los principales dél, despacharon luego aviso á los demás pueblos de esta provincia, de los cuales vinieron los principales, con gran cantidad de gente, rogándonos que fuésemos á ver y visitar sus pueblos, que les daríamos mucho contento en éllo, y así lo hicimos; y visto el buen tratamiento y dádivas que le di á los principales y tequitatos, entre ellos, juntaron, de la dicha provincia, más de cuatro mil mantas de algodón pintadas y blancas, y paños de manos con sus borlas á los cabos, y otras muchas cosas, y metales azules y verdes que buscan déllos para pintar estas mantas; y así nos dieron todo lo referido, y les parecia que era todo poco lo que hacian, preguntando si estabamos contentos. El sustento déstos, es como el de los demás de las provincias referidas, esceto que aquí no hayamos aves de la tierra; aquí nos dijeron, un cacique y otros indios, como tendrán noticia de la dicha alaguna donde está la riqueza de oro, y lo declararon, ni más ni ménos que lo habian declarado los de la provincia antes de ésta; en seis dias que aquí estuvimos, visitamos los pueblos de la provincia, y por entender que estos indios nos hacian amistad, dejé con ellos, en sus poblaciones, cinco compañeros, para que se volbiesen á la provincia de Amí, con el vagajé, y con otros cuatro que llevé conmigo; caminé derecho hacia el Poniente, cuarenta y cinco leguas, en descubrimiento de unas minas ricas que allí me dieron noticia ha-

bia, con guias que en la dicha provincia me dieron para ir á élla, y las hallé, y por mis manos, déllas saqué metales, que dicen los que lo entienden, son muy ricos, y que tienen mucha plata; es lo más déllo sierrado adonde están las minas, y camino para yr á élla; hay algunos pueblos indios, serranos, los cuales nos salieron á recibir en algunas partes con cruces en la cabeza, y nos daban de lo que tenían para su sustento, y yo les regalaba con algunas cosas que les daba; y adonde estaban las minas, la dispuscion de la tierra, es buena, y hay rios y cienegas y montes, y á la orilla de los rios, mucha cantidad de uvas de Castilla, y nogales y lino, y xorales y maguelles, y tunales; y los indios de aquella tierra, hacen sementeras de maiz; tienen buenas cosas; dixéronnos, por señas, que detras de aquellas serranías, que no pudimos entender bien, qué tanto estaria de allí, corria un rio muy grande, que siguen las señas que daban, era de ancho, de mas de ocho leguas, y que corria hacia la mar del Norte; y que en la rivera deste rio, de una parte y de otra, hay muy grandes poblaciones; y que pasaban el rio con canoas; y que en comparacion de aquéllas provincias y poblaciones, del rio, no son nada las provincias donde al presente estábamos; y que habia en aquella tierra, muchas uvas y nuses y morales; y deste parage, volvimos adonde habia enviado los compañeros, que es setenta leguas, poco mas ó menos, de las dichas minas á Amí; procurandó volver por distinto camino para mejor ver y entender la dispuscion de la tierra, y allé camino mas lleno que el por donde habia ido á las dichas minas. Llegado que fuí á la provincia de Amí, hallé en élla á los dichos cinco compañeros que allí dejé, y el dicho

padre Fray Bernaldino, que aun no se habian vuelto con los compañeros; á todos los cuales, los indios de aquella provincia, habian dado lo que para su sustento habian menester, y él con todos nosotros, se holgaron mucho; y á mi y á mis compañeros, nos salieron á recibir los caciques, y nos dieron muchos bastimentos é indios para guias y cargas, y cuando de ellos nos despedimos nos hicieron muchos ofrecimientos, diciendo que volviésemos allá otra vez, y que llevásemos muchos castillos, porque así llaman á los españoles; que por esta causa, sembraban mucho maiz aquel año, y para darles de comer á todos; y desde esta provincia, se volvió el padre Fray Bernaldino y las personas que con él habian quedado, y con ellos, Gregorio Hernandez, que habia andado conmigo é ido alferéz, aunque les requerí no lo hiciesen y se quedasen á buscar minas y otros aprovechamientos en servicio de Su Magestad.

Abiéndose ido el dicho Fray Bernaldino con sus compañeros, yo con ocho soldados, volví con determinacion de ir corriendo el rio del Norte arriba, por donde habiamos entrado; y despues de haber andado diez jornadas, como sesenta leguas, á la provincia de los Quires, de allí caminamos hacia Oriente, dos jornadas de á seis leguas, donde hallamos una provincia de indios que se llama los Ubates, con cinco pueblos, donde los indios nos recibieron de paz y nos dieron muchos bastimentos, gallinas de la tierra y maiz, y otras cosas; y de allí fuimos á descubrir unas minas de que tubimos noticia, las cuales hallamos dentro de dos dias, andando de una parte á otra y sacamos metales relucientes, y bolvimos á la poblacion donde habiamos salido; la gente destos pueblos es cantidad, y nos pareció habria como veinte mil ánimas;

vístense de mantas de algodón pintadas y blancas, y gamuzas y cueros de las vacas de Cibola, aderezados; gobiérnasen por la horden que los demas de aquellas provincias comarcanas; no alcanzan rios; sírvense de fuentes y cienegas; tienen muchos montes de pinales, cedros y sabinas; tienen las casas de tres y cuatro y cinco altos en estos pueblos.

Teniendo noticia que á una jornada de la dicha provincia, habia otra, fuimos á élla; que con tres pueblos muy grandes que nos pareció tendrian mas de cuarenta mil ánimas, que se llama la provincia de los Tamos; aquí no nos quisieron dar de comer ni admitirnos; por lo cual, y porque algunos de mis compañeros estaban enfermos, y que la gente era mucha, y no nos podiamos sustentar, determinamos de ir saliendo; y á principio de Julio de ochenta y tres años, tomamos un indio de este dicho pueblo para guia por otro camino del que habiamos llevado cuando fuimos, entrando y media legua de un pueblo de la dicha provincia, llamado Ciquique, hallamos un rio al cual nombramos de las Vacas; respeto que caminando por él, seis jornadas, como treinta leguas, hallamos gran cantidad de vacas de aquella tierra; y caminando por dicho rio, ciento y veinte leguas hacia la parte de Oriente, al cabo de las cuales hallamos tres indios que andaban á caza; heran de nacion jumana, de los cuales, por lengua de los intérpretes que traíamos, supimos que estábamos doze jornadas del rio de Conchas, que nos pareció, serian poco mas de cuarenta leguas; y atravesamos al dicho rio de Conchas, con muchos aguages de arroyos y cienegas que por allí habia, adonde hallamos muchos indios cumanos, de nacion; y nos trayan mucho pescado de muchas maneras, y tunas

y otras frutas; y nos daban cueros de las vacas de Cibola, y gamuzas; y de allí salimos al Valle de San Bartolomé, de donde al principio habíamos salido yo y el padre Fray Bernaldino Beltran y los demas compañeros de suso referidos; y hallamos que el dicho padre Fray Bernaldino y sus compañeros, habian llegado muchos dias habia, á la dicha provincia de San Bartolomé, é idose á la villa de Guadiana.

Todo lo de suso referido, vide por mis ojos; y es cierto, porque á todo me hallé presente; y sali con algunos compañeros, y aun con uno solo algunas veces, del real, para ver y entender la dispucision de aquella tierra, y dar noticia de todo éllo á Su Magestad, para que provéa lo que conviene en el descubrimiento y pacificación de aquellas provincias, y en servicio de Dios Nuestro Señor y aumento de su santa fée catolica; y para que aquellas gentes barbaras, vengan en conocimiento délla, y en éllo, yo y mis compañeros, pusimos la diligencia a nos posible y que se requiere en esta relacion; y en los autos y diligencias que en la jornada hicimos, de que consta por testimonio con la autoridad que allá pudimos, y no todo lo que pasó se pudo escribir ni yo dar relacion déllo por escrito porque sería mucha prolixidad, porque las Tierras y provincias que en esta jornada andubimos, fueron muchas y largas, y vía reta andubimos hasta llegar al principio de las provincias donde llegamos; desde el Valle de San Bartolomé hay mas de ducientas y cinquenta leguas, y de vuelta por donde venimos hay mas de ducientas leguas; de mas de que andubimos en descubrimiento de las dichas provincias, y por éllas de unas partes á otras, mas de trescientas leguas, y por tierras asperas y llanas y lagunas y cienegas

y rios, con muchos peligros y trabajos; y hallamos muchas diferencias de lenguas entre los naturales de aquellas provincias, y diferentes trages y modos; y de lo que vimos y de lo que doy relaciones, lo menos que se entiende que hay en aquellas provincias, porque andando por éllas tubimos noticia é informacion; de donde andubimos habia grandes poblaciones y tierras muy fértiles, y minas de plata, y noticia de oro, y gente demas justicia; porque vimos y tratamos y tubimos noticia de grandes poblaciones, que por ser pocos, yo y mis compañeros, y algunos déllos no atreverse á ir adelante, no descubrimos mas de lo que refiero; y aunque hacer esto, senos ha tenido de demasiado atrevimiento, el cual tubimos, entendiendo que en éllo serviamos á Dios Nuestro Señor y á Su Magestad; y para que déllo se tubiese alguna lumbre, y ya que nos vimos en la ocasion no perdélla, y con los modos, á nos, pusiblés, procuramos verlo y entenderlo todo, ynformandonos de la verdad, por interpretes, donde los habia y donde nó, por señas; y señalandonos los indios de aquellas provincias con rayas que hacian en el suelo, y con las manos, las jornadas que habia de unas provincias á otras, y los pueblos que habia en cada provincia, por los mejores modos que podiamos, para entenderlo; todas aquellas provincias son de gente crecida y mas varonil que la mexicana, y sana, que no se entendió haber enfermedades entre éllos; y las indias mas blancas que las mexicanas, y gente de buen entendimiento y pulcicia; hay con buena traza de pueblos y plazas, y casas concertadas, y que se entiende déllos, que cualquier cosa dé pulcicia la aprendieran con brevedad; y en aquellas provincias, en la mayor parte dellas, hay mucha caza de pie y vuelo, conejos y

liebres, venados y vacas de aquella tierra, y patos y án-
sares, y grullas y faysanes y otras aves; buenas monta-
ñas de todo genero de arboledas, salinas y rios con mu-
cha diversidad de pescados, y en la mayor parte destas
tierras, pueden rodar carretas y carros; y hay pastos
muy buenos para los ganados, y tierras para hacer here-
dades, huertas y sementeras de temporal y de regadío,
muchas ánimas ricas, de las cuales truxe metales para
ensayar y ver la ley que tienen, é un indio de la provin-
cia de los Tamos, y una india de la provincia de Moho-
ce; porque si en servicio de Su Magestad, se hubiere de
volver á hacer el descubrimiento y poblazon de aquellas
provincias, den alguna lumbre déllas y del camino por
donde se ha de ir, y para ello aprendan la lengua meji-
cana y otras lenguas; y en todo me refiero á los autos y
diligencias que sobre é llo se hicieron; por donde mas cla-
ro parecerá la intencion y voluntad con que en la dicha
jornada yo y mis compañeros servimos á Su Magestad,
y las ocasiones justas que para é llo hubo para dar noti-
cia á Su Magestad, en cuyo servicio deseo gastar mi vi-
da y hacienda. Hize esta relacion en las minas de Santa
Bárbola de la Gobernacion de la Nueva Vizcaya, en fin
del mes de Octubre de mil é quinientos é ochenta é tres
años, habiendo llegado al Valle de San Bartolomé, ques
de la dicha jurisdiccion, á veinte de Setiembre del dicho
año; que este dia acabamos de llegar de la dicha jorna-
da.—Antonio Despejo.—Entre dos rubricas.

Muy poderoso señor.—Francisco Diaz de Vargas,
vuestro alguacil mayor y regidor de la ciudad de los An-
geles de la Nueva España, diré que por lo que ha en-
tendido por la noticia primera que se halló en la casa del
Rey Montezuma de México, quando se ganó aquel reino

de que este dicho Rey y sus mexicanos, culguas tenian
su origen y principio de las naciones y poblaciones ques-
tan debaxo del Norte á la parte del Poniente, ques lo
que agora llamamos las proviccias de San Felipe del
Nuevo México, por la cual el Marqués del Valle, pre-
tendió descubrilla, y fué por la mar del Sur hasta dar á
la California, con mucha y buena gente y armada, y no
pasó de allí por los naufragios é infortunios que tubo;
por lo cual solo tubo evidencia de los puertos y gentes
de aquellas partes y costa de la dicha mar del Sur, de
que todas aquellas naciones de indios, que por allí había,
heran desnudos, salvajes y sin bastimentos ni caserías,
y todas aquellas tierras muy pobres de metales de oro y
plata, y las costas de la mar, pobres y sin perlas, como
en ellas se pensaron hallar; de la segunda noticia que
dieron Alvar Nuñez Cabeza de Baca y Andrés Dorantes
y Castillo Maldonado y Esteban, negro, que solo estos
quatro escoparen de los seiscientos hombres y armada
que Pánfilo de Narvaez llevó para la Florida y rio de las
Palmas, en donde dió al travez y se perdió toda; y estos
dichos cuatro, entrándose por la tierra adentro de la di-
cha Florida, hácia la tierra dicha de San Felipe del Nue-
vo México, atravesaron hasta dar en la costa del mar
del Sur hácia la provincia de Culiacan, y de allí vinieron
aparar á la dicha Nueva España, en la cual dieron noti-
cia que mucha de la tierra que habian visto y andado,
hera poblada de mucha gente y bastimentos, y traxeron
unas taleguillas de plata en polvo, y unos cascabeles de
oro, bajo que los indios les dieron en presente, diciendo
que los habian habido derresgate de otros indios y po-
blaciones que estaban la tierra más adentro, en unas la-
gunas y rio salado; por lo cual el Visorrey Don Antonio

de Mendoza ynvio á Fray Márcos de Niza, lego de la órden de San Francisco, con alguna gente, y al dicho negro Esteban, para guia; y porque entendia algo de la lengua de los indios de las provincias por donde habian pasado para que el dicho religioso entrase la tierra adentro y certificase lo que habia, el cual llegó hasta lo que primero se habia visto, y sin ver lo demás adelante, se volvió, porque los indios le flecharon y mataron al dicho negro Esteban; y la noticia que dicho Fray Márcos dió, fué haber visto mucha gente aunque desnuda y pobre. Esta nueva y otras que de ciertos indios que habian venido de hácia aquellas partes, y por la noticia de otros religiosos que habian por aquella parte hecho entradas, de los cuales algunos déllos mataron los indios, certificaron las de antes, y causaron quel dicho Visorrey Don Antonio de Mendoza ynviasse como invió por tierra, al Gobernador Francisco Vazquez de Coronado, con seiscientos hombres, y un campo en que fueron más de dos mil personas y otros tantos caballos y ganados mayores y menores en gran cantidad, y atravesó por lo que agora llamamos Culiacan; y de allí por todas las montañas de indios desnudos hasta dar en los Valles de Señora y del árbol ponzoñoso, y á dar á los Valles de Corazones, donde quedó poblada una Villa de más de cien vecinos españoles con el capitán Diego de Alcaraz, y pasó adelante el campo, hasta dar en los Valles de las Vacas; y de allí fué á dar á las siete ciudades que llaman de Cibola y otras provincias circunvecinas; y otros capitanes corrieron y descubrieron todo lo que de aquella provincia y partes dichas, hay, hácia la parte de la dicha mar del Sur, llevando guias de los mismos indios naturales de aquellas provincias; y los unos y los otros al cabo de dos

años, se volvieron á la dicha Nueva España, así por estar la dicha Nueva España apartada de la dicha tierra Nueva y de las poblaciones de españoles más de cuatrocientas leguas por via reta, aunque les pareció por el rodeo que habian llevado, estaban mucho más distantes, como porque en todo lo que se andubo se allaron por los unos ni por los otros; habiéndose repartido el campo en siete ú ocho capitánias, minas ni metales de oro ni de plata; y ansimismo la gente que en dos navios con Marcos Ruiz de Rojas y un Alarcon, invió el dicho Virrey por la costa del mar del Sur para ayuda de la dicha entrada y descubrimiento, los cuales habiendo corrido toda aquella costá hasta el rio del Tizon, no hallaron gente de asiento ni de cosas, sino desnudos y pobres de mantenimientos y tierras malsanas y sin metales de oro ni de plata; y así se volvieron tambien á la dicha Nueva España, y en este tiempo que pasó todo lo suso dicho, fueron muertos en una noche el dicho capitán Diego de Alcaraz y los ciento hombres que con él quedaron poblados en los dichos Valles de Corazones; que solo uno que escapó, una yndia su amiga, traxo la nueva á la dicha Nueva España. Demás de esto, el Governador Francisco de Ibarra, que pobló á la Nueva Vizcaya y todas las mismas délla y de las Chiametta y San Martin y otras muchas, entró con arta gente, soldados y mineros viejos, por aquella parte, buscando poblaciones y minas por todas las serranias; y habiendo topado con la gente desnuda serrana déllas y con algunos metales, pobló dos Villas entre Santa Bárbara y el dicho Culiacan, y de allí revolvió sobre la parte del Norte hasta que dió en los Valles de las Vacas; y por haberse acabado la municion y bastimentos, se volvió por diferente parte que habia entrado, y aunque

siempre fué hallando gentes, heran indios desnudos, y sin poblaciones fundadas, y sin bastimentos; y si algunos habia, heran pocos y en pocas partes; y toda la tierra, sin minas ni metales, de oro ni plata, y habiendo vuelto á donde dejó pobladas las dichas dos Villas con el capitán Antonio de Betanzos, las despobló al cabo de dos años, por dos cosas; la una, porque los indios que con su industria y maña se habian reducido á la ley evangélica y al servicio de Vuestra Real Corona, se revelaron y alzaron, subiendose á la serranía, haciendo grandes daños de muertes en la gente españoles é indios, amigos y ganados, y apretandolos en las dichas villas con guerra continua, y que hera imposible volverlos á sugetar y traerlos de paz; y lo otro, porque las minas que labraban no heran por fundicion de mucha riqueza; y despues de todo esto, por la noticia que algunos religiosos que con celo de convertir algunos indios á las cosas de nuestra santa fée católica, aunque algunos les costó las vidas, los que volvieron de entre ellos que entraron hacia la parte de Pranuco y Florida, dijeron, haber sabido y entendido de la gente rrayada y otras naciones desnudas, que por aquella derezera hacia al Pro-niente habia muchas jentes y poblaciones desnudas, casas de dos y tres altos, y que usaban vestidos, por lo cual, habiendosele dado noticia déllo al Virrey Conde de Coruña, imbio á Fray Agustin de Ayamonte y otros dos religiosos, y por caudillo á Francisco Sanchez Chamuscado y otros ocho soldados y otras gentes de su servicio, que llevaron con bestias y ganados, para que entrasen y supiesen y entendiesen, qué gentes y tierra hera aquella; los cuales, habiendo pasado por las gentes desnudas y rrayados, y por despoblados, fueron á dar

á la poblacion y ciudades donde estubo el campo del dicho gobernador Francisco Vazquez Coronado, llamadas Cibola, que estos nombraron San Felipe de Nuevo México, habiendo caminado desde México hasta Santa Bár-bola, ciento y sesenta leguas, y de allí á dicho Nuevo México, más de otras trecientas y cuarenta leguas, por donde ellos fueron; aunque como está dicho, por vía rreta no hay tantas; y habiendo visto las dichas poblaciones y llanos y vacas déllos, se volvieron á la dicha Nueva España, al cabo de casi un año que de allí salieron y traxeron grandes metales, que dijeron heran de unas minas que hayaron en la tierra poblada de aquellas ciudades; y estos metales se fundieron, y se halló que tenian plata arta, y dijeron al dicho Visorrey, que habia otras muchas minas y metales, y muchas poblaciones de pueblos de casas de dos y tres altos, y gente vestida y desnudos, bastimentos; y dejaron en la dicha tierra los dos religiosos, á los cuales mataron los indios dichos; y el caudillo Francisco Sanchez Chamuscado, murió allá de enfermedad; por otra parte, Fray Pedro de Heredia y Anton Despejo, con licencia de la justicia de Santa Bár-bola, y otros diez y siete y una mujer y otras gentes de su servicio, con bestias y otras ganados, fueron á descubrir las provincias dichas de San Felipe del Nuevo México, y habiendo llegado á las ciudades y poblaciones donde llegó el caudillo Francisco Sanchez Chamuscado, y viendo que la tierra hera pobre de metales, tubieron division si se volverian ó pasarian adelante, y al cabo la mitad de la gente se volvió de allí, y el dicho Anton Despejo con la otra mitad, pasó adelante más de sesenta leguas, á lo que dize, y alló que toda aquella tierra estaba poblada de mucha gente ves-

tida y de pulicía, y caserías fuertes; y aunque procuró metales y minas de oro y plata, nunca en lo que andubo de ida y vuelta, halló que los obiese, y dexó en aquella tierra los fuelles y aderesos que llevaba para beneficiar los metales; ni tampoco la gente que se volvió de la poblacion de las primeras ciudades que volvieron por diferente camino, hallaron metales ninguno.

Y considerando el dicho Francisco Diaz de Vargas, por estas rrazones rreferidas, que pues hombres de tan buen entendimiento y tan experimentados en cosas de conquitas y nuevos descubrimientos, como fueron el dicho Marqués del Valle y el dicho Visorrey Don Antonio de Mendoza y otros muchos caballeros que con tanto cuidado procuraron hacer aquellas entradas y poblaciones, pues no permanecieron en ellas, debió ser conocer la pobreza de la tierra, en lo que toca á metales de oro y plata, y muy necesitada de bastimientos, y que la mayor parte délla, questá poblada de gente, es idomita y bárbara y revelde, como lo son los chichimecos, los cuales será imposible traerlos ni sustentarlos de paz y en pulicía y poblaciones, por ser nascida y criada sin rregalo de vestidos, ni cosas, ni estar hechos á labrar y cultivar las tierras, y que se sustentan de las frutas y de las cosas que matan; y así por vivir tan araganes no pueden ni quieren llevar el yugo de la servidumbre y trabajo de labrar y cultivar las tierras, y los que más hacia la dicha provincia de San Felipe del Nuevo México, están en los llanos de las Vacas que á estos indios llaman Querechos, tampoco tienen casas, sino que como xitanos, andan en cuadrillas y capitánías, sustentándose con las vacas que matan sin usar pan, sino solo carne é yervas; y se visten con los cueros de las dichas vacas

que matan, y destas usan hacer tiendas y pabellones, y se andan tras el ganado el invierno en los montes, y el verano en los llanos, llevando todos sus fardages y comidas cargadas en perros medianos que no ladran; y esta gente tal es, de las condiciones y suerte dicha, y mas halientes, y que serán tan malas y peores de sujetar y traerlos á pulicía; y que aunque hallaron las dichas ciudades de gentes pobladas con caseríos de dos y tres altos; y que usan de andar vestidos y labrar y cultivar las tierras y usar de otras pulicias y fuerzas, para se amparar de sus enemigos y conservarse, y son de mas razon que las demas naciones que son las poblaciones que despues acá se han vuelto á ver estas mismas; esto está tan distinto y apartado de la Nueva España, que hay mas de cuatrocientas leguas, por donde se ha caminado, por los que mas en breve y derechos han ido, y por la mar del Norte ni por la mar del Sur, no se le halló sercania para poder conservar tierras tan apartadas, aunque sean pobladas de muchos indios; pues tenemos espiriencia el trabajo continuo y grande que se tiene, y lo mucho que cuesta, de fuertes y presidios de gente que V. A. tiene en sola cinquenta leguas de tierra de guerra que hay desde México á las minas de los Zacatecas, quanto mas lo seria en tan largo camino de gente y tierra de guerra y despoblados, aunque hubiese muchas riquezas; las cuales causas y otras, debieron moverles á las personar suso dichas á no poblar ni hacer asiento en aquella tierra.

Por lo qual le parece al dicho Francisco Diaz de Vargas, que de echo no se hiciese esta jornada con mucho número de gente, sino con poca, se volviese á ver lo descubiertó y se pasase adelante, á ver y descubrir mas tierra y gente si la hay ó se puede ballar, segun la noti-

cia que los naturales de aquellas provincias dan, de que adelante déellos, está un gran río de agua salada, que á lo que algunos quieren decir, aunque las cartas del marear dejasen esta presuncion que el estrecho de los bacallaos ó brazo de mar que podria entrar de la una ú de la otra costa, que cuando cualquiera cosa destas fuese, seria cosa importantísima para la dicha jornada; y en aqueste río y otras lagunas que con él, dizen, que hay, se usan por muchas gentes que hay pobladas, canoas y piraguas, y que esta gente tienen oro y plata; y esta es la parte y lugar de donde se entiende proceden los culguas mexicanos, y adonde los cascabeles de oro vajo que se dieron á Alvar Nuñez Caveza de Baca, como está dicho, se rescataron allí. Y deseoso el dicho Francisco Diaz de Vargas de se emplear en cosa que tanto importa al servicio de Dios Nuestro Señor y enzalsamiento de su santa fe católica y conversion de tantas ánimas, y al servicio y acrecentamiento de vuestra real corona, la ofresce servir, entendiendo que en éllo acierta con su persona, en hacer esta jornada á su costa, espensa y mincion, y de sus deudos y amigos, y personas, que para el efeto hubieren de ir en la forma siguiente. Que mediante Jesuchisto Nuestro Señor y su bendita Madre, yrá con el nombre y cargo que V. A. de presente fuere servido, con cinquenta ó sesenta personas para el servicio de las cuales, y llevar requas y otras vestias de cargo, en que bayan municiones y petrechos de guerra, bastimentos y otras cosas, y ganados caballar y vacunos y ovejunos y cabrunos y otros severnan á juntar mas de ciento y cinquenta personas, y llegará á la dicha provincia de San Felipe de Nuevo México, y pasará otras doscientas leguas de tierra mas adelante, por la mejor noticia que tubiere, hasta sa-

ber y entender y ver, lo que en toda aquella tierra hay; y que si conforme á las causas y razones que V. A. le diere, no conviniere que aquella tierra se pueble, ni él se detenga á ello, allá volver á dar de todo cuenta y razon al Visorrey de la dicha Nueva España, para que la inwie á V. A.; y si conviniere conforme á lo que V. A. le mandare, allando el cumplimiento déllo que la dicha tierra se pueble, el dicho Francisco Diaz de Vargas poblará y hará asiento con la dicha gente en la parte y lugar que mas fuere, y conveniente fuere, y dará aviso al dicho Visorrey para que con caudillos, le inwie gentes que vayan á la dicha entrada y poblacion, los cuales habrá muchos que bayan á su propia costa y mincion, sin que á Vuestra Alteza le cueste de su real hacienda cosa alguna; y en el interin, procurará con los religiosos que lleváre, instruir y doctrinar los naturales de aquellas provincias en las cosas de nuestra santa fé católica, y atraerlos á la obediencia y vasallage de vuestra real corona.

Y habiéndose de poblar la dicha tierra, se ha de entender que debajo de las condiciones que V. A. tiene concedidas á los que fueren á ser nuevas entradas y descubrimientos y poblaciones en las Indias, como está declarado por la provision y cláusulas que en élla están incorporadas, que su fecha es en el bosque de Segovia á trece dias del mes de Julio de mil é quinientos é sesenta é tres años, eso mismo se entienda estar capitulado y concedido al dicho Francisco Diaz de Vargas con el título de Adelantado, y en todo lo demas; y así mismo, para las personas que con él hubieren ido al dicho descubrimiento, y despues se le inviaren por el dicho Visorrey é Audiencias de aquellas partes, ó que ellos se bayan dentro de dos años de como se le inviare la primera gente, para

que con todos ellos pueda el dicho Francisco Diaz de Vargas, usar y hacer todo lo que V. A. tiene concedido por la dicha su real provision y ordenanzas y condiciones en élla incorporadas; y demas de todo ello, pueda repartir las salinas de sal, y ganado vacuno que hay en aquella tierra.

Solo pide el dicho Francisco Diaz de Vargas que V. A. le provea, de sus atarazanas de la ciudad de Sevilla ó en la ciudad de Mexico, de sesenta quintales de pólvora y sesenta cotas, murriones, corazas y armaduras necesarias, para un hombre; y sesenta mosquetes, y arcabuses, y seis tiros pequeños de campo de bronce; y que para todo lo susodicho y lo que mas convenga, para asiento con V. A.

Porque con lo que, ansi ofresce el dicho Francisco Diaz de Vargas, corresponde á lo que sus antepasados an servido á vuestra real corona, especialmente, Gonzalo Diaz de Vargas, su padre, que fue conquistador de la Nueva España, en muchas partes, siendo capitán, haciendo muchos y muy señalados servicios, especial, en oficio de visitador general de aquel Reyno y en otros oficios calificados; y él, ansimismo, en las ocasiones que se han ofrecido, ha servido una vez en oficio de capitán, y otra de alferex mayor, y otra de maese de campo, de cinco capitánias, por orden del Visorrey Don Martin Enriquez, y de la Audiencia de Mexico; y fecho despacho de la Armada de las Islas Filipinas, y en otros cargos de justicia y gobierno de rrepublica, y para la dicha jornada es lengua mexicana; la cual algunos indios que se han hallado en aquella tierra hablan.

Y quando las causas y razones quel dicho Francisco Diaz de Vargas da, y lo que se ofresce ha hacer, no fue-

ren tan bastantes, ni las que convienen al rreal servicio, suplica humildemente se rreciba su voluntad, que ésta jamas faltará para lo que fuere del ministerio y servicio de V. A. como su muy leal y humilde vasallo; y suplica se le dé testimonio de este ofrecimiento, y lo que á ello se proveyere.—Francisco Diaz de Vargas.—Entre dos rubricas.

Muy Excelente Señor.—Manda Vuestra Excelencia á Rodrigo de Rio de Losa, dé su parecer sobre lo que será necesario para hacer la jornada del descubrimiento del Nuevo Mexico y provincia de San Felipe, en cumplimiento de lo que Vuestra Excelencia me manda devaxo el parecer de Vuestra Excelencia á quien mejor que yo lo entienda, lo que yo siento, conviene, es lo siguiente. Ya por otro parescer he dicho á Vuestra Excelencia que para hacer socorro á los rreliгиозos que allá quedaron, que dicen son ya muertos, y para reconocer y ver la tierra, bastaban cien hombres, y por lo menos ochenta; ya este parescer cesa asi, por tener Vuestra Excelencia noticia que á los rreliгиозos martirizaron los indios. Agora la jornada ha menester mas prevencion, asi de gente como de otras cosas á ella necesarias, porque debemos entender, los naturales délla, estaban de guerra; y siendo mucha gente como dicen los dichos soldados que de allá vinieron, no sea de ir con tan poca gente que á los naturales délla les sea ocasion en bellos pocos de acometellos; antes por el contrario, convenia llevar fuerza de gente para dos efetos: el primero para que los naturales de aquella tierra, viendo mucha fuerza de gente, aunque ellos tengan animo de ofender á los que fueren, pues debemos entender, estaran con este proposito, el ver es mucha la gente española que va, y que ellos con-

tra tanta fuerza de gente no han de poder resistir, se les quite la osadía de acometellos; por que siempre me parece se ha de procurar y estorbar, venir en rompimiento; aunque me parece será forzoso hacer algún castigo en los que mataron á los religiosos, especialmente en los movedores de este delito, para que sea fiero el castigo hecho en ellos, para que otros no se atrevan á hacer otro tanto; este castigo me parece sera forzoso hacelle, por que sino se hace y la tierra se puebla, será entender los naturales, estimamos en poco á los religiosos; y asi se debe entender los ofenderan, y no seran solós los muertos ellos, pero á otros muchos haran lo mesmo y no solo á ellos, pero á los soldados que con algun descuido andubieren en trollos; y para estos dos efectos de quitalles la osadía de que no salgan de guerra, y hacer algún castigo con maña, es forzoso vaya fuerza de gente española bastante para ello, y para que si se desvergonzaren, sean ellos poca gente para ofender á los españoles, y puedan ser ellos ofendidos de nuestra nacion y atropellados délla, para que con buena reputacion, que á los principios se cobre por los españoles, cesen en los naturales de aquella tierra, los atrevimientos adelante.

Lo segundo, conviene que vaya fuerza de gente, por que si la tierra descubierta no fuere tal cual se entiende, es, puedan quedar allí poblados algunos, y los demas puedan pasar adelante de los llanos de las Vacas y Quivira, y descubrir y ver la tierra; y si fuere tal, la gente y plata y oro, poblalla, y arrimando á alguna de las costas del Norte ó del Sur, con el aderezo que se llevara para ello, hacer algun nabio y dar noticia á Vuestra Excelencia ó á Su Magestad á España, conforme al

comodo que obiere; por que se debe entender, que en tierra tan larga y ancha, como se dyse, es esta, que segun se platica, llega hasta el estrecho que está junto á la gran China, en cincuenta y siete grados, que no puede ser sino que halla cosas notables en élla; y endescubrilla y poblalla, entiendo yo, seria mucho servicio á Dios Nuestro Señor y á Su Magestad, ademas que se podrá evitar que otras naciones de franceses ó ingleses luteranos, no la ocupen, que seria mucho daño para todos estos Reynos de las Indias.

Para este efecto que Vuestra Excelencia he dicho, converná, vayan por lo ménos, trescientos hombres de á caballo, bien aderezados y armados; cada uno destos soldados, conviene no lleve menos de siete cabalgaduras, y siendo posible, las cinco, mulares, y las dos, cabalares; para las armas; destas siete bestias, las tres han de ser de carga, y la otra para la caballeria del soldado, y la otra para el mozo, y los dos caballos para las armas; entiendo, esta gente, con este aderezo de armas y caballos, podrán poblar la tierra y ver lo de adelante, y llevando ménos bestias, irán cortos de posibles, los soldados, para andar lo que conviene; porque semejantes jornadas, gastan muchas bestias; como yo lo tengo por experiencia de muchos años.

Allende del herrage y clavo de herrar que llevaria cada soldado destos, será forzoso que de parte de Su Magestad se lleve para cada soldado de los que fueren, tres docenas de herrage, y el clavo de herrar, doblado, y que este herrage, no se les dé, hasta llegados al nuevo descubrimiento del Nuevo México; en las salidas que se hicieren, el que fuere por cabeza irá dando á cada uno lo que le bastare para la jornada; porque si se les dá lue-

go a cada soldado lo que le cabe, estimaran en poco el perdello, y auntil jugallo, y dallo; y acaece que suelen tener pocos, el herrage de todos.

Para cada soldado y su mozo, es necesario se lleven cuatro docenas de pares de zapatos de baqueta, para que se les den poco á poco, en tiempo de necesidad; el calzado es forzoso, porque muchas veces, por falta dél, y del herrage y municion, se han dejado de proseguir las jornadas; y Su Magestad deja de hacer de una vez, las jornadas, y las hace de muchas, con pérdida de tiempo y de su Real haber.

Para cada arcabucero, es menester media arroba de pólvora, y una arroba de balas, que se lleve ansimesmo de respeto, allende de lo que los soldados llevaren.

Para cada soldado, será necesario, que en Santa Bárbola, Su Magestad les mande dar el bastimento siguiente: cuatro quintales de harina y dos quintales de bizcocho, que los lleven en sus tres bestias de carga.

A cada soldado dos tocinos.

A cada soldadó, una arroba de quesos.

La carne de vaca, se ha de llevar en pié, la cantidad, conforme, á la gente que fuere; y siendo mucha, es mejor para que quede alguna en las poblaciones que se hicieren.

Dos oficiales de herreros que entiendan aderezar arcabuces y hacer clavazon, porque si el uno se muriese ó se quedare en alguna poblacion, el otro pase adelante. El aderezo de fragua, limas y fuelles necesarios.

Cuatro pares de rrejas para, arar y bueyes que vayan con el ganado.

Clavazon para hacer dos nabios pequeños, fragatas ó bergantines, el uno mayor que el otro, para que si fuere

necesario hacerse ó para pasar algun brazo de mar ó rio, para dar noticia á Vuestra Excelencia, á Su Magestad se pueda hacer, porque en tan larga distancia de tierra, como se espera, se ha de andar, el volver por tierra, será de mucho trabajo y pérdida de tiempo en que se podria perder alguna buena ocasion; de mas que para venir por tierra es menester mucha gente en tan larga distancia, y será posible no la haber, para quedar y venir; y por mar, poca es bastante.

● Dos carpinteros que entiendan el hacer nabios, y el aderezo de hazuelas y escoplos, y barrenas y sierras; y lo demás necesario para el efeto de su carpintería.

● Des pilotos que lleven estrolabios, cartas de ambas costas del Norte y del Sur; y lo demás necesario para su oficio de la mar y tierra.

● Un oficial para hacer breá.

● Otro oficial para hacer xarcias.

● Cuatro mediorrivadoquines, que no pesen de doce arrobas arriba, cada par.

● Fuelles y cañones, y alrevicez para la fragua y para fundir.

● Bestias mulares, para llevar todos estos pertrechos que han de ir por cuenta de Su Magestad y encargados á sus oficiales para que den cuenta déellos, y no dispongan de todos ellos, sino fuere por órden y mandado de su capitán.

Allende de esto, lo principal es necesario que Vuestra Excelencia mande, vaya, quien en lo espiritual acuda así á la dotrina de la gente de guerra como de los naturales; y para que puedan quedar en las poblaciones que se hicieren, y para pasar adelante, los rreliosos que fueren para este ministerio, será forzoso que Vues-

tra Excelencia ó Su Magestad, les mande dar todo lo necesario de ornamentos, imágenes, y lo demás que los que fueren han de haber menester, en tan larga jornada; y bestias para que lo lleven.

Algunos rescates para ganar la voluntad de los naturales.

A la gente de guerra que ha de hacer esta jornada, me parece se hayaran sin sueldo, con que Su Magestad les haga merced de ennoblecer su persona y encomendalles los naturales para ellos y para sus sucesores, y estancias y tierras, y libertad para algun tiempo en los quintos reales del veinteno; y para que la tierra se pueble, que no se les imponga pecho ni alcabala, ni sisa, por cien años, estas encomiendas; se entiende, quedando para Su Magestad las cavezeras, y puertos, y salinas; y haciendo Su Magestad esta merced á los que fueren, entiendo que se hallaría jente más noble y de más verguenza y posible que haga la jornada; y ya que no sea á cumplimiento, á los tres cientos hombres, será de más efeto la gente que fuere, porque irán con más ánimo; pues se atreven á gastar sus haciendas, que no, si fuesen á sueldo de Su Magestad; porque en gente que va á sueldo, siempre hay que gozar del interese de la paga, la más de la gente es de poco momento. Esto es lo que yo siento debajo del mejor parecer de Vuestra Excelencia, y de quien mejor que yo lo entienda.—Rodrigo de Rio de Losa.—Entré dos rúbricas.

Muy Excelentísimo Señor. Manda Vuestra Excelencia diga lo que siento acerca del socorro que Vuestra Excelencia quiere hacer á los religiosos que quedaron en el nuevo descubrimiento, que dicen el Nueyo México; y dice Vuestra Excelencia que no hay horden de Su Ma-

gestad para hacer jornada ni conquista hasta consultallo con Su Magestad; y que tan solamente, la hay, para socorrer á los rreligiosos, si son vivos; y si lo son, ver las noticias que tubiesen en aquellas comarcas; y si hay plata en la tierra, y si fuera tal la tierra poblada, y dar á Vuestra Excelencia ayiso; y si fuesen muertos los religiosos, procurar ver la tierra ya vista, y sus comarcas y minas, y traer rrelacion cierta, de qué fuese de todo, y bolverse para que Vuestra Excelencia la de á Su Magestad.

Para solo el efeto que Vuestra Excelencia pretende, me parece debajo la mejor determinacion de Vuestra Excelencia y parecer de quien mejor que yo lo entienda, del e Vuestra Excelencia mandar, vayan con algunos rreligiosos, cien hombres, y por lo ménos, ochenta, lo menos pudieran ir; pero será á mucho riesgo, y el principal, á que no sean poderosos, para ver lo que Vuestra Excelencia pretende; porque si lo que Dios no quiera, los rreligiosos que allá quedaron, los han, los indios muertos, ha de estar toda la tierra de guerra, y estando la tierra de guerra, siendo la gente mucha como se dice, no solo ménos gente que la que á Vuestra Excelencia digo, irá á conocido peligro de morir, ó volverse sin poder ver nada, porque los naturales les han de defender el tratar y andar por la tierra; pero los cien hombres correrán mucho rriesgo y se verán en mucho peligro.

Lo otro, ya que los rreligiosos, siendo Dios servido sean vivos, han de haber entendido de los naturales, los secretos de la tierra, y para verlos será forzoso haya mediana fuerza de gente, porque si no la hay, seria posible, viendo los naturales que la gente es poca, se desbergonzasen y los acometiesen, y no fuese de efeto la

ida; y de esto tenemos experiencia, por que yo lo he visto, y pasó en la jornada que yo hice por los valles de Omosa con el gobernador Francisco de Ibarra, que despues que los indios nos vieron metidos la tierra adentro, nos acometieron de noche pensando acabarnos, y nos forzaron á volver por unas sierras adonde nos pusimos á peligro de morir de hambre por no nos hallar poderosos para volver por entre los enemigos, con ir quarenta y cinco soldados; y á Francisco Vazquez Coronado, se dice, que habiendo poblado en Señora ó Valle de Corazones, una villa, y habiendo dejado á los naturales de paz, biendo que el Francisco Vazquez estaba la tierra adentro, los naturales acometieron á los españoles que allí quedaron, y dexó, y mataron algunos déellos, y los demás salieron huyendo; y cuando volvió, halló sin gente la villa, y la tierra alzada; y esta osadia de los naturales, debemos entender, la tendrán, porque el demonio los infiltra en éllo, por ver que si se puebla de cristianos aquella tierra, se le quitan sus ganancias de las almas, que mediante Dios se salvarán y ha de procurar no perdéllas.

Quanto á lo que Vuestra Excelencia manda, lo que yo siento es, lo que á Vuestra Excelencia arriba he dicho; y sea Vuestra Excelencia servidor de advertir, que á mi entender, lo hasta agora descubierto, no debe ser mucha la gente que se ha visto, viven, ni en aquel parage entiendo la debe haber, por que si la obiera, habiendo andado al rededor déllo, los capitanes y gobernadores, Francisco Vazquez Coronado por la costa del Sur; y por la Florida, Soto, en un tiempo; y Francisco de Ibarra, despues, por mas arriba, la tierra adentro, que Francisco Vazquez Coronado; y así mesmo, Cabeza de Vaca,

Dorantes, y Castillo Maldonado, y el negro, que atravesaron la tierra desde la costa de la Florida hasta la del Sur á Culiacan, y un portuguez que quedó con un frayle en Cuybira, cuando Francisco Vazquez Coronado hizo su jornada y atravesó á lo largo la tierra desde Cuybira hasta Panuco; todos estos, segun se dize, no hallaron la poblacion que agora se ha hallado, de adonde se debe entender, que lo nuevamente descubierto, no debe ser mucho, porque si lo fuera, no puede ser menos, sino que tantos como han andado la tierra obieran tenido noticia déllo, por ser la tierra, como se dice, angosta, de menos de doscientas leguas de ancho; esto se entiende, en cuanto á la gente, que en cuanto á las minas, como los naturales no las labran, bien seria posible haber muchas y muy ricas, y no se tener noticia déllas; y debajo desto, la jornada que agora tiene algun nombre y buena opinion, y siendo poca gente, no podrán ver adelante, pasados los llanos de las Vacas y Cuybira, la tierra, lo cual seria al contrario si fuese agora mucha gente; por que el que la llevase á su cargo, habiendo gente bastante para quedar y para pasar adelante, procurará por su reputacion, armar la gente que llevare, y pasado Cuybira, ver todo lo que hay y le sea posible en algunos años; y entiéndese que en tierra tan larga como es esta, segun se platica, y tierra de plata, que se descubrirán mayores cosas y riquezas, así de gente como de plata, de á donde se siga hacer á Nuestro Señor, muy gran servicio, en la conversion de los naturales y á Su Magestad lo mesmo, en descubrillos y poblalle estos sus reynos, y aumentar su real corona y reales rentas; y perdida esta ocasion y nombre que agora tiene esta jornada, si lo que Dios no quiere, biene á no ser tal la noticia que Vuestra Excelencia

tiene, así de gente como de plata, no viéndose la tierra adelante de Cuybira, quedará la jornada y lo de adelante, con tan poco crédito, que para siempre se puede entender, no habrá quien quiera hacella ni la apetecerán, así de parte de Su Magestad como de sus vasallos; por que la opinion comun ha de ser, que es todo poco, de lo cual se seguiran dos daños, que serán, quedar los naturales que aquella tierra habitan, sin lumbre de feé, por no haber quien los industrie en élla; y el otro, de parte de Su Magestad que perderá el interés espiritual y temporal en sus reales rentas que se le podrá seguir; y haciéndose la jornada con la fuerza que á Vuestra Excelencia digo sino oviera buen efeto, estará Su Magestad desengañado para adelante; esto es lo que yo siento debaxo el mejor parescer de Vuestra Excelencia y de quien mejor que yo lo entienda.—Rodrigo Rio de Losa.—Entre dos rúbricas.

Nuevo Méjico.

Relacion breve y verdadera del descubrimiento del Nuevo Mexico, que descubrimos nueve compañeros que salimos de Santa Bálbola, en compañía de tres rreligiones de la orden de San Francisco.

Salimos de Santa Bálbola en seguimiento de nuestro viage, todos los dichos nueve compañeros, solo con intencion de servir á Dios Nuestro Señor y á Su Magestad, plantando el santo evangelio donde hallasemos comodidad y la divina magestad nos encaminase; salimos á cinco de Junio de mil é quinientos é ochenta é un años, caminamos desde que salimos de Santa Bálbola treinta y un dias, por tierra de gente desnuda, chichimeca, que

no tiene que comer, sino es rayses y tunas; gente muy pobre; despues de lo cual, siguiendo nuestro camino, dejamos esta gente y seguimos nuestro viage, y caminamos diez y nueve dias sin poder ver ninguna gente ni cosa viva, con hartos trabajos y desconsuelos, y al fin déllos, fué Nuestro Señor servido, de nos deparar un indio desnudo, vispera de Nuestra Señora de Agosto, que por señas, le preguntamos, donde habia mayz, y él nos rrespondió, que una jornada de alli, hallariamos mayz en cantidad, y esto fué por dos ó tres granos que le enseñamos; y que habia mucho, y nos señaló, que andavan bestidos de la color de nuestras camisas, y que tenian casas, y todo esto por señas y señales que hacía en la tierra; de lo qual nos holgamos en extremo, porque ybamos ya con necesidad de bastimentos; y alli detubimos al dicho indio, tres dias, por que nos llevase adonde decia; y asi nos llevó, y hallamos ser verdad todo lo dicho, porque á veinte é un dias del mes de Agosto, descubrimos un pueblo que tenia quarenta y cinco casas de dos y tres altos; y asi mismo descubrimos, grandes simenteras de maiz, frisoles y calabaza, donde dimos muchas gracias á Nuestro Señor, por nos haber deparado remedio de bastimentos; y asi entramos en el dicho pueblo, todos nosotros, bien aderezados, apuesto de guerra para si fuése menester aunque délla no llevabamos proposito, sino con paz y amor, atraer la gente al gremio de nuestra santa féé católica; y en medio de nosotros llevabamos tres religiosos con tres cruces en las manos y al cuello; y asi entramos en el dicho pueblo, y no hallamos persona alguna, porque no nos osaron aguardar por no saber que cosa fuésemos por nos haver ir en los caballos armados; y visto esto, nos salimos luego del dicho

pueblo y caminamos entre milpas, cerca de media legua; y luego hallamos y descubrimos otros cinco pueblos, y en un raso, asentamos nuestro real y acordamos de no pasar de allí hasta traer aquella gente de paz y que fuésemos amigos; y acabo de dos dias, vino un cacique con tres indios á reconocer qué gente héramos, y por señas nos saludamos los unos á los otros, y se llegaron á nosotros, y les dimos hierro y cascabeles y naipes y otros juguetes, y así los hicimos amigos, y fueron á llamar la demas gente, y bino en gran cantidad, á nos ver, diciendose unos á otros, que eramos hijos del Sol; y nos dieron maiz, y frisoles y calabaza, y mantas de algodón, y cueros de las vacas, adovados; y estábamos allá entre ellos, cuatro dias, y en este tiempo, nos informamos déllos por señas, que adelante habia grandisima suma de pueblos, y á los lados y dende allí, caminamos cincuenta leguas el rrio arriba donde en él y á los lados, como á una jornada, descubrimos y bimos y paseamos, sesenta y un pueblos, poblados todos de gente vestida, y los dichos pueblos, muy en buen lugar, llanos y en buena tierra, y las casas, juntas, con sus plazas y calles, todo por muy buen orden; tienen gallinas de la tierra, que crian; pareciónos á todos, que los sesenta y un pueblos que vimos y estuvimos, habria mas de ciento y treinta mil ánimas, toda gente vestida; dexámos de ver en aquella dicha provincia, mas de otros tantos pueblos, de los mayores, por no poder ni atrevernos ir á ellos; cójese mucho algodón en ellos; el padre Frai Bernaldino Beltrán, de la orden de San Francisco, que entró agora, despues de nosotros, diez meses, á con Antonio Despejo, con quinze soldados, trae por nueva, que descubrió cinco pueblos en la dicha provincia, que tenian mas de

cinquenta mil ánimas; dieronles dos mil mantas de algodón en ellos, y luego descubrieron otros once pueblos de mucha gente, segun traen noticia; dieronles noticia de una muy grande laguna de muchas poblaciones y gente, y que en élla andan en canoas, y que en las proas traen de color de laton, unas bolas grandes; dan por nueva, va Antonio Despejo con ocho compañeros en esta demanda de la laguna; de todo esto dará entera y copiosa relacion el padre Frai Bernaldino Beltrán, que descubrimos, asimismo, los dichos nueve compañeros con los tres padres religiosos, como treinta leguas á un lado de los dichos pueblos, grandisima suma de vacas corcobadas, y encima de la espaldilla tienen un codo de corcova; hay mas de doscientas leguas, sucesibas; déllas, no sabemos lo que toman en ancho de tierra; es ganado no muy bravo, corre poco, es mejor carne de comer que la desta tierra, y es ganado mas crecido, que no éste desta tierra.

Asi mismo descubrimos en la dicha tierra, once descubrimientos de minas con vetas muy poderosas, todas ellas de metales de plata, que de los tres déllos, se truxo el metal á esta ciudad, y se dió á Su Excelencia; él lo mandó ensayar al ensayador de la casa de la moneda, el cual, los ensayó, y les halló al un metal, déllos, á la mitad de plata; y al otro halló, á veinte marcos por quintal, y al otro cinco marcos; todo lo cual me remito al dicho ensayador, que lo que el dijere, no hay mas. Descubrimos, asimismo, en la dicha poblacion, una salina muy rica de mucha sal granada y muy buena; de todo se truxo á Su Excelencia, la muestra déllo; tiene la salina cinco leguas de box. Todo lo que dicho es aquí arriba, estamos muy prestos y aparejados, dándonos Su Magestad

licencia para ir á poblar y salvar tantas ánimas como allí tiene cautivas el demonio, de lo enseñar y dar *berbo ad berbo*, como aquí lo referimos; y mucho mas, de que hay noticia, y déllo se servirá Dios Nuestro Señor, y la real corona verná en grande aumento, así de vasallos como de sus reales quintos; porque despues que los españoles ayan entrado en la dicha tierra, ademas de las minas que tenemos descubiertas, buscarán y descubrirán otras muchas; porque la tierra es muy aparejada déllas, y de montes, pastos y aguas; es tierra que toca un poco en fria, aunque no demasiado; es el temple como el de Castilla; y en el no poblarse con brevedad aquellas ánimas que allí están, corren mucho riesgo; y á la real corona de Su Magestad verná gran daño como es hotorio.—Philippe de Escalante.—Hernando Barrando.—Por mandado del Ilustrísimo Señor Arzobispo de México, hize sacar esta relacion de su original, con el cual concuerda. En México á veinte é seis de Octubre de mil é quinientos é ochenta é tres años.—Joan de Aranda.—Hay una rúbrica.

Espejo

EXPEDIENTE SOBRE EL OFRECIMIENTO QUE HACE FRANCISCO DIAZ DE VARGAS, DE IR AL NUEVO MÉXICO, Y REFIERE LA HISTORIA DE ESTE DESCUBRIMIENTO, CON DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN.—Año de 1584. (1)

Expediente y relacion del viaje que hizo Antonio de Espejo con catorce soldados y un religioso de la orden de San Francisco, llamado Fray Agustin Rodriguez; el cual debia de entender en la predicacion de aquella gente.

S. C. R. M.—Antonio de Espejo, vecino de la ciudad de México, dice qué, há que pasó á la Nueva España, más de veinte y cuatro años, con intento deservir á Vuestra Magestad; como lo ha hecho en todo lo que se ha ofrecido; y últimamente, el año de ochenta y dos, celoso del servicio de Dios Nuestro Señor, y de Vuestra Magestad, entró hácia el Norte, camino del Nuevo México, con la ocasion que refiere en la relacion que presenta con este memorial, é imbió á Vuestra Magestad con una carta suya, y llevó consigo quince soldados, con sus armas y caballos, y un fraile; todo éllo á su costa; y entró por la tierra adentro, más de cuatrocientas y diez leguas de longitud, más de trescientas de latitud, y descubrió y halló la tierra de que llevaba noticia; y en élla hubo todo lo contenido en la relacion y pintura de que hace presentacion á Vuestra Magestad. Suplica sea servido de mandar,

(1) Archivo de Indias: Patronato, Est. 1.º, Caj. 1.º.

que se vea todo lo susodicho, y se le encargue el dicho descubrimiento, pacificacion y poblacion de la dicha tierra; y haciéndole la merced que suele, á conquistadores y pobladores de tierras nuevas, y se obliga á hacer el dicho descubrimiento, pacificacion y poblacion á su costa, sin que Vuestra Magestad le dé para éllo, cosa alguna; para lo cual dará en México fianzas bastantes. Suplica á Vuestra Magestad, mande tomar resolucion en esto, con brevedad; porque así conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y de Vuestra Magestad; por sacar de idolatrar tantos millares de ánimas; y porque en la entrada que ha hecho, deja en las más poblaciones, gratificados y obligados á los más principales, con promesa que volverá luego con mayores regalos; y si estos viniesen á faltar, como podria ser, si el negocio se alarga, por ser algunos déllos, viejos, seria menester, despues, nuevo trabajo, para ganar la voluntad á otros; demás desto, él entretiene á su costa los que fueron con él, con esperanza de que Vuestra Magestad se resolverá, brevemente; que hará mucho al caso quéstos tales, no falten; porque serán más á propósito para lo que se pretende, que no hombres nuevos y que nunca han visto la tierra.

S. C. R. M.—Antonio de Espexo, vecino de México, suplica á Vuestra Magestad, mande remitir unos memoriales que dió cerca del descubrimiento del Nuevo México, atento que es necesario brevedad, para mejor servir á Vuestra Magestad; porque de la dilacion, resultará daño, demás del que recibe con los gastos que en esta córte está haciendo un yerno suyo.

S. C. R. M.—Antonio de Espejo, vecino de la ciudad de México, dice: que ya Vuestra Magestad ha sido

informado como él anduvo y descubrió hácia la banda del Norte, un reino grande que llaman Nuevo México; y en el dicho reino halló once provincias, y tuvo noticia de muchas más; y con las buenas trazas y modos que tuvo, se conservó entre los indios, déllos, once meses regalando á los caciques y principales con algunas cosas que para él efecto llevó; y porque entendió la calidad de la tierra y el proceder de los indios, le parece que haciéndole Vuestra Magestad, merced de encargarle la pacificacion y poblacion de aquel reino, lo hará de forma que se sirva Dios Nuestro Señor y Vuestra Magestad, y se consiga con élla, lo que se pretende en la manera siguiente:

Primeramente, ha de mandar Vuestra Magestad, que vayan á esta jornada en compañía del dicho Antonio de Espejo, veinte y cuatro frailes de la órden de San Francisco, para que en las provincias que fueren poblando, vayan quedando á administrar los sacramentos; los cuales solamente han de ir á costa de Vuestra Magestad.

Item: ha de llevar el dicho Antonio de Espexo, cuatrocientos hombres, los ciento casados con mugeres y hijos, todos hombres espertos en la guerra de buena edad, los cuales ha de juntar en las minas de Zacatecas, que ochenta leguas de la ciudad de México en el propio camino por donde desea de entrar al dicho Nuevo Reyno; y de allí todos juntos han de ir hasta las minas de Santa Bálbora ó valle de Sant Bartolomé, que lo último está pacífico en la Nueva Vizcaya, hacia la banda del Sur; y la dicha gente ha de llevar cuatro capitanes que los gobierne, y los demás oficiales necesarios.

Item: se ha de hacer de la dicha gente, cuatro compañías que han de guardar la orden siguiente:

El dicho Antonio de Espexo, con uno de los dichos capitanes y cien soldados, se ha de partir adelante, entrando por la provincia de Conchos, que es la primera; y de allí, derechamente, por la provincia de Pazaguates, hasta llegar á la provincia de Jumanas, que estan cinco pueblos congregados en élla, junto al rio de Conchos, á donde ha de aguardar otra compañía que ha de ir en su retaguardia, cuatro ó seis leguas mas atras, hasta llegar á las lagunas que hace el rio del Norte; y á las otras dos compañías, les ha de quedar orden, entren por el rio de Vacas arriba, por la misma forma, que llegado á él, se camina derechamente hacia el Nor-Nordeste; y con la ultima compañía, han de ir cient carros que ha de llevar para la dicha jornada, cargados de bastimento y las mugeres de los casados; por que no se sabe que pueden rodar carros por otra parte, sino por esta; y esta compañía última, ha de ser de los cient hombres casados, las cuales dichas dos compañías, han de ir á parar á un cerro pelado que está junto al dicho rio de Vacas, cuarenta leguas de las poblaciones; por que en esta parte hay buena comodidad de pastos y no hay poblacion ninguna á donde el dicho Antonio de Espexo, ha de embiar la orden que estas dos compañías han de tener para pasar adelante; que este pasage está hacia el Nordeste y han de ir repartidas en la forma dicha, porque los indios no entiendan que lleva tanta gente y de temor no se haigan á los montes, de manera, que no se pueda conseguir lo que se pretende, que es reducirlos á la ley evangelica sin guerra ni daño.

Los dichos soldados han de llevar todos por armas, arcabuces, cantidad de polvora y municion, cotas, escarcelas, espadas, dagas, alabardas, partesanas, dáles, y

finalmente las demas armas que viere son necesarias; ocho piezas pequeñas de artilleria para la casa real, fuerte que se hiciere donde mas comodidad se hallare donde han destar de guarnicion los cient hombres casados con sus mugeres, hasta tanto que se hagan mas fuertes; en los cuales se han de repartir como convenga.

Han de llevar los dichos cient carros, y para ellos, mil bueyes, para que puedan mudar é ir con mas comodidad el dicho viage; de manera que haya para cada carro, diez bueyes.

Item: se han de llevar mil yeguas, las quinientas de ellas, ha de llevar el dicho Antonio de Espexo, y los garañones necesarios; y las otras quinientas, han de ir con la compañía que va en su retaguardia.

Item: ha de llevar cuatro mil vacas y toros, las dos mil; ha de llevar adelante, y las otras dos mil, la compañía que ha de ir en su retaguardia.

Item: ha de llevar ochocientos caballos, los cuales han de llevar las otras dos compañías que han de ir por el rio de Vacas.

Item: ha de llevar cincuenta cajones de herrage con clavos y herramientas.

Item: ha de llevar cincuenta acémilas, cargadas de bastimento; porque los carros que han de ir por el rio de las Vacas, han de llevar el matalotage necesario para todas las cuatro compañías.

Item: ha de llevar la cantidad necesaria de vizcocho y harina; ansi mismo, cantidad de maiz para los caballos.

Item: ha de llevar cinco mil carneros y ovejas, los cuales han de ir en conserva de las dos compañías que han de ir por el rio de las Vacas; porque hay muchos pastos y comidas para ganado.

Item: ha de llevar quinientas vacas, hecho cecina.

Item: ha de llevar cantidad de barras de hierro, picos, azadas, azadones, clabazones de todas suertes; de todo esto gran cantidad.

Item: ha de llevar fuelles y cañones, para desde luego, ir ensayando los metales que se fueren hallando; é así mismo, todas las herramientas, mazos y aderezos de ingenio, para el ensayo de los dichos metales y para todos los oficiales que se le mandáre.

Y de las lagunas referidas que hace el rio del Norte, ha de caminar adelante el dicho Antonio de Espejo con su compañía, dejando la otra, cuatro jornadas de á cuatro leguas, mas atras, hasta llegar á diez pueblos que estan orilla del dicho rio del Norte, antes de llegar á la provincia de Tiguas, á donde ha de dejar cincuenta hombres de su compañía, y las dichas yeguas y vacas; y con los otro cincuenta, entrará en la provincia de Tiguas, y ha de llevar algunas cosas que dar á los indios caciques y á los mas principales, porque así se lo prometió; y les dirá como lleva muchos castillos que así llaman á los españoles, como ellos se lo digeron; y con esto imbiará á llamar á los otros cincuenta soldados de su compañía, para que con las yeguas y vacas lleguen á la dicha provincia; y siempre se ha de procurar ir con recato, de manera, que no se haga daño con la cabalgada á las simenteras de los naturales; y desde allí ha de visitar todos los pueblos desta provincia, y procurar que los caciques délla, den noticia á la provincia de Magrias, que confina con la de Tiguas, que está hacia el Nordeste, de donde con uno de los soldados, que en él entraron, avisará á las dos compañías que han de estar en la parte referida.

La orden que han de tener en venir allí y aquí, dejará veinte soldados que aguarden á las dichas dos compañías, y él se volverá con los demás, á la provincia de Tiguas, á recibir la compañía que en su retaguardia ha de ir; y desde allí volverá adelante con la mejor orden que pudiere, á la provincia de Quires, y la visitará y verá; y con todos los caciques hará lo mismo; y desde allí irá á la provincia de Acoma, que es una peña alta que está hacia el Norueste; y en élla, poblados, mas de seis mil indios á donde hará hacer un fuerte y casa real, entre la dicha provincia y un rio pequeño, donde mas comodidad le pareciere; y se pondrán allí los dichos cient hombres casados, y se hará de forma que aunque no sea necesario guerra, estén apercebidos para éлло; y á este fuerte han de venir las otras dos compañías.

Y estando así todos juntos, los dichos capitanes, soldados y religiosos, se tratará de la forma que se ha de tener en la poblacion de las dichas provincias; y con el mas sano consejo que hubiere, se dará la orden que se ha de tener para la dicha poblacion y pacificacion deste reyno; y lo mismo para acomodar todo el ganado que lleváre; y despues de hecho lo referido, pasará adelante con la gente que viere que combiene, dejando la necesaria en cada provincia; todo lo cual hará, guardando la instruccion que se le diere, conforme á la comodidad que para cada cosa hubiere, deseando acertar en lo que toca al servicio de Nuestro Señor y de Vuestra Magestad, para que tan gran número de ánimas se saiven, y el demonio no esté tan aposeionado en éllas, como hoy está; pues lo idolatran.

Y de todo lo que se hiciere, irá dando aviso á Vuestra Magestad y su Real Consejo de las Indias, por todas las

vias posibles, para que Vuestra Magestad ordene lo que mas se sirva; y por que lo susodicho ha de hacer á su costa y ha de gastar su hacienda y la de sus deudos, que serán mas de cient mil ducados, demas de otros diez mil que gastó en su descubrimiento, y de los trabajos que ha de pasar y ha pasado; solo suplica á Vuestra Magestad, le haga la merced que pedirá por un memorial, que sea mucho ménos de lo que Vuestra Magestad promete por sus ordenanzas.

Ilustrísimo Señor. Los inconvenientes que se siguen, de que si seguiese tratar quel negocio de la poblacion del Nuevo México, se remitiese al Visorrey de la Nueva España.

Lo primero es de mucha consideracion, el ver que como consta por las informaciones é relaciones que á este Real Consejo se han traído, los naturales de aquella tierra están al presente de paz, muy quietos é sosegados; y ansi serán fáciles de atraer al verdadero conocimiento de Dios Nuestro Señor, y al dominio y obediencia de Su Magestad, si para ello son procurados con dádivas y halagos, sin rompimientos ni guerras, por persona que tenga experiencia de semejantes jornadas.

Lo otro á que se debe advertir mucho, es, que si al Visorrey se hoviese de hacer esta remision, y él allá huviese de proveer persona para el negocio, es imposible que el tal proveido pueda hacer la jornada sin haber de volver á España, por cotas, arcabuces, cueros y otras municiones necesarias; porque como es notorio y se sabe allá, no lo hay ni bastarian docientos mil ducados para habéello de comprar, por costar una cota, ochenta y cien pesos; y un arcabuz, cincuenta y sesenta; y desta manera, todo lo demas en tanto grado, que aun sien-

do proveido para ello de la real caxa, se haria con dificultad, de mas de que yendo á la jornada sin navios con que ir costeano la tierra, y buscando puerto por donde ha de tener correspondencia con Castilla, seria no hacer nada; pues es imposible haberse de proveer la tierra nueva, de las cosas necesarias de Castilla, por la Nueva España, estando distinta délla, mas de quinientas y seiscientas leguas; y esto las primeras poblaciones que están descubiertas: y á lo que principalmente ha de tener ojo, el capitan que fuere, es buscar puerto en la mar del Norte, por el cual, con facilidad pueda ser proveido de Castilla, de las cosas necesarias á la vivienda é perpetuidad de la tierra.

Hay otro inconveniente y dificultad que no es el menor de los que se pueden decir, y es que de necesidad le es forzoso al capitan que esta jornada se le diere, llevar de Castilla, docientos ó trecientos hombres casados con sus mugeres é hijos, á quien haya de repartir é poblar la tierra para la perpetuidad délla; por que dado caso que de la Nueva España pueda sacar alguna gente, esta no la hallará, que sean casados, sino solteros; y como de la Nueva España, hay cada año, saca de gente para las islas del Poniente y para los presidios de las Zacatecas, y se reparten á otra partes, no hallará, aunque mas diligencia ponga, ciento y cinquenta hombres, que no es bastante número para la jornada; porque conviene llevar de seiscientos hombres para arriba, siendo, como es, la tierra tan larga y tan poblada, y á donde por fuerza se han de ir quedando y repartiendo soldados y vecinos, ansi en las minas que se fueren poblando y descubriendo, como en otras fuerzas que será necesario dejar proveidas de gente, para pasar adelante; demas de que los

soldados de la Nueva España, con el buen pasto que tienen en andando de docientas leguas para arriba, y no hallando su contento, se huyen de dos en dos, y de diez en diez, y dejan al pobre capitán solo, sin ser parte para lo resistir; de lo cual se tiene experiencia muy clara en el viage que hicieron á esta propia tierra los capitanes Francisco Vazquez Coronado é Francisco de Ibarra, que se hobieron de volver sin descubrir la tierra por los dejar solos sus soldados y huirseles de noche, el cual inconveniente cesará, llevando el capitán la gente de Castilla, que como van á poblar é buscar donde vivir, y con sus mugeres é hijos, morirán antes que desamparar su capitán, de quien esperan ser ricos y honrados.

Pues si el Visorey hobiese de proveer el capitán, y él hobiese de venir desde allá, acá, á hacer la gente, y á proveerse de armas y municiones, ya está visto, se haría tarde, mal é nunca, respeto de la brevedad que el negocio requiere. Y porque es bien se advierta é considere esto que digo de la brevedad que se requiere, por las informaciones é relaciones consta, como dentro en esta tierra nueva, están al presente, cuatro indios cristianos, los dos hermanos, naturales de México, que por cierto caso, aportaron á aquella tierra; los cuales tienen puestas unas cruces muy altas á la entrada de los pueblos donde viven; estos cuatro indios son tenidos y respetados en mas que los señores de la propia tierra; y la mandan y gobiernan, y mediante estos indios, con el favor divino, se ha de poblar y allanar la tierra, sin guerras ni heridas ningunas, abreviándose la jornada antes que se mueran, por ser como son ya muy viejos, y haber mas de cuarenta años questan dentro de la tierra; que esto es cosa que se debria advertir y mirar muy bien.

La tierra es larga y muy poblada, y si á los principios se acierta, los indios son dóciles y fáciles de convertir, por ser gente de buenos entendimientos; y así conviene lleválos con amor, sin los amedrentar, ni espantar; porque si los levantan; costará mucha cantidad de españoles primero que se allanen é reduzcan.

Hasta hoy jamás se ha cometido poblacion de provincias á tercera persona, sino que de este sacro Senado, se dá la conduta, despues de bien considerado y mirado todo; y veo que siempre sea acertado, y pocas veces sucede lo propio en lo que á otro se encarga; antes resulta déllo lo que se ha visto.

Yo, há, veinte y cinco meses que vine á este negocio, y he gastado cuatro mil ducados; soy hombre de cincuenta años; y si agora hubiese de ocurrir al Visorrey de la Nueva España, ha ser proveido, y volver otra vez, como ha de ser forzoso, á buscar la gente para hacer poblar la tierra y á comprar navíos, armas y municiones, y tomar con ellos, tercera vez, á la Nueva España, es de tanto trabajo y se siguen tantos inconvenientes, que podria faltar al mejor tiempo; y aunque hay otros muchos que lo harán, muy mejor que yo, ninguno me hará ventaja en el deseo y voluntad que tengo de servir á Dios y á Su Magestad, ni en la experiencia tan larga de treinta años, que há, que le sirvo, en aquellas partes.

Esta jornada no se puede dar á persona que por si solo tenga caudal para la hacer; y así le conviene ayudarse de otro; y este favor es posible, ninguno le tiene tan bien como yo; pues en este negocio, somos más de veinte compañeros, que algunos de ellos tienen á seis mil pesos de renta, y treinta y cuarenta mil pesos de hacienda; y para que cumpliré lo que tengo prometido,

daré déllo fianza de doscientos mil pesos, en la Audiencia Real de la Nueva España, ante el Virrey délla; demás, de que haciéndoseme la merced, primero que parta de Sevilla, constará por testimonio é informacion, cómo de los cien mil ducados que me ofrezco á gastar en esta jornada, tengo ya gastados, en armas, navíos; municiones, bastimentos, y en la gente que llevo, más de sesenta mil ducados; y sino que se me quite la jornada; y pues yo hago tan gran ventaja, justo es, se tenga atencion á mi ofrecimiento, é á que vine con tanto ruego en un navío de aviso, á solo este negocio, porque quizás quiere Dios le sirva en este particular como persona que sabe tambien tratar los indios y mirar por su conversion y buen tratamiento.

Copia de la carta que escribió Antonio de Espejo.

Ilustrísimo Señor.—Habrá veinte y cinco dias que llegué á estas minas de Santa Bálbola, de esta Gobernacion, muy trabajado y fatigado de haber andado demas de un año á esta parte, mas de ochocientas leguas, viendo y descubriendo las provincias del Nuevo México, á quien puse por nombre Nueva Andalucía, por haber nacido en tierra de Cordoba, en las cuales entré con una piadosa ocasion, como vuestra Señoria, siendo servido, podrá ver por esa relacion que imbio de todo mi viage, de donde espero en Nuestro Señor, han de resultar grandisimos efetos en servicio suyo y de Su Magestad y ensalzamiento de la fé catholica; porque demás de las tierras y poblaciones que yo andube, y la gran suma de pueblos y gente que vi, tube noticia de otros muchos y mayores, y mas ricos, questan adelante; y en las comarcas de los otros, que por ir pocos, é ya gastadas las municiones, no pasamos adelante. Yo quisiera ir á besar las

manos á Vuestra Señoria, luego como supe en Santa Bálbola, que Su Magestad habia cometido á Vuestra Señoria, la visita de esa Real audiencia; pero hasta haber pagado mi inocencia, en lo que se me impone, que espero en Dios hacerlo con brevedad, no osaré parecer delante de Vuestra Señoria, aunque estoy determinado á imbiar persona propia, que en mi nombre, dé noticia á Su Magestad, de mi peregrinacion; y á suplicarle me haga merced de encargarme la poblazon y descubrimiento de aquellas tierras, y de las que mas descubriere; que no me contentaré hasta llegar á las costas del mar del Sur y del Norte; aunque me tienen embargada parte de mi hacienda, no me faltará la que fuere menester, para hacer la jornada con bastante numero de gente, bastimentos, pertrechos y municiones, haciendome Su Magestad, merced, como de su cristianisima y larga mano se debe esperar; y no me atreviera á escribir á Vuestra Señoria, sino fuera este negocio tan del servicio de Dios y de Su Magestad, y estar Vuestra Señoria en su nombre. Vuestro Señor guarde y prospere muy largos años la Ilustrisima persona y estado de Vuestra Señoria, como todos los servidores deseamos. Del Valle de San Bartholomé de la Nueva Vizcaya á fin de Octubre de mill é quinientos ochenta e tres años.

Ilustrísimo Señor; besa las manos de Vuestra Señoria Ilustrisima, su criado, Antonio de Espejo.—Sobre escrito.—Al Ilustrísimo Señor Arzobispo de México, Visitador general de la Nueva España, mi señor.

Relacion del viage, que yo, Antonio de Espexo, ciudadano de la ciudad de México, natural de la ciudad de Córdoba, hice, con catorce soldados y un religioso de la orden de Sant Francisco á las provincias

del Nuevo México, á quien puse por nombre, la Nueva Andalucía, á contemplacion de mi patria, en fin del año de mil é quinientos ochenta e dos.

Para mejor y mas fácil inteligencia de esta relacion, se ha de advertir, que el año de mil é quinientos é ochenta é uno, teniendo noticia un fraile de la orden de San Francisco, que se llama Fray Agustin y Ruiz, que residia en el Valle de San Bartolomé, por ciertos indios Conchos, que se comunicaban en los pazaguates, que hacia la parte del Norte habia ciertas poblaciones no descubiertas, procuró licencia para entrar en ellas, con intento de predicar á los naturales, la ley evangélica; y habiendolo alcanzado de su prelado y del Virrey Conde de Coruña, y el dicho fraile y otros dos, que se llamaban Fray Francisco López y Fray Juan de Santa Maria, con siete ú ocho soldados, de que iba por caudillo, Francisco Sanchez Chamuscado, entró por el mes de Junio de ochenta y uno, por las dichas poblaciones, hasta llegar á una provincia que llaman de los Tiguas, que está de las minas de Santa Bálbola, en la Gobernacion de la Nueva Vizcaya, donde comenzaron su jornada docientas y cincuenta leguas hacia el Norte, á donde los mataron al Fray Juan de Santa María; y como vieron que habia mucha gente y que para cualquier efeto de paso de guerra, eran pocos, tornaronse los soldados y caudillos á las dichas minas de Santa Bálbola, y de allí á México, que está ciento y sesenta leguas, á dar noticia al dicho Virrey, por el mes de Mayo de quinientos é ochenta é dos; y los dichos dos religiosos, que quedaron con el deseo que tenian de la salvacion de las ánimas, no quisieron salirse sino quedarse en la dicha provincia de los Tiguas, por donde antiguamente pasó

Francisco Vazquez Coronado, yendo á la conquista y descubrimiento de las ciudades y llanos de Cibola, pareciendoles que quedaban seguros entre los naturales de la dicha provincia; y así se quedaron con tres muchachos indios y un mestizo, de lo cual recibió notable pena la orden de San Francisco; teniendo para esto, que los indios habian de matar á los dichos dos religiosos, y á los que con ellos quedaron; y con este temor, procuraban y deseaban que hubiese quien entrase en la dicha tierra á sacarlos y favorecerlos, y para este efeto se ofreció de hacer la jornada otro religioso de la misma orden, llamado Fray Bernaldino Beltran, moradores del convento de la Villa de Durango, cabecera de la Nueva Vizcaya, con licencia y permission de su superior; y como en aquella sazón yo me hallase en aquella Gobernacion y tubiese noticia del gusto y piadoso deseo del dicho religioso y de toda la orden, y entendiendo que en éllo servia á Nuestro Señor y á Su Magestad, yo me ofrecí acompañar al dicho religioso y gastar parte de mi hacienda en hacerle la costa y en llevar algunos soldados, así por su guarda y defensa como para la de los religiosos á quien iba á traer y socorrer, dandoseme licencia ú mandandomelo la justicia real en nombre de Su Magestad; y así, habiendo entendido el santo celo del dicho religioso, y mi intento, el capitán Joan de Oteveros, alcalde mayor por Su Magestad en los pueblos que llaman las Cuatro Cienegas, que son en la dicha Gobernacion de la Nueva Vizcaya á la parte de Oriente, setenta leguas de las dichas minas de Santa Bálbola, á instancia del dicho Fray Bernaldino, dió su mandamiento y comision, para que yo con algunos soldados entrase en la dicha tierra Nueva, para traer y socorrer

á los dichos religiosos y gente que en ella quedaron.

Y así en virtud del dicho mandamiento y comision, junté catorce soldados cuyos nombres son Joan Lopez de Ibarra, Bernardo de Luna, Diego Perez de Luxan y Gaspar de Luxan; Francisco Barrero, Gregorio Hernandez y Miguel Sanchez Valenciano y Lázaro Sanchez y Miguel Sanchez Nevado hijos del dicho Miguel Sanchez; y Alonso de Miranda y Pedro Hernandez de Almansa y Joan Fernandez y Cristóbal Sanchez y Joan de Frias; á los cuales ó á la mayor parte socorrí con armas y caballos, municiones y bastimentos y otras cosas necesarias para tan largo y nuevo viage; y dando principio á nuestra jornada en el Valle de San Bartolomé, que nueve leguas de las dichas minas de Santa Bálbola, á diez de Noviembre de mil e quinientos e ochenta e dos años, con ciento y quince caballos y mulas, y con alguna gente de nuestro servicio, y cantidad de armas, municiones y bastimentos, fuimos caminando, derechos hácia el Norte, y á dos jornadas de á cinco leguas, hallamos mucha cantidad de indios, de nacion conchos, en rancherías, y muchos déllos, nos salieron á recibir en cantidad de mas de mil, á los caminos por donde ibamos; estos hallamos que se sustentan de conejos, liebres y venados que cazan y hay en mucha cantidad, y de algunas sementeras de maiz y calabazas y melones de Castilla; y sandías, que son como melones de invierno, que siembran, labran y cultivan; y de pescado y mascalle, que son pencas de lechuguilla, que una planta de media vara de alto con unas pencas verdes; las cepas desta planta cuecen y hacen una conserva á manera de carne de membrillo muy dulce, que llaman mascalle; andan desnudos, tienen unos xacales de paja por casas, usan por armas, arcos y fle-

chas; tienen caciques á quien obedecen; no les hallamos que tubiesen ídolos ni que hiciesen sacrificios algunos; juntamos déllos los que pudimos, y les pusimos cruces en las rancherías, y se les significó por intérpretes que llevábamos de su lengua, el misterio dellas y alguna cosa de nuestra Santa fé cathólica; y pasaron con nosotros de sus rancherías á otras seis jornadas, que en ellas habria veinte y cuatro leguas, hacia el Norte; los cuales estan poblados de indios desta nacion y nos salian á recibir de paz, dándose unos caciques á otros, aviso, como ibamos todos ellos; nos alagaban y á nuestros caballos, tocando á nosotros y á los dichos caballos con las manos, y dándonos algunas cosas de sus bastimentos; y esto con mucho amor.

Acabadas estas seis jornadas, hallamos otra nacion de indios que se llama Pazaguata, que tienen sus rancherías y jacales y sustento como los dichos Conchos; hízose con ellos lo que con los dichos de la nacion Conchos, los cuales pasaron con nosotros cuatro jornadas, que seran catorce leguas; dándose aviso unos caciques á otros para que nos saliesen á recibir como ellos lo hacian; en parte de estas cuatro jornadas, hallamos muchas barras de plara, y al parecer de los que las entendian, ricas.

Salimos desta nacion, y á la primera jornada hallamos otra gente que llaman los Tobozos; son esquivos, y así se fueron de todas las partes que estaban poblados, en xacales, por donde pasabamos; porque segun se decia, habian llegado allí algunos soldados y llevado algunos déllos por esclavos; y llamamos algunos de los dichos indios, regalándolos, y vinieron al real algunos déllos; y á los caciques dimos algunas cosas, y por interpretes, á entender, que no veniamos á los hacer cautivos, ni daño

ninguno; y con esto se aseguraron é les pusimos cruces en las rancherías, y les sinificamos algunas cosas de la ley de Dios Nuestro Señor; mostraron recibir contento, y con é llo algunos déllos, pasaron con nosotros hasta sacarnos de su tierra; sustentanse con lo que los dichos Pazaguates; usan de arcos y flechas; andan sin vestiduras; pasamos por esta nacion que parecia haber pocos indios, tres jornadas, que habria en é llas, once leguas.

Acabados de salir desta nacion, entramos en otra que se llama de los Xumarías, que por otro nombre los llamaban los españoles, los patarabueyes, en que parecia habia mucha gente y con pueblos formados, grandes, en que vimos cinco pueblos con mas de diez mil indios y casas de azutea, bajas, y con buena traza de pueblos; y la gente desta nacion está rayada en los rostros; y es gente crecida, tienen maiz y calabazas, y caza de pié y vuelo, y frísoles y pescados de muchas maneras, de dos rios caudalosos, que es el uno que dicen de rechamente del Norte y entra en el rio de los Conchos, que este será como la mitad de Guadalquibí, y el de Conchos será como Guadalquibí, el cual entra en la mar del Norte; tienen salinas de lagunas de agua salada, que en tiempos del año, se viene á cuajar y á hacer sal como la de la mar; y la primera noche que asentamos en el real junto á un pueblo pequeño de la dicha nacion, nos mataron con flechas cinco caballos, y nos hirieron otros tantos con haber vela, y se retiraron á una sierra á donde fuimos por la mañana, seis compañeros, con Pedro Naguátato, natural de su nacion, y los hallamos y sosegamos y dejámoslos de paz, y trayéndolos á su propio pueblo; y les dimos á entender lo que á los demás, y que avisasen á los de su nacion, no se huyesen ni es-

condiesen, y nos saliesen á ver; y algunos de los caciques les dí cuentas y sombreros y otras cosas para que los trugesen de paz, como lo hicieron; y destes pueblos pasaron con nosotros, dandose aviso unos á otros, como ibamos de paz y no á hacerles daño; y así fueron mucha cantidad déllos con nosotros, á enseñarnos un rio del Norte que arriba se ha referido; y por las riberas del dicho rio, están poblados indios á esta nacion, en espacio de doce jornadas, y algunos dellos tienen casa de azutea, y otros viven en casas de xacales de paja; salieron los caciques á recibirnos cada uno con su gente, sin arcos ni flechas, dandonos de sus comidas, y algunos nos daban gamuzas y cueros de las vacas de Cibola, muy bien aderezados, que las gamuzas se hacen de cueros de venados tambien aderezadas como en Flandes, y los cueros son de las vacas corcovadas que llaman de Cibola, que parecen en el pelo á las vacas de Irlanda, y los cueros destas vacas los aderezan los naturales de la manera de las cintas que se hacen en Flandes, y déllas se sirven para hacer calzado; y otros aderezan de diferentes maneras, con que algunos de los naturales andan encubiertos; estos indios tienen al parecer alguna lumbre de nuestra santa fé católica, por que señalan á Dios Nuestro Señor mirando al cielo, y le llaman Apalito, en su lengua, y qué es á quien conocen por Señor, y les dá lo que tienen; venian muchos hombres y mugeres y niños déllas, á que los santiguásemos el dicho religioso y los españoles, y déllos mostraron recibir mucho contento; digeronnos y dieronnos á entender por intérpretes, que por allí habian pasado tres cristianos y un negro, y por las señas que daban, pareció haber sido Alonso Nuñez Cabeza de Vaca, y Dorante, y Castillo Maldonado, y un

negro, que todos ellos habian escapado de la armada con que entró Pánfilo de Narvaez en la Florida; quedaron de paz y muy sosegados y contentos, y fueron con nosotros el rio del Norte arriba; algunos déllos, sirviendo-nos y acompañandonos.

Caminando adelante siempre hacia el Norte por el dicho rio arriba, nos salieron á recibir mucha cantidad de indios, hombres y mugeres, y muchachos, vestidos y cubiertos de gamuzas, los cuales no supimos de que nacion eran, por falta de intérpretes; y nos trajeron mucha cantidad de cosas, hechas de plumería y de diferentes colores, y unas mantillas de algodón bareteadas de azul y blanco, que son como algunas de las que traen de la China; y nos dieron á entender por señas, que otra nacion que confinaba con ellos hacia el Poniente, traian aquellas cosas para resgatar con ellas otras mercaderías que estos tenian, que á lo que pareció y dieron á entender por señas, eran cueros de vacas y de venados aderezados; y enseñandoles metales relucientes que en otras partes suelen tener plata; y otros de la misma calidad que llevamos, nos señalaron hacia el Poniente cinco jornadas; y que ellos nos llevaban donde habia grandísima cantidad de aquellos metales y mucha gente desta nacion; y estos salieron con nosotros, cuatro jornadas, en que habria veinte y dos leguas.

Habiéndose quedado los dichos indios, y caminando otras cuatro jornadas por el dicho rio arriba, hallamos gran cantidad de gente que vive junto á unas lagunas que por medio déllas pasa el dicho rio del Norte; y esta gente, que serian más de mil indios é indias, que estaban poblados en sus rancherías y casas de paja, nos salieron á recibir hombres y mugeres y muchachos, y cada

uno traia su presente de Mezquitama, que hecho de una fruta á manera de algarrobas, y pescados de muchas maneras, que hay gran cantidad en aquellas lagunas, y otras cosas de su comida, en tanta cantidad, que se quedaba perdido la mayor parte de éllo, porque era mucha cantidad lo que nos daban; y el dia y la noche, en tres que allí estuvimos, siempre hacian mitoses y bailes y danzas, á su modo; y al de las mexicanos, dieron nos á entender que habia mucha cantidad de gente desta nacion apartada de allí, y no supimos que nacion era, por falta de intérpretes; y entrélos hallamos un indio de nacion Concho, el cual nos dió á entender, señalando hácia el Poniente, que quince jornadas de allí habia una laguna muy grande á donde habia gran cantidad de poblaciones y casas con muchos altos, y que habia indios de la nacion Concha, poblados allí, y gente bestida y con muchos bastimentos de maiz y gallinas de la tierra, y otros bastimentos en gran cantidad, y se ofreció de nos llevar á ella; y porque nuestra derrota era seguir por bajo del Norte á dar socorro á los dichos religiosos y á los que con ellos quedaron, nos fuimos á la dicha laguna; en esta ranchería y paraje hay muy buenas tierras y de muy buen temple, y cerca de donde hay vacas y ganados de aquella tierra, y mucha caza de pié y vuelo, y minas, y muchos montes y pastos, y aguas y salinas de muy rica sal, y otros aprovechamientos.

Caminando el propio rio arriba, fuimos por él desde el paraje de las lagunas de suso referidas, sin hallar ninguna gente, quince jornadas, por donde habia mezquitas y tunales y montañas de pinales con piñas y piñones como los de Castilla, y salinas y cedros, al cabo de las cuales habriamos andado ochenta leguas, y allí hallamos

una ranchería de poca gente, y en élla cantidad de jacales de paja y muchos cueros de venado tambien aderezados como los que traen de Flandes y cantidad de sal blanca y muy buena, y tasajos de venado y otras cosas de bastimentos; y los dichos indios nos recibieron bien, y salieron con nosotros, y nos llevaron dos jornadas, como doce leguas de allí, á las poblaciones, siempre siguiendo el dicho rio del Norte; y desde que entramos en él, siempre fuimos siguiendo el rio arriba, llevando una sierra de la una parte del rio, y otra de la otra, las cuales están sin arboledas en todo el camino, hasta llegar cerca de las poblaciones que llaman del Nuevo México, aunque por las riveras del rio hay gran cantidad de alamedas, y por partes, cuatro leguas en ancho, de los dichos álamos blancos, en la rivera deste rio; y desde que entramos en él, no nos apartamos hasta llegar á las dichas provincias que llaman del Nuevo México; y en las riveras del dicho rio, en muchas partes del camino, hallamos muchos parrales y nogales de Castilla.

Ya que estábamos en las dichas poblaciones, prosiguiendo el dicho rio arriba, en dos días, hallamos diez pueblos poblados, riveras de este dicho rio y de una y de otra banda junto á él, demás destos pueblos, que parecian desviados, en que pasando por ellos parecia haber más de doce mil ánimas, hombres y mujeres y niños; pasando por esta provincia, nos salieron á recibir de cada pueblo la gente dél, y nos llevaban á ellos y nos daban cantidad de gallinas de la tierra, y maiz y frisol y tortillas y otras maneras de pan que hacen con mas curiosidad que la gente mexicana; muelen en piedras muy crecidas y muelen maiz crudo, cinco ó seis mugeres juntas en un molino, y desta hari-

na hacen muchas diferencias de pan; tienen casas de dos y tres y cuatro altos y con muchos aposentos en cada casa, y en muchas casas dellas, tienen sus estufas para tiempo de invierno; y en las plazas de los pueblos, en cada una dellas, tienen dos estufas que son unas casas hechas debajo de la tierra, muy abrigadas y cercadas de poyos, dentro dellas para asentarse; y asimismo tienen á la puerta de cada estufa una escalera para abajar, y gran cantidad de leña de comunidad, para que allí se recojan los forasteros; en esta provincia se visten algunos de los naturales, de mantas de algodón y cueros de las vacas, y de gamuzas aderezadas; y las mantas de algodón las traen puestas al uso mexicano, eceto que debajo de partes vergonzosas traen unos paños de algodón pintados, y algunos dellos traen camisas, y las mugeres traen naguas de algodón y muchas dellas bordadas con hilo de colores, y encima una manta como la traen los indios mexicanos, y atada con un paño de manos como tohalla labrada, y se lo atan por la cintura con sus borlas, y las naguas son que sirven de faldas de camisa á raiz de las carnes, y esto cada una lo trae con la mas ventaja que puede; y todos, asi hombres como mujeres, andan calzados con zapatos y botas, las suelas de cuero de vacas, y lo de encima de cuero de venado aderezado; las mugeres traen el cabello muy peinado y bien puesto y con sus moldes que traen en la cabeza uno de una parte y otro de otra, á donde ponen el cabello con curiosidad sin traer nengun tocado en la cabeza; tienen en cada pueblo sus caciques conforme á la gente que hay en cada pueblo; asi hay los caciques, y dichos caciques tienen sus tequitatos que son como alguaciles que executan en el pueblo lo que estos caciques mandan, ni

mas ni menos que la gente mexicana; y en pidiendo los españoles á los caciques de los pueblos cualquier cosa, llaman ellos á los tequitatos y los tequitatos publican por el pueblo, á voces, lo que piden; y luego acuden con lo que se les manda, con mucha brevedad; tienen todas las pinturas de sus casas y otras cosas que tienen para bailar y danzar, así en la música como en lo demás, muy al natural de los mexicanos; beben pinole tostado, que es maiz tostado y molido y hechado en agua, no se sabe que tengan otra bebida ni con que se emborrachen; tienen en cada uno destos pueblos una casa donde llevan de comer al demonio, y tienen idolos de piedra pequeños donde idolatran; y como los españoles tienen cruces en los caminos, ellos tienen en medio de un pueblo á otro, en medio del camino, unos cuizillos á manera de humilladeros hecho de piedras donde ponen palos pintados y plumas, diciendo, va allí á reposar el demonio y á hablar con ellos; tienen sementeras de maiz, frisol y calabaza, y piciere, que es una yerva muy sana; y de todo esto hay sementeras de riego y de temporal con muy buenas sacas de agua y que lo labran como los mexicanos; y cada uno en su sementera tiene un portal con cuatro pilares donde le llevan de comer á medio día y para la siesta, porque de ordinario están en sus sementeras desde la mañana hasta la noche á uso de Castilla; en esta provincia alcanzan muchos montes de pinales que dan piñones como los de Castilla, y muchas salinas de una parte y de otra del rio, hay mas de una legua y mas de cada banda de arenales, natural tierra para coger mucho maiz; tienen por armas arcos y flechas, macanas y chimaes, que las flechas son de varas tostadas y las puntas dellas de pedernal esquinadas, que con ellas facilmente

pasan una cota; y los chimaes, son de cueros de vacas como adargas, y las macanas son un palo de media vara de largo, y al cabo dél, muy gordo, con que se defienden en estando dentro de sus casas; no se entendió tubiesen guerra con ninguna provincia; dieron nos aquí noticia de otra provincia que está en el propio rio arriba, por la propia orden.

Salimos desta provincia despues de cuatro dias que en ellas estuvimos, y á media legua del distrito délla, hallamos otra provincia que se llama de los Tiguas, que son diez y seis pueblos que el uno dellos se llama Puala, que á donde hallamos haber muerto los indios desta provincia á Fray Francisco Lopez y Fray Agustín Ruiz y á tres muchachos y un mestizo que íbamos á favorecer y traer, á donde hallamos relacion muy verdadera; que estubo en esta provincia Francisco Vazquez Coronado y le mataron en ella nueve soldados y cuarenta caballos, y que por este respeto habia asolado la gente de un pueblo desta provincia, y destos nos dieron razon los naturales destos pueblos por señas que entendimos; esta gente entendiendo que íbamos allí por haber muerto á los frailes, á castigarles, antes que allegásemos á la provincia, se fueron á una sierra que está dos leguas del rio, y procuramos traerlos de paz, haciendo para ello muchas diligencias, y no se quisieron venir; hallamos en sus casas gran cantidad de maiz, frisol y calabaza, y muchas gallinas de la tierra, é muchos metales de diferentes colores; y algunos pueblos desta provincia y las casas dellos, mayores que los de la provincia que habíamos pasado, y las sementeras y dispusición de la tierra, pareció ser todo uno; no pudimos saber que tanta gente era esta, por se haber huido.

Pues como hubiesemos llegado á esta provincia de los Tiguas, y hallado muertos á los dichos religiosos, y al mestizo é indios que con ellos quedaron, en cuya busca habíamos ido, tubimos algun movimiento de volvernos á la Nueva Vizcaya de donde habíamos salido; pero como allí nos dieron los indios noticia de otra provincia á la parte de Oriente, diciendo que estaba cerca, y pareciendome que toda aquella tierra está muy poblada, y que cuanto mas entrabamos en élla hallabamos mayores poblaciones, y que nos recibian de paz, consideré que era buena ocasion la que se me ofrecia para servir á Su Magestad, viendo y descubriendo aquellas tierras tan nuevas y apartadas para dar noticia déllas á Su Magestad, sin que Su Magestad hiciese costas ni gastos en su descubrimiento; y así me determiné de pasar adelante todo el tiempo que las fuerzas me bastasen; y habiendolo comunicado con el dicho religioso y soldados, y conformandose con mi determinacion, continuamos nuestra jornada y descubrimiento por la orden que hasta allí habíamos traído.

En este parage dicho, tubimos noticia como el dicho, otra provincia que por la parte de Oriente está dos jornadas desta provincia, que se llama de los Maguas; y dejando el real en la provincia me partí para élla con dos compañeros donde llegué en dos dias, en la cual hallé oncé pueblos, y en ellos, gran cantidad de gente que me parece habria mas de cuarenta mil ánimas entre hombres y mugeres y niños; aquí no alcanzan rio, ni tienen arroyos que corren y fuentes de que se sirven; tienen mucho maiz y gallinas de la tierra, y bastimentos y otras cosas como en la provincia dicha antes desta, en mucha abundancia; esta provincia confina con las vacas que lla-

man de Cibola, y andan vestidos de los cueros de los dichas vacas, y de mantas de algodón y gamuzas, y gobiéranse como las provincias dichas de atras; tienen ídolos en que adoran como los demas referidos, y dispuscion de minas en la serranía de esta provincia; porque caminando hacia ella, hallamos mucha artimonia, ques una quemazon de metales de plata, por el camino donde íbamos, y donde se suele de ordinario hallar en estas quemazones, metales ricos de plata, donde quiera que las hay; y en esta provincia hallamos metales en las casas de los indios; y hallamos, que aquí habian muerto uno de los religiosos que entraron con Francisco Sanchez Chamuscado, que se llamaba Fray Joan de Santa Maria, el cual habia entrado en compañía de los demás religiosos y del dicho Francisco Sanchez Chamuscado, y soldados, el cual mataron antes quel dicho Francisco Sanchez Chamuscado saliese á la tierra, de paz, y los trujimos de paz, sin tratarles nada destas muertes; dieron nos de comer, y habiendo visto la dispuscion de la tierra, nos salimos délla; es tierra de muchos montes de pinales con piñas con piñones de Castilla, y salinas; y nos volvimos al real y rio del Norte, de donde habíamos salido.

Llegados al real, tubimos noticia de otra provincia que se llama de los Quires, el rio del Norte; arriba, una jornada, como seis leguas, de allí donde teníamos el real; y con todo él, fuimos á la provincia de los Quires; y antes que llegásemos á élla, una legua, nos salieron á recibir mucha cantidad de indios, de paz, y nos rogaron fuésemos á sus pueblos; y así fuimos, donde nos recibieron muy bien y nos dieron algunas mantas de algodón é muchas gallinas y maiz y de todo lo demas que tenían;

la cual provincia, tiene cinco pueblos, donde hay mucha cantidad de gente, que nos pareció, habria quince mil ánimas, y el sustento y bestidos como los referidos, en la provincia antes desta; son idólatras, tienen muchas sementeras de maiz y otras cosas; aquí hallamos una urraca en una jaula al natural como las de Castilla, y hallamos girasoles como los de la China, pintados con el sol y la luna y las estrellas; aquí se tomó el altura y nos hallamos en treinta y siete grados y medio, derechamente, debajo del Norte, y tubimos noticia hacia el Poniente, de otra provincia questá á dos jornadas de aquí.

Salimos de la dicha provincia, y á dos jornadas que son catorce leguas, hallamos otra provincia que llaman los Punames, que son cinco pueblos, que la cabecera se dice, Sia; y es un pueblo muy grande que yo andube con mis compañeros, en que habia ocho plazas con mejoradas casas de las referidas atras, y las mas dellas encaladas y pintadas de colores y pinturas, al uso mexicano; el cual dicho pueblo, está poblado junto á un rio mediano que viene del Norte, y entra en el dicho rio del Norte; y junto á una sierra, en esta provincia, á lo que pareció, hay cantidad de gente, mas de veinte mil ánimas; aquí nos dieron mantas de algodón y muchos bastimentos de maiz y gallinas de la tierra, y pan de arina de maiz, con mucha curiosidad, asi en el aderezo de las viandas como en todo lo demas; es gente mas curiosa que las de las demas provincias que hasta aquí hemos visto, vestidos, y gobierno como los demas; aquí tubimos noticia que habia otra provincia hacia el Norueste, y ordenamos de ir á ella; y en este pueblo nos digeron, habia minas alli cerca en la sierra, y nos mostraron metales ricos dellas.

Habiendo andado una jornada hacia el Norueste,

como seis leguas, hallamos una provincia con siete pueblos que se llama la provincia de los Emeges, donde hay gran cantidad de gente, que al parecer, serán como treinta mil ánimas; y en uno destes pueblos, por que los naturales significaron era muy grande y estaba en la serranía, el padre Fray Bernaldino Beltran y algunos de los soldados, les pareció que era poca fuerza la que llevabamos para tan gran pueblo; y así no le vimos, por no dividirnos en dos partes; es gente como la de atras, y con tanto bastimento, trage y gobierno; tienen ídolos, arcos y flechas y las demas armas de las provincias de suso referidas.

Salimos de la provincia dicha, hacia el Poniente, tres jornadas, como quince leguas, y hallamos un pueblo que se llama, Acoma, donde nos pareció, habria mas de seis mil ánimas; el cual está asentado sobre una peña alta que tiene mas de cincuenta estados en alto, y en la propia peña tiene hecha una escalera por donde suben y bajan al pueblo, que es cosa muy fuerte; y tienen cisternas de agua arriba, y muchos bastimentos encerrados dentro del pueblo; aquí nos dieron muchas mantas y gamuzas y pedazos de antas de los cueros de las vacas de Cibola, aderezados como los aderezan en Flandes, y muchos bastimentos de maiz y gallinas; esta gente tiene sus sementeras dos leguas del dicho pueblo, en un rio mediano donde atajan el agua para regar como riegan las sementeras, con muchos repártimientos de agua; junto á este rio, en una cienega, cerca de las dichas sementeras, hallamos muchos rosales de Castilla, que tienen muchas rosas, y tambien hallamos cebollas de Castilla que se crien en la tierra sin sembrallas ni beneficiallas; tienen las serranías de por allí cerca, dispusicion de minas y ri-

quezas, al parecer, las cuales, nos fuimos á ver por ser la gente de allí, mucha y belicosa; los serranos acuden á servir á los de las poblaciones, y los de las poblaciones les llaman á estos, querechos; tratan y contratan con los de las poblaciones, llevandoles sal y caza, venados, conejos y liebres y gamuzas aderezadas y otros géneros de cosas, á trueque de mantas de algodón y otras cosas con que les satisfacen la paga el gobierno; y lo demas es como las de las demas provincias; hicieron nos un mitote y baile muy solemne, saliendo la gente muy galana y haciendo muchos juegos de manos, algunos dellos, artificios con vivoras vivas, que era cosa de ver lo uno y lo otro; de manera que nos regalaron mucho con bastimento, y todo lo demas que ellos tenian; y con esto despues de tres dias, nos salimos desta dicha provincia.

Fuimos caminando cuatro jornadas, veinte y cuatro leguas hácia el Poniente, donde hallamos al cabo déllas, una provincia, que son seis pueblos, que la provincia llaman Zuni, y por otro nombre Cibola, en la cual hay mucha cantidad de indios, que pareció habia más de veinte mil indios, donde supimos haber estado Francisco Vazquez Coronado, y algunos capitanes de los que llevó consigo; y en esta provincia hallamos puestas junto á los pueblos, cruces; y aqui hallamos tres indios cristianos que se digeron llamar Andrés de Cuyacan y Gaspar de México y Anton de Guadalajara, que digeron haber entrado con el dicho Gobernador Francisco Vazquez, y reformándolos en la lengua mexicana que ya casi la tenian olvidada; destes supimos que habia llegado allí el dicho Francisco Vazquez Coronado y sus capitanes, y que habian entrado allí Don Pedro de Tobar, teniendo noticia de una laguna grande, donde de-

cian estos naturales, hay muchas poblaciones; y nos digeron habia en aquella tierra, oro, y que eran gente vestida, y que traian brazaletes y oregeras de oro, y que estaban sesenta jornadas, y que la gente del dicho Coronado, habia ido doce jornadas, adelante, desta provincia, y que de allí se habian vuelto, por no haber hallado agua, y se les habia acabado el agua que llevaban, y nos dieron señas muy conocidas de aquella alaguna y riquezas que poseen los indios que en ella viven, y aunque yo, y algunos de mis compañeros, quisimos ir á esta laguna, otros no quisieron acudir á ello; en esta provincia hallamos gran cantidad de lino de Castilla, que parece se cria en los campos sin sembrallo, y nos dieron mucha noticia de lo que habia en estas provincias, donde está la dicha alaguna grande, y de como habian dado aqui al dicho Francisco Vazquez Coronado y á su gente, muchos metales, y que no los habian beneficiado por no tener aderezo para ello; y en esta provincia de Cibola, en un pueblo que llaman Aquico, el dicho padre Fray Bernaldino y Miguel Sanchez Valenciano y su mujer Casilda de Amaya, y Lázaro Sanchez y Miguel Sanchez Nebado, sus hijos, y Gregorio Hernandez y Cristóbal Sanchez, é Joan de Frias, que iban en nuestra compañía, digeron que se querian volver á la Nueva Vizcaya, á donde habiamos salido; porque habian hallado, que Francisco Vazquez Coronado no habia hallado oro ni plata, y se habia vuelto; que tambien ellos se querian volver como lo hicieron. Las costumbres y ritos son como los de las provincias que dejamos atrás, y tienen mucha caza, y vístense de mantas de algodón y de otras que parecen anjeo; aqui tubimos noticia de otra provincia que está hácia el Poniente, cuatro jornadas, de á siete leguas;

y al fin dellas, hallamos una provincia que se llama Mohoce, con cinco pueblos, en que á nuestro parecer, hay más de cincuenta mil ánimas; y antes que llagásemos á ella, nos embiaban á decir que no fuésemos allá, sino que nos matarian; yo con nueve compañeros que quedaron conmigo, que son Joan Lopez de Ibarra, Bernardo de Luna, Diego Pérez de Luxan y Gaspar de Luxan, Franco Barreto y Pedro Hernandez de Almansa, Alonso de Miranda y Gregorio Hernandez y Joan Fernandez, fuimos á la dicha provincia de Mohoce, y llevamos ciento y cincuenta indios de la provincia donde salimos, é los dichos tres indios mexicanos; y á una legua, antes que llegásemos á la dicha provincia, nos salieron á recibir más de dos mil indios cargados de bastimento, y les dimos algunas joyas, que llevábamos, de poco precio, y con ellas á entender, que no íbamos á hacerles daño, y que los caballos que llevábamos, lo podrian matar, porque eran malos; que hiciesen un fuerte donde los metiésemos, y así lo hicieron y viniéron mucha cantidad de indios á recibirnos, y con ellos los caciques de un pueblo desta provincia, que se llama Aguato; y nos hicieron gran recibimiento, hechando mucha harina de maiz por donde habíamos de pasar, para que la pisásemos; y todos muy alegres nos rogaron que fuésemos á ver el dicho pueblo de Aguato, á donde yo regalé á los principales, dándoles algunas cosas que llevaba para este efeto; y en este pueblo los principales dél, despacharon luego aviso á los demás pueblos desta provincia, de los cuales vinieron los principales con gran cantidad de gente, rogándonos que fuésemos á ver y visitar sus pueblos, que les dariamos mucho contento en ello, y así lo hicimos; y visto el buen ratamiento y dádivas que les di á los principales y Te-

quetatos, entrélos juntaron de la dicha provincia más de cuatro mil mantas de algodón pintadas y blancas, y paños de manos con su borlas á los cabos, y otras muchas cosas y metales azules y verdes, que usan déllos para pintar estas mantas, y así nos dieron todo lo referido; y les parecia que era todo poco lo que hacian, preguntando si estábamos contentos; el sustento de estos, es como el demás de las provincias referidas, eceto que aqui no hallamos aves de la tierra; aquí nos digeron, un cacique y otros indios, como tenían noticia de la dicha alaguna donde esta la riqueza de oro, y lo declaraban, ni más ni ménos, que lo habían declarado los de la provincia antes desta; en seis dias que aqui estuvimos, visitamos los pueblos de la provincia, y por entender que estos indios nos hacian amistad, degé con ellos, en sus pueblos, cinco compañeros, para que se volviesen á la provincia de Zuni, con el bagaje; y con otros cuatro, que llevé conmigo, caminé derecho hácia el Poniente, cuarenta y cinco leguas, en descubrimiento de unas minas ricas que allí me dieron noticia; habia con guias, que en la dicha provincia me dieron, para ir á éllas, y las hallé; y por mis manos délla saqué metales, que dicen los que lo entienden, son muy ricos, y que tienen mucha plata; es lo más déllo, sierras á donde están las minas, y camino para ir á éllas; hay algunos pueblos de indios, serranos, los cuales nos salieron á recibir en algunas partes, con cruces pequeñas en las cabezas, y nos daban de lo que tenían para su sustento, y yo les regalaba con algunas cosas que les daba; y á donde estaban las minas, la dispuscion de la tierra, es buena; hay rios, cienegas y montes, y á la orilla de los rios, mucha cantidad de uvas de Castilla, y nogales é lino é jarales, y maqueis y tunales; y los indios

de aquella tierra hacen sementeras de maiz; tienen buenas casas; digeron nos por señas, que detrás de aquellas serranias, que no podimos entender bien que tanto estaba de allí, corria un rio muy grande, que segun las señas que daban, era de ancho, de mas de ocho leguas, y que corria hácia la mar del Norte; y que en las riveras deste rio, de una parte y de otra, hay muy grandes poblaciones, y que pasaban el rio con canoas; y que en comparacion de aquellas provincias y poblaciones del rio, no son nada las provincias donde al presente estabamos, é que habia en aquella tierra, muchas uvas y nueces, y morales; y desté parage volvimos á donde habia embiando los compañeros, que sesenta leguas, poco mas ó menos de las dichas minas á Zuni, procurando volver por diferente camino, para mejor ver y entender la disposicion de la tierra; y hallé camino mas llano que el por donde habia ido á las dichas minas.

Llegado que fuí á la provincia de Zuni, hallé en élla, los dichos cinco compañeros que allí degé, y al dicho padre Fray Bernaldino, que aun no se hubiese vuelto con los compañeros; á todos los cuales, los indios de aquella provincia, habian dado lo que para su sustento habian menester; y con todos nosotros se holgaron mucho, y á mi y mis compañeros nos salieron á recibir los caciques, y nos dieron muchos bastimentos é indios para guias y cargas; y cuando dellos nos despedimos, hicieron muchos ofrecimientos, diciendo que volviésemos allá otra vez, y que llevásemos muchos Castillos; porque así llaman á los españoles; y que por esta causa sembraban mucho maiz, aquel año, para dálles de comer á todos; y desde esta provincia, se volvió el dicho padre Fray Bernaldino, y las personas que con él habian que-

dado, y con ellos, Gregorio Hernandez, que habian andado conmigo; he sido alferez, aunque les requeri no lo hiciesen, y se quedasen á buscar minas y otros aprovechamientos en servicio de Su Magestad.

Habiéndose ido el dicho Fray Bernaldino con sus compañeros, yo, con ocho soldados volví con determinacion de ir corriendo el rio Norte arriba, por donde habiamos entrado; y después de haber andado diez jornadas, como sesenta leguas, á la provincia de los Quires, de allí caminamos hacia Oriente dos jornadas de á seis leguas, donde hallamos una provincia de indios que se llaman los Ubates, con cinco pueblos, donde los indios nos recibieron de paz y nos dieron muchos bastimentos, gallinas de la tierra y otras cosas; y de allí fuimos á descubrir unas ruinas, de que tubimos noticia, las cuales hallamos dentro de dos dias, andando de una parte á otra, y sacamos metales relucientes, y volvimos á la poblacion donde habiamos salido; la gente destes pueblos, es cantidad, y nos pareció habria, como veinte mil ánimas; vistense de mantas de algodón pintadas y blancas, y gamuzas y cueros de vacas de Cibola, aderezados; gobiernanse por la orden que los demas de aquellas provincias comarcanas; no alcanzan rio, sirvense de fuentes y cienegas, tienen muchos montes de pinales, cedros y salinas; tienen las casas de tres, y cuatro y cinco altos.

En estos pueblos, teniendo noticia que á una jornada de la dicha provincia, habia otra, fuimos á élla, que son tres pueblos muy grandes, que nos pareció, tendrian, mas de cuarenta mil ánimas, que se llama la provincia de los Tamos; aqui no nos quisieron dar de comer, ni admitirnos; por lo cual y por que algunos de mis compañeros estaban enfermos; y que la gente era mucha, y no

no nos podriamos sustentar; y al principio de Julio de ochenta y tres años, tomamos un indio deste dicho pueblo, para guia, y nos sacó por otro camino del que habiamos llevado; quando fuimos entrando, y media legua de un pueblo de la dicha provincia, llamado Ciquique, hallamos un rio, al cual nombré de las Vacas, respeto que caminando por él, seis jornadas, como treinta leguas, hallamos grau cantidad de vacas de aquella tierra; y caminando por el dicho rio, ciento y veinte leguas, hacia la parte de Oriente, al cabo de las cuales hallamos tres indios que andaban á caza, y eran de nacion Jumana; de los cuales, por lengua de los interpretes que traíamos, supimos que estabamos doce jornadas del rio de Conchas, que no pareció serian poco mas de cuarenta leguas; y atravesamos al dicho rio de Conchas, con muchos aguages de arroyos y cienegas que por alli habia, donde hallamos muchos indios Jumanas de nacion, y nos traian mucho pescado de muchas maneras, y tunas y otras frutas; y nos daban cueros de las vacas de Cibola, y gamuzas; y de alli salimos al Valle de San Bartholomé, de donde al principio habiamos salido, yo, y el dicho Fray Bernaldino Beltran y los demas compañeros de suso referidos; y hallamos que el dicho padre Fray Bernaldino, con sus compañeros, habia llegado muchos dias habia, á la dicha provincia de San Bartholomé, e idose á la Villa de Guadiana.

Todo lo de suso referido, vide por mis ojos y es cierto, por que á todo me hallé presente, y salí con algunos compañeros y aun con uno solo, algunas veces, del real, para ver y entender la dispusicion de aquella tierra, y dar noticia de todo éllo á Su Magestad, para que provea lo que conviniere en el descubrimiento y

pacificacion de aquellas provincias, y en servicio de Dios nuestro Señor y aumento de su Sancta fée catholica; y para que aquellas gentes, barbaras, vengan en conocimiento délla; y en ello, yo y mis compañeros pusimos la diligencia, á nos pusible, y que se requiere en esta relacion y en los autos y diligencias que en la jornada hecimos, de que consta por testimonio, con la autoridad que allá pudimos; y no todo lo que pasó se puede escribir; ni yo dar relacion déllo, por escripto, porque seria mucha prolijidad; porque las tierras y provincias que en esta jornada emdubimos, fueron muchas y largas, y via reta, andubimos, hasta llegar al principio de las provincias donde llegamos. Desde el Valle de San Bartholomé, hay mas de docientas y cincuenta leguas, demas de que andubimos por el camino que volvimos, ducientas leguas; demas de que andubimos en descubrimiento de las dichas provincias, y por éllas, de unas partes á otras mas de cincuenta leguas y por tierras asperas, y llanas, y lagunas, y cienegas, y rios, con muchos peligros y trabajos; y hallamos muchas diferencias de lenguas entre los naturales de aquellas provincias, y diferentes trages y modos; y de lo que vimos, y de lo que doy relacion, es lo menos que se entiende que hay en aquellas provincias; porque andando por éllas, tubimos noticia é informacion de donde andubimos, habia grandes poblaciones y tierras muy fértiles, y minas de plata y noticia de oro, y gente de mas pulicia; porque vimos y tratamos, y tubimos noticia de grandes poblaciones, que por ser pocos, yo y mis compañeros, y algunos, no atreverse á ir adelante, no descubrimos mas de lo que refiero; y aun que hacer esto, se nos ha tenido á demasiado atrevimiento, el cual tuvimos entendido que en ello

serviamos á Dios nuestro Señor y á Su Magestad; y para que déllo se tubiese alguna lumbre, ya que nos vimos en la ocasion, no perdella; y con los modos á nos pusibles, procuramos verlo y entenderlo todo, informandonos de la verdad por nosotros y por interpretes donde los habia, donde nó, por señas y señalandonos los indios de aquellas provincias con rayas que hacian en el suelo, y con las manos las jornadas que habia de unas provincias á otras, y los pueblos que habia en cada provincia; é por los mejores modos que pudimos para entenderlo, todas aquellas provincias son de gente crecida y mas varonil que la mexicana, y demas que no se entendió haber enfermedades entrellos, y las indias mas blancas que las mexicanas, y gente de buen entendimiento y pulicia, y con buena traza de pueblos y casas concertadas, y que se entiende déllos, que cualquier cosa de pulicia la aprenderán con brevedad; y en aquellas provincias, en la mayor parte déllas, hay mucha caza de pie y vuelo, conejos y liebres, y venados y vacas de aquella tierra, y patos y ansares, y guillas y faisanes y otras aves; buenas montañas de todo género de arboledas, salinas y rios con mucha diversidad de pescados; y en las mayores partes desta tierra, pueden rodar carretas y carros; y hay pastos muy buenos para los ganados, y tierras para hacer heredades, huertas é sementeras de temporal y de regadio; muchas minas ricas, de las cuales trage metales para ensayarlos y ver la ley que tienen; y un indio de la provincia de los Tamòs, y una india de la provincia de Mahoce, para que si en servicio de Su Magestad se hobiere de hacer y volver al descubrimiento y poblacion de aquellas provincias, den alguna lumbre déllas, y del camino por donde se ha de ir; y para ello aprendan la

lengua mexicana y otras lenguas; y en todo me refiero á los autos y diligencias que sobre ello se hicieron por donde mas claro parecerá la intencion y voluntad con que en la dicha jornada, yó y mis compañeros, servimos á Su Magestad, y las ocasiones justas que para éлло hubo; y para dar noticia á Su Magestad en cuyo servicio deseo gastar mi vida y hacienda, hice esta relacion en las minas de Santa Bálbola, de la Gobernacion de la Nueva Vizcaya, al fin del mes de Octubre de mil y quinientos y ochenta y tres años; habiendo llegado al Valle de San Bartholomé, ques de la dicha jurisdiccion, á veinte de Setiembre del dicho año, queste dia acabamos de llegar de la dicha jornada.—Antonio de Espejo.

Sean cuantos esta carta vieren, como yo Antonio de Espejo, vecino de la ciudad de México desta Nueva España, estante al presente en este pueblo de Sant Salvador; otorgo y conozco por esta carta, que doy é otorgo todo mi poder cumplido, cuan bastante de derecho se requiere á Pedro Gonzalez de Mendoza, mi yerno, questá de partida para los reynos de Castilla, y á Joan Garcia Bonilla, escribano de Su Magestad, que reside en Córte de Su Magestad, y á Diego de Salas Barbadillo, solicitador en la dicha Córte; á todos tres y á cada uno, *insolidum*, especialmente, para que por mi y en mi nombre, y representando mi propia persona, puedan parescer y parezcan ante la Magestad Real del Rey Don Felipe Nuestro Señor, y en su Real Consejo de Indias y ante otros señores de otros Consejos, y pedir y suplicar á Su Magestad, sea servido hacerme merced de medar la conquista y pacificacion y gobernacion de las provincias del Nuevo México, que por otro nombre se llama el Nuevo Reyno de Andalucía, y conducta; las cuales provincias yo

he descubierto y tomado posesion dellas, en nombre de Su Magestad y para su Real Corona, y puedan asentar, capitular y concertar con Su Magestad, en mi nombre, todas aquellas cosas y casos que convinieren y fueron necesarias para la dicha conquista y pacificacion, aunque sean cosas que especialmente requieran mi presencia, y mas especial poder; las cuales capitulaciones y asiento, siendo por ellos, fechas y capituladas por la forma y manera que por ellos fueren asentados ó cualquier déellos, yo desde luego las aceto y consiento, y obligo mi persona y bienes para la guarda y cumplimiento déllas, como si en este poder fueran incertadas; y en razon de las dichas capitulaciones y asientos, puedan hacer todo aquello que convenga y sea necesario y yo haria, siendo presente, y en razon de alcanzar y pedir, se me haga la dicha merced ó otras cualesquier que Su Magestad fuere servido de me hacer, y en remuneracion de los servicios que á Su Magestad he hecho, en las dichas provincias á mi costa y mision, puedan presentar cualesquier peticiones, testimonios é informaciones, que para éлло llevan, y hacer otras de nuevo, y hacer todos los demás abtos y diligencias que convengan y sean necesarias, judicial y extrajudicialmente, y que yo haria siendo presente; para todo lo cual y para cada una cosa y parte déllo, les doy y otorgo este dicho poder, con libre y general administracion, y con la revelacion y obligacion que de derecho se requiere; y para el cumplimiento de lo que dicho es, obligo mi persona y bienes, habidos y por haber, que fecho y otorgado este dicho poder en el dicho pueblo de Sant Salvador de la Nueva España, á veinte y tres dias del mes de Abril de mil y quinientos y ochenta y cuatro años. Y el otorgante, que yo el escribano doy féé, que conozco, lo firmó

de su nombre. Testigos: Alonso Hernandez Pulido y Lázaro de Calzada y Joan de Garay, estantes en este dicho pueblo.—Antonio de Espejo.—Ante mí.—Fernan Sanchez Castillejo, escribano de Su Magestad.—Hay una rúbrica.

E yo el dicho Fernan Sanchez Castillejo, escribano de Su Magestad, fuí presente é fice mi signo.—Hay un signo.—En testimonio de verdad.—Hernan Sanchez Castillejo.—Entre dos rúbricas.—Sin derechos.

Los escribanos que aquí firmamos, certificamos y damos féé, que Fernan Sanchez Castillejo, de cuya mano va firmada y signada esta escritura de poder, es escribano de Su Magestad, y á las escrituras y autos que ante él han pasado y pasan, se ha dado y da entera féé y crédito en juicio y fuera dél. Fecho en México á veinte y seis dias del mes de Abril de mil y quinientos y ochenta y cuatro años.—Diego de Santa Maria, escribano de Su Magestad, con su rúbrica.—Miguel de Monteverde, escribano de Su Magestad, con su rúbrica.—Hernando de Leon, escribano de Su Magestad; con su rúbrica.—Nicolás Morales, escribano de Su Magestad; con su rúbrica.—Joan de Haro, escribano de Su Magestad; con su rúbrica.

MEMORIA DEL DESCUBRIMIENTO QUE GASPAS CASTAÑO DE SOSA, HIZO EN EL NUEVO MÉXICO, SIENDO TENIENTE DE GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DEL NUEVO REINO DE LEON.
—(27 de Julio de 1590.) (1)

Memoria del descubrimiento que Gaspar Castaño de

(1) Archivo de Indias. Patronato, Est. 1.º, Caj. 1.º

HISTORIA

DE LAS COSAS

MAS NOTABLES, RITOS Y
costumbres del gran Reyno de la China: sabidas assi
por los libros de los misr Chinas, como por re-
lacion de religiosos, personas que han
estado en el dicho Reyno.

HEC I. ORDENADA POR
el muy R. P. M. F. Iuan Gonçalez de Mēdoça, de
la orden de S. Augustin, predicador apostolico, y
penitēciario de su Santidad: A quien la Magestad
Catolica embio con su real carta, y otras cosas, para
el Rey de aquel reyno, el año de M. D. LXXX.

Y agora nueuamente añadio por el
mismo Au.

Al Illust. señor Fernādo de Vega y Fonseca,
del consejo de su Magestad, y su Presiden-
te en el Real de las Indias.

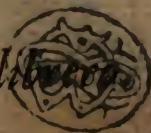
Cō un Itinerario del nuevo Mūdo.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid, En casa de Pedro Madrigal.

M. D. LXXXVI.

A costa de Blas de Robles,



156

requeria muchas (y con todas ellas no se explicara bien lo que ay que dezir deste gran Reyno) concluyo con compararlo a qualquiera de los mayores y mas ricos de todos los que se saben en el mundo, fuera del de la China, de quien en esta historia se han dicho tantas cosas y se diran quando llegemos a tratar della, por passar a tratar del nuevo Mexico, como lo prometi en el capitulo quinto, que por ser cosa tan nueva creo que sera cosa de mucho gusto.

Del nuevo Mexico, y de su descubrimiento, y lo que del se sabe.

Cap. VII.

YA Dixe en el dicho capitulo, que el año de mil y quinientos y ohenta y tres, se auian descubierto quinze provincias, a quien los inuentores llamaron el nuevo Mexico en la tierra firme de nueva España, y prometi de dar noticia del descubrimiento, como lo hare con la mayor brevedad que sea posible, porque si huiera de poner difusamente todo lo que vieron

Nuevo Mexico.

Itinerario del

y supieron, fuera menester hazer dello nueva historia. La sustancia dello es, que el año de mil y quinientos y ochenta y vno, teniendo noticia vn religioso de la orden de san Fráncisco, q̄ se llamaua fray Augustin Ruyz, que moraua en el valle de san Bartholome, por relacion de ciertos Indios Conchos que se comunicauan con otros sus conuezinios, llamados Passaguates: que házia la parte del Norte (caminando siempre por tierra) auia ciertas poblaciones grandes, y nunca sabidas de nuestros Españoles, ni descubiertas, con zelo de caridad, y de saluacion de las almas, pidio licencia al Conde de Coruña, Virrey de la dicha Nueva España, y a sus mayores para yr a ellas, a procurar apredar su lengua, y sabida, bautizarlos, y predicarles el santo Euangelio. Alcançada la licencia de los sobredichos, tomando otros dos compañeros de su mesma orden se partio con ocho soldados, que de voluntad le quisieron acompañar, a poner en execucion su Christiano y zeloso intento. Los quales a pocos dias de camino toparon con vna prouincia, q̄ se llamaua de los Tiguas, distante de las minas de santa Barbola (de donde començaron la jornada) dozientas y cin-

y cincuenta leguas házia el Norte, en la qual por cierta ocasion los naturales le mataron al dicho padre vno de sus dos compañeros. El qual, y los soldados que yuan con el, viendo, y sintiēdo el suceso, y temiēdo que del se podria seguir otro mayor daño, acordarō de comun cōsentimiento de boluerse a las minas de donde auian salido, con consideracion de que la gente que yua era muy poca para resistir a los sucesos que se podian ofrecer en tanta distancia de la vivienda de los Españoles, y tan lexos del necesario socorro. Los dos religiosos que auian quedado no solo no vinieron en su parecer, mas antes viendo la ocasion para poner en execucion su buen desseo, y tanta mies madura para la mesa de Dios, viendo que no podian persuadir a los soldados a passar adelante en el descubrimiento, se quedaron ellos en la dicha prouincia con tres muchachos Indios, y vn mestizō, que auian lleuado consigo, pareciēdoles que aunque quedassen solos estauan alli seguros, por la afabilidad y amor con que los naturales dellas los tratauan. Llegados los ocho soldados a dōde desseauā, embiarō luego la nueua al dicho Virrey de lo

suce-

Itinerario del

sucesido a la ciudad de Mexico, que dista de las dichas minas de santa Barbora ciento y sesenta leguas. Sintieron mucho los religiosos de san Francisco, la quedada de sus hermanos, y temiendo no los matassen viendolos solos, començaron a mouer los animos de algunos soldados, para que en compania de otro religioso de la mesma orden, llamado fray Bernardino Beltran, tornassen a la dicha prouincia a sacar de peligro a los dichos dos religiosos, y proseguir con la empresa començada.

En esta fazon estaua en las dichas minas por cierta ocasion vn vezino de la ciudad de Mexico, llamado Antonio de Espejo, hombre rico, y de mucho animo e industria, y zeloso del seruicio dela Magestad del Rey don Felipe nuestro señor, natural de Cordoua. El qual como entendiesse el deseo de los dichos religiosos, y la importancia del negocio, se ofrecio a la jornada, y a gastar en ella parte de su hazienda, y a riesgar su vida, siendole para ello concedida licencia de alguna persona que representasse a su Magestad, la qual procurandola los dichos religiosos, le fue dada por el capitan Iuan de Ontiueros alcalde mayor por su

Ma-

294

nuevo Mundo. 167

Magestad en los pueblos que llaman las quatro Cienagas, que son en la gouernacion de la nueva Vizcaya, setenta leguas de las dichas minas de santa Barbora, así para que el pudiesse yr, como para que juntasse la gente y soldados que pudiesse para que le acompañassen, y ayudassen a conseguir su Christiano intento.

El dicho Antonio de Espejo, tomó el negocio con tantas veras, q̄ en muy pocos dias juntó los soldados y bastimentos necesarios para hazer la jornada, gastando en ello buena parte de su hazienda, y partió con todos ellos del valle de san Bartolome, a los diez de Nouiembre, de mil y quinientos y ochenta y dos, lleuando para lo que se ofreciesse ciento y quinze cauallos, y mulas, y muchas armas, municiones, y bastimentos, y alguna gente de seruicio.

Endereço su camino házia el Norte, y a dos jornadas topo mucha cantidad de Indios de los que llama Cónchos en rancherias, o poblaciones de casas pagizas, los quales como lo supiesssen, y tuuiesssen dellos relacion muy de atras, los salieron a recibir con muestras de alegria. La comida destos, y de los demas de la prouincia, que es grãde,

se

Itinerario del

se sustentan de carne de conejos, liebres, y venados que matan, y lo ay todo en grandissima cantidad. Tienē mucho mayz, que es el trigo de las Indias, calabças, y melones buenos, y en abundancia: y ay muchos rios que crian mucha cantidad de pescado muy bueno, y de diuersas fuertes: andan casi todos desnudos, y las armas q̄ vsan son arco, y flecha, y viuen debaxo de gouerno, y señorio de Caciques, como los Mexicanos, y no les hallaron Idolos, ni pudieron entender que adorassen a nadie, por lo qual facilmente consintieron en que les pusiessem los Christianos cruces, y quedaron muy contentos con ellas, despues de auer sido informados de los n̄ros de la significacion dellas, q̄ se hizo por interpretes que lleuauan, por cuyo medio supieron de otras poblaciones para a donde los dichos Conchos los guiaron, acompañandolos mas de veynte y quatro leguas, que todas estauan pobladas de gente de su nacion, y los salian a recebir de paz, por auiso que embiauan los Caciques de vnos pueblos a otros.

Andadas las veynte y quatro leguas dichas, toparon otra nacion de Indios, llamados Passaguates, los quales viuián al modo que

nuevo Mundo.

que los ya dichos Conchos sus conuezines, y hizieron con ellos lo proprio, guiandolos adelante otras quatro jornadas, con los auisfos delos Caciques, de la manera ya dicha: hallaron los nros en este camino muchas minas de plata, al parecer de los que lo entendian, de mucho, y muy rico metal. Vna jornada destas toparo otra nacion, llamada los Tobosos, los quales en viendo el rastro de los nuestros, se huyeron a las sierras, dexando sus casas y pueblos desiertos. Supose despues que algunos años antes auian acudido por alli ciertos soldados q̄ yuan en busca de minas, y auian lleuado cautiuos a ciertos naturales, lo qual tenia temerosos, y abispados a los demas. El capitan dio orden como los fuessen a llamar, assegurandolos de que no les seria hecho ningun mal, y diose tan buena maña q̄ hizo venir a muchos, a quié regalo, y dio dones, acariciandolos, y declarandoles por el interprete que no yuan a hazer mala nadie, con lo qual se bcluieron todos a sossegar, y consintieron les pusies- sen cruces, y declarassen el mysterio dellas, mostrando recibir dello gran contentamiento, en cuya demostracion los fueron acompañando, como lo auian hecho sus
vezinos,

vezinos, hasta que los metieron en tierra poblada de otra nacion diferente, que distauan de la suya cosa de doze leguas: vsan arco, y flecha, y andan desnudos.

Prosigue del descubrimiento del nuevo Mexico. Cap. VIII.

LA nacion, hasta donde los dichos Tobosos los guiaron, se llamaua Iumanos; a quien por otro nombre llaman los Españoles Patarabueyes: tienen vna provincia grande, y de muchos pueblos con mucha gente, y las casas eran con açoteas, y de calicanto; y los pueblos traçados por buen orden, tienē todos los hombres y mugeres los rostros rayados, y los braços, y piernas: es gente corpulenta, y de mas policia, que los que hasta alli auian visto, y tenían muchos mantenimientos, y mucha caça de pie, y de buelo; y gran cantidad de pescado, a causa de tener grandes rios que vienen de házia el Norte, y alguno tan grande como Guadalquiuir, el qual entra en la pro-

290

nuevo Mundo.

169

propria mar del Norte . Tiene muchas lagunas de agua salada q̄ se quaja cierto tiempo del año , y se haze muy buena sal. Es gente belicosa , y mostraronlo luego, porque la primera noche que los nuestros asfentaron real les flecharon, y matarō cinco cauallos, hiriendo muy mal otros tantos, y no dexaran ninguno a vida , sino por las guardas que los defendieron . Hecho este mal recaudo despoblarō el lugar, y se subieron a vna sierra que estaua cerca , adōde fue luego por la mañana el capitan con otros cinco soldados bien armados con vn interprete, llamado Pedro , Indio de su mesma nacion, y con buenas razones los quieto , y dexo de paz, haziēdoslos baxar a su pueblo, y casas, y persuadiendolos a q̄ diessen auiso a sus vezinos de que no eran hombres que hazian mal a nadie , ni les yuan a tomar sus haziendas : que lo alcançó facilmente con su prudencia, y con darles a los Caciques algunas sartas de cuētas de vidrio que lleuaua para este efeto , y sombreros , y otras niñerías: con este, y con el buen tratamiento que les hazian se fueron muchos dellos en compañía de los nuestros algunos dias, caminando siempre por la ribera del rio grande ar-

P p

riba

Itinerario del

riba dicho, por toda la qual auia muchos pueblos de Indios desta nacion, que duraron por espacio de doze jornadas, en todas las quales auisados los vnos Caciques de los otros salia a recibir a los nuestros sin arcos, ni flechas, y les trahian muchos mantenimientos, y otros regalos, y dadiuas, en especial cueros, y camuças muy biẽ adereçados, y que no les excedian en esto las de Flandes. Es gente toda vestida, y hallarõ que tenian alguna lumbre de nuestra santa Fe, por que señalauan a Dios mirando al cielo, y le llaman en su lengua Apalito, y le conocen por Señor, de cuya larga mano, y misericordia confiesan auer recebido la vida, y el ser natural, y los bienes temporales. Venian muchos dellos, y las mugeres, y niños a que el religioso, que diximos (yua con el dicho capitan y soldados) los santiguasse, y echasse la bendicion: el qual como les preguntasse de quien auian entendido aquel conocimiẽto de Dios que tenian: respondieron, que de tres Christianos, y vn negro que auian pasado por alli, y deteniendose algunos dias en su tierra, que segun las señas que dieron, eran Aluarnuñez Cabeça de Vaca, y Dorantes, y Castillo Maldonado, y vn negro, que

297

nuevo Mundo.

170

que todos ellos auian escapado de la armada con que entro Panfilo de Narbaez en la Florida, y despues de auer sido muchos dias esclauos vinieron a dar a estos pueblos, ha-ziendo Dios por medio dellos muchos milagros, y sanando con el tocamiento solo de sus manos muchos enfermos, por lo qual dexaron gran nombre en toda aquella tierra. Toda esta prouincia quedo de paz, y muy fofsegada, en cuya demonstracion fueron acompañando, y firuiendo a los nuestros algunos dias por la orilla del rio que diximos arriba.

A pocos dias toparon con vna gran poblacion de Indios, adonde los salieron a recibir por nueva que tuuieron de sus vezinos, y les sacaron muchas cosas muy curiosas de pluma de diferêtes colores, y muchas mantas de algodón barretadas de azul y blanco, como las que traen de la China para rescatarlas, y trocarlas por otras cosas. Yuan todos, así hombres como mugeres, y niños vestidos de camuças muy buenas, y bien adobadas, y nunca pudieron los nuestros entender que nacion era por falta de interprete q̄ entendiesse su lengua, aunque por señas tratauan con ellos, a los quales

pp 2 como

Itinerario del

como les mostrassen algunas piedras de metal rico, y les preguntassen si auia de aquello en su tierra? Respondieron por las mesmas señas, que cinco dias de camino de alli, házia el Poniente auia de aquello en muy grã cantidad, y que ellos los guiarian para alla, y se lo mostrarian, como lo cumplierõ despues, acõpañandolos por espacio de veynete y dos leguas, todas pobladas de gente de su mesma nacion, a quien inmediatamente se seguia por el mesmo rio arriba otra de mucha mas gente que la de la passada, de quien fueron bien recibidos, y regalados con muchos presentes, especialmente de pescado que auia infinito, a causa de vnas lagunas grandes que cerca de alli auia, que lo crian en la abundancia dicha. Estuierõ entre estos tres dias, en los quales de dia, y de noche les hizieron muchos bayles a su modo con particular significacion de alegria, no se supo como se llamaua esta naciõ por falta de interprete, aunque entẽdieron se estendia mucho, y que era muy grande. Entre estos hallaron vn Indio Concho de nacion, que les dixo, y señalo que quinze jornadas de alli házia el Poniente auia vna laguna muy ancha, y cerca della muy grandes

nuevo Mundo.

despueblos, y casas de tres y quatro altos, y la gēte bien vestida, y la tierra de muchos bastimentos, el qual se ofrecio de llevarlos alla y holgaron los nuestros dello, y solo lo dexaron de poner en efeto, por proseguir el intento con que auian comenzado la jornada, que era yr al Norte a dar socorro a los religiosos arriba dichos.

En esta prouincia lo q̄ particularmente notaron, fue que auia muy buen temple, y muy ricas tierras, y mucha caça de pie, y buelo, y muchos metales ricos, y otras cosas particulares, y de prouecho.

Destá prouincia fuerō siguiendo su derrota por espacio de quinze dias, sin topar en todos ellos ninguna gente por entrē grādes pinales de piñas, y piñones como los de Castilla: al cabo de los quales auiendo caminado a su parecer ochenta leguas, toparon vna pequeña rancheria, o pueblo de poca gente, y en sus casas, que eran pobres, y de paja, gran cantidad de cueros de venados, tambien adereçados como los de Flandes, y mucha sal blanca, y muy buena. Hizieronles muy buē hospedaje dos dias que alli estuuieron, despues de los quales los acompañaron como doze leguas a vnas po-

Itinerario del

blaciones grandes, caminando siempre por el rio del Norte ya dicho, hasta llegar a la tierra que llaman el Nueuo Mexico. Estaua toda la ribera del dicho rio llena de grãdissimas alamedas de alamos blancos, y en partes tomauan quatro leguas de ancho, y assi mesmo de muchos nogales, y parrales como los de Castilla. Auiendo caminado dos dias por estas alamedas, y noguerales, toparon diez pueblos que estauan assentados en la ribera del dicho rio por ambas partes, sin otros que se mostrauan mas desuiados, en los quales les pareció auia mucha gente, y la que ellos vierõ passauan en numero de diez mil animas. En esta prouincia los regalaron mucho con recibimientos, y con llevarlos a sus pueblos, donde les dauan mucha comida, y gallinas de la tierra, y otras cosas, y todo con grã voluntad. Aqui hallaron casas de quatro altos, y bien edificadas, y con galanos aposentos, y en las mas dellas auia estufas, para tiẽpo de Inuierno. Andauan vestidos de algodõ, y de cuero de venado, y el traje, assi de los hombres, como de las mugeres, es al modo del de los Indios del Reyno de Mexico, y lo que les cauõ mas estrañeza, fue ver que todos ellos, y ellas andauan

299

dauan calçados cō çapatos y botas de buen cuero con suelas de vaca, cosa que hasta allí nunca la auian visto. Las mugeres trahian el cabello muy peynado, y compuesto, y sin cosa sobre la cabeça. En todos estos pueblos auia Caciques que los gouernauan, como entre los Indios Mexicanos, con alguaziles para executar sus mandamientos, los quales van por el pueblo, diziendo a voces la voluntad de los Caciques, y que la pongan por obra. En esta prouincia hallaron los nuestros muchos Idolos que adorauan, y en especial que tenian en cada casa vn tēplo para el demonio, donde le lleuauan de ordinario de comer, y otra cosa q̄ de la manera que entre los Christianos tenemos en los caminos cruces assi tienen ellos vnas como capillas altas, donde dizen descanfa, y se recrea el demonio quando va de vn pueblo a otro: las quales estan muy adornadas y pintadas. En todas las semēteras, o labrãças, que las tienen muy grandes, tienen a vn lado dellas vn portal con quatro pilares donde comen los trabajadores, y passan la fiesta, porque es la gente muy dada a la labor, y estan de ordinario en ella: es tierra de muchos mōtes y pinales. Las armas q̄ vsan son

Itinerario del

arcos muy fuertes, y flechas con las puntas de pedernal con que pasan vna cota, y macanas, que son vnos palos de media vara de largo, y llanos todos de pedernales agudos, que bastan a partir por medio vn hombre; y ansi mesmo vnas como adargas de cuero de vaca crudo.

Prosiguese del Nueuo Mexico, y de las cosas q̄ enel se vieron. Cap. IX.

Despues de auer estado enesta provincia quatro dias, a poca distancia toparon con otra que se llamaua la prouincia delos Tiguas, enla qual auia diez y seys pueblos, enel vno de los quales, llamado por nombre Poala, hallarõ que auian muerto los Indios a los dichos dos padres fray Francisco Lopez, y fray Augustin, a quien yuan a buscar, y juntamente a tres muchachos, y vn mestizo. Quãdo los deste pueblo y sus conuezinos vieron a los nuestros, remordiendoles la propria conciencia, y temiendose que yuan a castigarlos, y tomar vengança de las muertes de los dichos padres, no los osaron esperar, antes dexãdo
sus

sus casas desiertas se subierõ a las sierras mas cercanas, de donde nunca los pudieron hazer baxar, aunque lo procuraron con alagos, y mañas. Hallaron en los pueblos y casas muchos mantenimientos, y gran infinidad de gallinas de la tierra, y muchas fuerres de metales, y algunos que parecian muy buenos, no se pudo entender claramente q̄ tanta gente fuesse la desta prouincia, por causa de auerse (como ya dixè) subido a la sierra.

Auiendo hallado muertos a los que buscauan, entraron en consulta sobre si se boluerian a la Nueva Vizcaya, de donde auian salido, o passarian adelante, en lo qual huuo diuersos pareceres: pero como alli entendiessen que a la parte de Oriente de aquella prouincia, y muy distante de alli auia grandes pueblos y ricos, hallãdose alli tan cerca, acordo el dicho capitan Antonio de Espejo, de consentimiento del religioso ya dicho, llamado fray Bernardino Beltran, y de la mayor parte de sus soldados y compañeros de profeguir con el descubrimiento hasta ver en que paraua, para poder dar dello noticia cierta y clara a su Magestad, como testigos de vista: y assi conformes determina-

271 *Itinerario del*

ron que quedandose alli el Real, fuessen el capitán con dos compañeros en demanda de su desseo, que lo pusieron por obra. Y a dos dias de camino toparon con vna prouincia donde vierō onze pueblos, y en ellos mucha gente, y que a su parecer passaua en numero de quarenta mil animas: era tierra muy fertil y bastecida, cuyos cōfines estan inmediateamēte juntos cō las tierras de Cibola, donde ay muchas vacas, de cuyos cueros se vistē, y de algodōn: siguiendo en la manera del gouierno el orden que guardan sus cōuezinos: ay señales de muchas minas ricas, y así hallauan metales dellas en algunas casas de los Indios, los quales tienen, y adoran Idolos: recibierōlos de paz, y dieron les de comer. Visto esto, y la disposicion de la tierra, se boluieron al Real de dōde auian salido, a dar noticia a sus compañeros de todo lo sobredicho.

Llegados al Real (cōmo esta dicho) tuuieron noticia de otra prouincia, llamada los Quires, que estaua el rio del Norte arriba seys leguas de distancia, y como se partiesen para alla, y llegassen vna legua della les salieron a recibir de paz mucha cantidad de Indios, y a rogar que se fuessen con ellos
a sus

nueuo Mundo.

a sus pueblos, que como lo hizieffen fueron muy bien recibidos y regalados. Vieron solamente cinco pueblos en esta prouincia, en los quales auia muy gran cantidad de gente, y la q̄ ellos vieron passaua de quinze mil animas, y adoran Idolos como sus vezinos. Hallaron en vno destos pueblos vna vrraca en vna jaula, como se vsa en Castilla, y tirásoles como los que se traen dela China pintados en ellos el sol y la luna, y muchas estrellas. Donde como tomassen la altura, se hallaron en treynta y siete grados y medio debaxo del Norte.

Salieró desta prouincia, y caminádo por el proprio rumbo, y a catorze leguas hallaron otra prouincia, llamada los Cunámés, donde vieron otros cinco pueblos, y el principal dellos, y mas grande se llamaua Cia, que era tan grande que tenia ocho plaças, cuyas casas eran encaladas, y pintadas de colores, y mejores que las que auian visto en las prouincias atras, pareciolos que la gente q̄ vieron passauan de veyntê mil animas: hizieron presente a los nuestros de muchas mantas curiosas, y de cosas de comer muy bien guisadas, y juzgaron ser la gente más curiola, y de mayor policia de quanta hasta

Itinerario del

hasta allí auian visto, y de mejor gouierno: mostraronles ricos metales, y vnas sierras allí cerca de donde los sacauan. Aquí tuuieron noticia de otra prouincia, que estaua házia el Nordueste, que se determinaron de yr a ella.

Como huuiesse andado como seys leguas, toparon con la dicha prouincia, que se llamaua de los Amejes, en la qual auia siete pueblos muy grandes, y en ellos a su entender mas de treynta mil animas. Vno destos siete pueblos dixeron era muy grãde y hermoso, que le dexaron de yr a ver, así por estar detras de vna sierra, como por temor de algun ruyn suceso, si a caso se diuidian los vnos de los otros. Es gente al modo dela dela prouincia su vezina, y tan abastada como ella, y de tan buen gouierno.

A quinze leguas desta prouincia caminando siempre házia el Poniente, hallaron vn pueblo grande, llamado Acoma, era demas de seys mil animas, y estaua asentado sobre vna peña alta, que tenia mas de cinquenta estados en alto, no teniendo orra entrada sino por vna escalera que estaua hecha en la propria peña, cosa que admiró mucho a los nuestros: toda el agua
que

nuevo Mundo.

que en el pueblo auia era de cisternas.

Vinieron los principales de paz a ver a los Españoles, y traxeronles muchas mantas, y camuças muy bien adereçadas, y gran cantidad de bastimentos. Tienen sus sembrados dos leguas de alli, y facan el agua para regarlos de vn rio pequeño que esta cerca, en cuya ribera vieron muy grandes rosales como los de aca de Castilla. Ay muchas sierras con señales de metales, aunque no subierõ a verlo, por ser los Indios dellas muchos, y muy belicosos. Estuieron los nños en este lugar tres dias, en vno delos quales los naturales les hizieron vn bayle muy solene, saliendo a el con galanos vestidos, y con juegos muy ingeniosos con que se holgaron en estremo.

Veynte y quatro leguas de aqui, házia el Poniente, dieron con vna prouincia, que se nombra en lengua delos naturales Zuny, y la llaman los Españoles Cibola, ay en ella gran cantidad de Indios, en la qual estuuó Francisco Vazquez Coronado, y dexó muchas cruces puestas, y otras señales de Christianidad que siempre se estauan en pie. Hallaron allí mesmõ tres Indios Christianos que se auian quedado de aquella jornada, cuyos

Itinerario del

cuyos nombres erã Andres de Cuyoacan, Gaspar de Mexico, y Antonio de Guadajara, los quales tenian ya casi olvidada su mesma lengua, y sabian muy bien la de los naturales, aunque a pocas bueltas q̄ les hablaron se entēdieron facilmente. De quien supieron q̄ sesenta jornadas de alli auia vna laguna, o lago muy grande, en cuyas riberas estauan muchos pueblos grandes y buenos, y que los naturales tenian mucho oro, de lo qual era indicio el traer todos braceletes y orejeras dello: y que como el sobredicho Francisco Vázquez Coronado tuuiesse noticia muy cierta dello auia salido desta prouincia de Cibola para yr alla, y auiendo andado doze jornadas le falto el agua, y se determino de boluer, como lo hizo, con determinacion de tornar otra vez mas de proposito a ello, que despues no lo puso en execucion, porq̄ la muerte le atajó los passos y pensamientos.

Prosigue del Nueno Mexico.

Cap. X.

ALA Nueua de la riqueza dicha, quiso acudir el diho capitan Antonio de Espejo,

pejo , y aunque eran de su parecer algunos de sus compañeros, la mayor parte, y el religioso fue de contrario: diziendo, era ya tiempo de bolverse a la Nueva Vizcaya de donde auian salido a dar cuenta de lo que auian visto, que lo pusieron por obra dentro de pocos dias la mayor parte, dexando al capitan con nueue compañeros que le quisieron seguir: el qual despues de auerse certificado muy por entero de la riqueza arriba dicha, y de mucha abundancia de metales que en ella auia muy buenos, salio con los dichos sus compañeros desta provincia, y caminando házia el proprio Poniente, despues de auer andado veynte y ocho leguas, hallaron otra muy grande, en la qual les parecio auia mas de cincuenta mil animas, cuyos moradores como supiessen su llegada, les embiaron vn recaudo, diziendo, que sino querian que los matassen no se acercassen mas a sus pueblos: a lo qual respondió el dicho capitan, que ellos no les yuan a hazer mal, como lo verian, y que assi les rogauan no se pusiessen en llevar adelante su intento, dando al mensajero algunas cosas de las que lleuaua: el qual supo tambien abonar a los

Itinerario del

a los nuestros, y allanar los pechos alborotados de los Indios, que les dieron lugar de voluntad para que entrassen, que lo hizierõ con ciento y cinquenta Indios amigos de la prouincia de Cibola ya dicha, y los tres Indios Mexicanos, de quien queda hecha mención. Vna legua antes que llegassen al primer pueblo, les salieron a recibir mas de dos mil Indios cargados de bastimentos, a quien el dicho capitan dio algunas cosas de poco precio, que a ellos les parecio ser de mucho, y las estimaron mas que si fueran de oro. Llegando mas cerca del pueblo, que se llamaua Zaguato, salio a recibirlos gran muchedumbre de Indios, y entre ellos los Caciques, haziendo tanta demostracion de plazer, y regozijo, que echauan mucha harina de mayz por el suelo, para que la pisassen los caualllos: con esta fiesta entraron en el, y fuerõ muy bien hospedados, y regalados, que se lo pago en parte el capitan, con dar a todos los mas principales sombreros, y cuentas de vidrio, y otras muchas cosas que lleuaua para semejantes ofrecimientos.

Despacharon luego los dichos Caciques recaudos a todos los de aquella prouincia,
dan-

nuevo Mundo.

177

dandoles noticia de la venida de los huestre
des, y de como eran hombres muy corteses,
y no les hazian mal : lo qual fue bastante
para hazerlos venir a todos cargados de pre
sentes para los nuestros, y de que los impor
tunassen fuessen con ellos a holgarse a sus
pueblos, que lo hizieron , aunque siempre
con recato de lo que podia suceder . Por lo
qual el dicho capitán vfo de vna cautela , y
fue dezir a los Caciques, que por quanto los
cauallos eran muy brauos, y les auian dicho
que los querian matar , seria necessario ha
zer vn fuerte de calicanto donde meterlos,
para euitar el daño que queriã hazer en los
Indios. Creyeronlo los Caciques tan de ve
ras, q̄ dentro de pocas horas juntaron tanta
gente que hizieron el dicho fuerte que los
nuestros querian con vna presteza increy
ble. Demas desto , diziendo el capitán que
se queria yr , le traxeron vn presente de
quarenta mil mantas de algodón pintadas,
y blancas , y mucha cantidad de paños de
manos con borlas en las pūtas, y otras mu
chas cosas, y entre ellas metales ricos, y que
mostrauan tener mucha plata . Hallaron
entre estos Indios muy gran noticia de la
laguna grande arriba dicha y conformaron

Qq

con

Itinerario del

con los otros en lo tocante a las riquezas, y mucha abundancia de oro.

Fiado el capitan desta gente, y de sus buenos animos, acabo acabo de algunos dias a dexar alli cinco de sus compañeros con los demas Indios amigos, para q̄ se boluiesse a la prouincia de Zuny con el bagaje, y de yrse el con los quatro que quedauan a la ligera en descubrimiento de cierta noticia que tenia de vnas minas muy ricas: lo qual puesto por obra se partio con las guias que lleuaua, y como huuiesse caminado hazia el proprio Poniente quarenta y cinco leguas, topo con las dichas minas, y sacó con sus propias manos riquissimos metales, y de mucha plata, y las minas que eran de vna veta muy ancha, estauan en vna sierra adonde se podia subir con facilidad, a causa de auer para ello camino abierto. Cerca dellas auia algunos pueblos de Indios ferranos q̄ les hizieron amistad, y los salierō a recibir con cruces en las cabeças, y otras señales de paz. Aqui cerca toparon dos rios razonables, a cuyas orillas auia muchas parras de vuas muy buenas, y grandes nogerales, y mucho lino como lo de Castilla, y dixeron por señas que detras de aquellas sierras estaua

nuevo Mundo.

taua vno que tenia mas de ocho leguas de ancho, pero no se pudo entender que tan cerca, aunque hizieron demostracion que corria hazia la mar del Norte, y que en las riberas del de vna y otra banda ay muchos pueblos tan grandes, q̄ en su comparacion aquellos en que estauan eran barrios.

Despues de auer tomado toda esta relacion, se partio el dicho capitan para la provincia de Zuny, adonde auia mandado yr a los dichos compañeros: y como llegasse a ella con salud, auiendo ydo por muy buen camino, hallo con ella a sus cinco compañeros, y al dicho padre fray Bernardino con los soldados que se auian determinado de boluer, como ya diximos, que aun no se auian partido, por ciertas ocasiones: a los quales los naturales auian hecho muy buē tratamiento, y dadoles todo lo necessario muy cumplidamente, haziendo despues lo mesmo con el capitan; y los que con el venian, a quien salieron a recibir con demostracion de alegria; y dieron muchos bastimentos para la jornada que auian de hazer, rogandoles que boluiesse con breuedad, y traxessen muchos Casti-llas (que assi llama a los Españoles) y que a

Itinerario del

todos les darian de comer : por lo qual para poderlo hazer con comodidad auian sembrado aquel año mas trigo y semillas que en todos los passados.

En este tiempo se retificaron en su primera determinacion el dicho religioso, y los soldados arriba dichos, y acordaron de boluerse a la Prouincia de donde auian salido, con el designio q̄ queda dicho, a quien se juntó Gregorio Hernández, que auia sido alferrez en la jornada : los quales partidos, quedando el capitán con solos ocho soldados, se resoluió de seguir lo comenzado, y correr por el río del Norte arriba, que lo puso por obra. Y auiendo caminado como sesenta leguas házia la prouincia de los Quires ya dicha, doze leguas de allí házia la parte del Oriente, hallaron vna prouincia q̄ se llamaua los Hubates, dōde los Indios los recibieron de paz, y les dieron muchos mantenimientos, y noticia de que cerca de allí auia vnas minas muy ricas, que las hallaron y sacaron dellas metales reluzientes y buenos, con los quales se boluieron al pueblo de donde auian salido. Juzgarō esta prouincia por de hasta veynte y cinco mil animas, todos muy bien vestidos de m̄atas de algodón

nuevo Mundo.

179

don pintadas, y camuças muy bien adereçadas. Tienen muchos montes de pinales y cedros, y las casas de los pueblos son de quatro y cinco altos. Aqui tuuieron noticia de otra prouincia que estaua vna jornada de alli que se llamaua de los Tamos, en que auia mas de quarenta mil animas, donde como llegassen no les quisieron dar de comer los moradores della, ni admitirlos en sus pueblos: por la qual, y por el peligro en que estauan, y estar algunos soldados enfermos, y ser tan pocos (como auemos dicho) se determinarõ de yrse saliendo para tierra de Christianos, y lo pusieron en execucion a principio de Julio, del año de ochenta y tres. siendo guiados por vn Indio que se fue con ellos, y los lleuo por camino diferente del que a la venida auian traydo, por vn rio abaxo, a quien llamaron de las vacas, por auer gran muchedumbre dellas en toda su ribera, por donde caminarõ ciento y veynte leguas topandolas ordinariamente: de aqui salierõ al rio de las Conchas por dõde auian entrado, y del al valle de san Bartholome de donde auian salido para dar principio al descubrimiento: y ya quando llegaron hallaron que el dicho fray Bernar-

Itinerario del

dino Beltran, y sus compañeros auian llegado a saluamento al dicho pueblo muchos dias auia. y que de alli se auian ydo a la villa de Guadiana. Hizo en este pueblo el dicho capitan Antonio de Espejo informacion muy cierta de todo lo arriba dicho.: la qual embio luego al Conde de Coruña, Virrey de aquel Reyno, y el a su Magestad, y a los señores de su Real consejo de las Indias. para que ordenassen lo que fuessen seruidos, que lo han ya hecho con mucho cuydado: nuestro Señor se sirua de ayudar este negocio de modo que tantas almas redemidas con su sangre no se condenen, de cuyos buenos ingenios (en que exceden a los de Mexico y Piru, segun se entendio de los que los trataron) se puede presumir abraçaran con facilidad la ley Euangelica, dexando la Idolatria, que agora la mayor parte dellos tiene, que lo haga Dios como puede para honra y gloria suya, y aumento de la santa Fe Catolica Romana.

He me detenido en esta relación mas de lo q̄ para Itinerario se requeria, y he lo hecho de int̄to por ser cosa nueva, y poco sabida, y parecerme no seria disgusto para el Lector. Tras esto me parece sera bien boluer
a lo

207

nuevo Mundo. 180

a lo començado, y proseguir el viaje, y discrepcion del nuevo Mundo començado, bolviendo a la ciudad de Mexico, de donde hize la disgresion para contar el descubrimiento del Nueuo.

Partese dela ciudad de Mexico, y vase al puerto de Acapulco en la mar del Sur, donde se embarcan para las islas Filipinas: passase por la isla de los Ladrones, y ponense las condiciones y ritos de aq̃lla g̃ete. Cap. XI.

DE la ciudad de Mexico se van a embarcar al puerto de Acapulco, q̃ es en la mar del Sur, y esta endiez y nueue grados de eleuacion del Polo, y nouenta leguas dela ciudad de Mexico, que todas ellas son pobladas de muchos lugares de Indios y Españoles. En este puerto se embarcan, y caminan al Sudueste, hasta baxar la doze grados y medio, por buscar vientos prosperos, q̃ los hallan (los que llaman los marine-